



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

REPERCUSIONES SOCIALES DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD PÚBLICA
EN SAN LUIS POTOSÍ
(2006-2012)

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PRESENTA
HORACIO ORTIZ RÍOS

DIRECTORA
DRA. LAURA LOEZA REYES

MÉXICO D.F., NOVIEMBRE DE 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis cuatro puntos cardinales:
Horacio, Lourdes, Elisa y Sara.

ÍNDICE.

Agradecimientos.....	4
Introducción.....	5
Capítulo 1. La definición del concepto de seguridad pública.....	13
1.1 El origen del concepto de seguridad pública.....	15
1.2 El debate contemporáneo sobre la seguridad pública.....	17
1.3 La definición de la seguridad pública en México.....	23
1.4 Las dimensiones y los niveles de la seguridad pública.....	29
Capítulo 2. La constitución de la percepción de inseguridad pública.....	35
2.1 Los esquemas de percepción y las estructuras cognitivas.....	36
2.2 Los imaginarios y las representaciones sociales: los supuestos de trasfondo y las unidades de conocimiento de las estructuras cognitivas.....	42
2.3 La posibilidad de transformación de las estructuras cognitivas: la reapropiación estratégica de los códigos sobre la seguridad pública.....	51
Capítulo 3. El método de la investigación.....	55
3.1 La técnica de investigación: los grupos focales.....	55
3.2 La guía de entrevista y la operacionalización de las variables.....	55
3.3 La aplicación de los grupos focales.....	60
3.4 El método para el análisis de los datos: el análisis de contenido de los relatos sobre la inseguridad en San Luis Potosí.....	65
Capítulo 4. La percepción de la inseguridad pública en San Luis Potosí.....	76
4.1 Las amenazas percibidas por los potosinos.....	78
4.2 Los mecanismos de protección percibidos por los potosinos.....	91
4.3 La dimensión comparativa, espacial y temporal, de la percepción de inseguridad pública en San Luis Potosí.....	102
4.4 El flujo de la información sobre la inseguridad pública en San Luis Potosí.....	114
Conclusiones.....	128
Fuentes consultadas.....	139
Anexos.....	146

AGRADECIMIENTOS.

Quiero expresar un agradecimiento especial a mi directora de tesis, la Dra. Laura Loeza Reyes, por su trabajo y su compromiso constantes. Su labor es y será para mí un ejemplo de profesionalidad. Así mismo, agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México, y en su interior a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por brindarme un espacio de crecimiento personal y una oportunidad invaluable de formación profesional. Ciudad Universitaria se convirtió en mi hogar en el Distrito Federal.

Si bien procuro agradecer personalmente a mi familia (incluyendo a Sara) en todo momento, aprovecho este espacio para afirmarlo nuevamente: ustedes me enseñaron la importancia de ser sensible a mi entorno, y me han apoyado incansablemente para dedicarme a lo que me apasiona. Gracias a ustedes puedo caminar hacia la meta que ustedes mismos me enseñaron a valorar.

Finalmente, agradezco a mis grandes amigos y amigas de mis dos ciudades, de quienes he aprendido vitales lecciones. Su presencia me iluminó en incontables ocasiones.

INTRODUCCIÓN.

La seguridad pública es actualmente un tema central en la agenda pública de México. Particularmente, en el estado de San Luis Potosí la inseguridad se ha convertido en una de las principales preocupaciones de los habitantes. De acuerdo con los resultados de las diferentes Encuestas Nacionales sobre Inseguridad realizadas por el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre Inseguridad, A.C. (ICESI) el porcentaje de habitantes de San Luis Potosí que consideraba a su estado inseguro aumentó de 35% en 2004 a 47% en 2007. Esta cifra llegó hasta 76% en 2010 y en 2011 descendió a 60% según las Encuestas Nacionales de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estos cambios en la percepción de inseguridad pública coinciden con el comienzo de actividades de gran impacto por parte de grupos criminales en la ciudad de San Luis Potosí, marcado por el primer evento de fuego cruzado en la ciudad el 30 de noviembre de 2007 (La Jornada San Luis, 2007). En la presente investigación nos proponemos estudiar las repercusiones sociales de este drástico aumento en la percepción de inseguridad pública en los potosinos.

La seguridad es por definición la “situación de encontrarse a salvo, con defensas contra el azar” (Fairchild, 1997: 267). En esta definición podemos reconocer dos elementos centrales: las amenazas en contra de la integridad de las personas, y las defensas con las que cuentan para contrarrestar estas amenazas. Por su parte, la seguridad pública se define como “una cualidad de los espacios públicos y privados, que se caracteriza por la inexistencia de amenazas que socaven o supriman los bienes y derechos de las personas y en la que existen condiciones propicias para la convivencia pacífica y el desarrollo individual y colectivo de la sociedad” (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2006). Por otra parte, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 21° define a la seguridad pública como una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios; mientras que el Artículo 2° de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública de 2009, establece que esta función comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la

sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo.

En nuestro país como en muchos otros, la seguridad pública es generalmente abordada desde lo que podemos llamar el paradigma administrativo. Este paradigma tiene su origen en el pensamiento liberal, que definió a la seguridad pública como el conjunto de técnicas anti-delictivas, como la vigilancia preventiva y la administración de las respuestas penales ante el delito (Vega Zayas, 2010). Los principios de base de esta concepción administrativa clásica siguen vigentes hasta nuestros días, dejando de lado la discusión sobre sus fundamentos y sobre los medios utilizados para resguardar la seguridad de las personas. Según esta concepción de la seguridad pública, es una obligación del Estado combatir a la delincuencia al interior de su territorio con el fin de liberar a las personas del temor mutuo, posibilitando así su participación en el mercado. Como bien menciona Arroyo Juárez (2010), en la actualidad la seguridad administrativa se ha enfocado en la administración del delito, estableciendo una gerencia de la seguridad (*security management*), cuyo objetivo es básicamente el control, la prevención de pérdidas o la reducción del daño ; sostiene que la única solución viable al problema de la seguridad es la administración del conflicto; es decir, utilizar los esquemas empresariales de costo-beneficio, minimización del riesgo y maximización de la ganancia.

Para la presente investigación consideramos que más que una función de las autoridades o una cualidad de los espacios, la seguridad pública debe definirse como una situación socialmente construida, que es el resultado de un conjunto de políticas y acciones coherentes y articuladas, que tienden a garantizar la paz pública por medio de la prevención y la punición de los delitos y las faltas contra el orden jurídico y político, con el objetivo último de evitar el daño a las personas en su integridad y en sus bienes en un Estado o territorio determinado, mediante el sistema de control penal y el de la policía administrativa (González Ruiz, 1994; Arroyo Juárez, 2010). Al reconocer que se trata de una situación socialmente construida y por lo tanto irreductible a una sola dimensión aislada, podemos abordar su estudio a través del modelo propuesto por Luis González Placencia y Julio César Kala (2007), centrado en una matriz teórica conformada por el cruzamiento de dos aproximaciones al fenómeno. La primera de estas aproximaciones consiste en distinguir dos dimensiones en la seguridad pública: por un lado, la dimensión objetiva, que es la

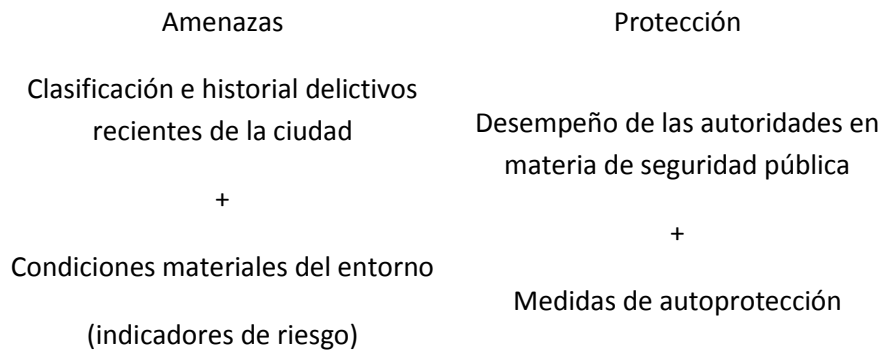
valoración desde el punto de vista de las circunstancias exteriores al sujeto y que considera el estado de las cosas respecto de la seguridad, “de modo tal que, dada la presencia o ausencia de ciertos atributos se puede afirmar que un espacio es seguro o no” (González, 2007: 174). Por otro lado, la dimensión subjetiva del fenómeno, es la valoración del *continuum* seguridad-inseguridad desde el punto de vista del sujeto, quien realiza una estimación de las condiciones de inseguridad de su entorno a partir de su posición en el mismo. La dimensión objetiva de la seguridad pública está referida a una situación de “probabilidad”, es decir, cuantitativa, en la que se puede resultar víctima; mientras que la dimensión subjetiva, denota una percepción de “posibilidad”, más cualitativa de sufrir un daño (González Placencia, 2002: 42). La segunda aproximación que retoma el modelo de González Placencia y Kala para el estudio de la inseguridad, es la distinción entre dos niveles de proximidad en las valoraciones sobre la seguridad: “uno concreto, que implica inmediatez con el objeto analizado, y uno abstracto que supone mayor lejanía respecto del mismo” (González Placencia y Kala, 2007: 174).

La presente investigación se centra en la percepción social de la seguridad pública en los habitantes de la ciudad de San Luis Potosí, por lo que corresponde a la dimensión subjetiva del fenómeno, tanto en el nivel abstracto como en el concreto. El reconocimiento de la dimensión subjetiva de la seguridad surge de una de las principales aportaciones al estudio de la inseguridad, que tiene que ver con el hecho de que el aumento o disminución de la delincuencia no corresponde por completo con los sentimientos de inseguridad de los ciudadanos (Becerra Sánchez, 2007). Becerra Sánchez (2007: 109) menciona que “... el sentimiento de seguridad o inseguridad es algo más que la ausencia o presencia de delitos, es una percepción, y como tal una construcción social que toma como base datos e informaciones de la realidad valorados subjetivamente...”. Sin embargo, debemos considerar que existen diferentes tipos de información disponibles para los potosinos acerca de la inseguridad en su ciudad; para la presente investigación consideramos que la percepción social de inseguridad pública es la combinación selectiva que los habitantes de la capital potosina realizan a partir de los distintos tipos de información con que cuentan acerca de su entorno, valorados subjetivamente. En la presente investigación nos centramos en tres tipos de información: en primer lugar, la información disponible para los sujetos proveniente de su propia experiencia práctica del mundo; en segundo lugar, la información

que los sujetos obtienen a partir de las historias sobre la ciudad que aprenden en sus interacciones cotidianas y en su socialización, a la que llamamos información informal; en tercer lugar, la información que llega a ellos a través de los medios de comunicación masiva en forma de noticias, declaraciones o estadísticas oficiales, a la que denominamos información formal.

Ahora bien, consideramos que la información que llega a los potosinos, y que ellos procesan para formarse una idea propia sobre la seguridad en su entorno, trata sobre dos referentes. Por un lado la información trata sobre las amenazas que atentan concretamente contra su integridad personal y la de sus bienes, o bien de manera más abstracta contra la integridad de cualquier habitante de la ciudad –en el caso de la seguridad pública estas amenazas se limitan a las faltas al orden público, es decir, los delitos. Incluimos en este primer referente la clasificación e historial delictivos recientes de la ciudad, así como las condiciones materiales del entorno urbano que los potosinos interpretan como indicadores del nivel de riesgo que corren en cada espacio (la ausencia de peatones, el deterioro de los inmuebles, los servicios públicos, la pavimentación, el vandalismo o la presencia de ciertos grupos sociales que asocian con la delincuencia). El segundo referente sobre la seguridad que consideramos es la calidad de la protección con la que los potosinos consideran contar para contrarrestar dichas amenazas. Este referente está constituido en primer lugar por la evaluación que los potosinos realizan acerca del desempeño de las autoridades en materia de seguridad pública, incluyendo sus valoraciones sobre la vigilancia pública, la corrupción u honestidad de las autoridades judiciales, la capacidad del cuerpo policiaco para hacer frente a los delincuentes y la eficiencia del sistema de impartición de justicia. También forman parte de este referente las diferentes medidas de autoprotección o prevención del delito que pueden tomar los potosinos, como la contratación de algún servicio de vigilancia privada, las modificaciones en sus hábitos, las restricciones en sus interacciones sociales o en sus actividades cotidianas (horarios y zonas de la ciudad que frecuentan).

Cuadro 1. Los dos referentes de la información sobre la seguridad pública



Finalmente, consideramos que para que las personas puedan desplegar su comportamiento libremente, es de vital importancia que interpreten su entorno como seguro. En la ciudad de San Luis Potosí, dados los drásticos cambios en las condiciones de seguridad pública, tanto objetivas como percibidas, la vida cotidiana de sus habitantes se ha visto afectada en gran medida. En la presente investigación pretendemos abordar las formas en las que los potosinos vivieron estos cambios a partir de la manera cómo procesaron la información que llegó a ellos, y de qué maneras específicas sus vidas se vieron o no afectadas.

El objetivo general de nuestra investigación consiste en caracterizar el proceso de formación de la percepción social de inseguridad pública y conocer el impacto que este fenómeno ha tenido en la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad de San Luis Potosí en el periodo del 2006 al 2012. Así mismo, nos proponemos los siguientes objetivos específicos:

- Definir los elementos centrales del proceso de formación de la percepción de inseguridad pública en los potosinos, y caracterizar la manera como cada uno de estos elementos incide en la problemática.
- Identificar las diferencias en la percepción de inseguridad pública en relación con la variación de las características socio-demográficas y la posición socioeconómica de los potosinos.

Los estudios acerca de la seguridad pública son pertinentes en la medida en que nos permitan conocer las diferentes manifestaciones de este fenómeno. Sin embargo, éstos se han centrado generalmente en indagaciones acerca de las condiciones objetivas de la

seguridad, pública, ignorando el papel activo que tiene la población en la conformación de este fenómeno. El estudio de las formas concretas en que los diferentes grupos sociales de la ciudad de San Luis Potosí perciben las condiciones de seguridad o inseguridad públicas de su entorno, es una herramienta importante para conocer en mayor profundidad la crisis de seguridad pública por la que atraviesa México y la manera como ha afectado la vida de sus habitantes. En este contexto, la ciudad de San Luis Potosí es un entorno idóneo para la investigación, debido a la rapidez de los cambios vividos ahí en relación con la realidad delictiva. Acotamos el periodo a los años 2006-2012, por ser el periodo de los cambios más drásticos en la percepción de seguridad pública de los potosinos, y por coincidir con el sexenio Felipe Calderón Hinojosa como presidente de la República, período en el que se agudizó el combate frontal al crimen organizado, mismo que fue intensamente mediatizado.

Por último, yo soy originario de San Luis Potosí y residí en esta ciudad hasta antes de comenzar la licenciatura. Hasta el día de hoy, mi familia y algunos de mis amigos más cercanos viven ahí y yo visito frecuentemente la ciudad. A partir de los cambios mencionados, he notado cómo sus vidas han sido afectadas y cómo han modificado sus hábitos y actividades cotidianas. Me interesa alcanzar un mejor entendimiento del fenómeno de la seguridad pública para contribuir a que los potosinos puedan estar y sentirse más tranquilos.

La perspectiva teórico-metodológica de nuestra investigación.

Cuando hablamos de la percepción de los sujetos acerca de un fenómeno social, estamos colocando el énfasis del análisis en el conocimiento que tienen sobre su entorno y las formas como lo usan para guiar su vida social, así como en los procesos mediante los cuales se conforma dicho conocimiento. En la sociología este enfoque ha sido desarrollado desde diferentes perspectivas; para la presente investigación partimos de la discusión acerca de las representaciones sociales, que remite a las cuestiones relacionadas con el carácter construido de la realidad social, y con la interpretación que los actores sociales hacen del mundo en el que viven (Girola, 2007: 61). Se trata de un concepto polisémico que refiere a una dimensión crucial de la interacción humana. La noción de representaciones sociales fue desarrollado por Serge Moscovici retomando el concepto de representaciones colectivas

acerca de lo sagrado planteado por Durkheim (Jodelet, 1985). Las representaciones son, como bien señala Mato, “formulaciones sintéticas de sentido, descriptibles y diferenciables, producidas por los actores sociales como formas de interpretación y simbolización de aspectos clave de su experiencia social. En tanto unidades de sentido organizan la percepción e interpretación de la experiencia; [...] son palabras o imágenes clave dentro de los discursos de los actores sociales: son aquellas unidades que dentro de éstos condensan sentido” (Mato, 2001: 133).

Con el fin de enriquecer nuestro análisis, complementamos esta perspectiva teórica con el enfoque de la narratividad de la vida social, según el planteamiento de Somers y Gibson (1994). De acuerdo con esta propuesta, los actores otorgan sentido a su experiencia mediante la construcción de narrativas. Esto significa que los eventos de la vida social se convierten en episodios interrelacionados de una trama que expresa una intriga (de manera que aparezca un enigma, un problema a resolver, un culpable a encontrar, un dilema a tratar) (Dubar, citado en Loeza, 2008: 76). Para identificar el sentido de los discursos de los potosinos acerca de la seguridad pública en su ciudad, utilizamos el método de análisis estructural de contenido, mismo que explicamos en detalle en el tercer capítulo. Este método se basa en la identificación de una serie de oposiciones y asociaciones entre los distintos elementos al interior de un discurso, a partir de las cuales podemos reconstruir un esquema general de sentido que refleja un modelo cultural específico (Hiernaux, 2008: 74).

Las hipótesis que usamos como guía en nuestra investigación son las siguientes:

- a) La percepción de inseguridad pública de los habitantes de San Luis Potosí se relaciona de manera directa con: el aumento de delitos con uso de violencia y los relacionados con el crimen organizado; la evaluación desfavorable por parte de los potosinos acerca del desempeño de las autoridades en materia de seguridad pública; y el deterioro material de su entorno urbano.
- b) Una alta percepción de inseguridad pública en los potosinos causa modificaciones en su comportamiento cotidiano. Los potosinos restringen los horarios de sus actividades cotidianas, así como las zonas de la ciudad que frecuentan.
- c) La desconfianza de los potosinos acerca de la información disponible para ellos sobre la seguridad pública en su ciudad les genera incertidumbre y aumenta su

percepción social de inseguridad. Esta desconfianza se debe a las divergencias y las tensiones que existen entre los distintos tipos de información a los que están expuestos.

- d) Los potosinos tienden a normalizar las condiciones de inseguridad que imperan en la ciudad mediante la generación de representaciones sociales al respecto, mismas que utilizan para tener un mayor grado de certidumbre sobre lo que ocurre en su entorno y así sentirse más seguros.

Para finalizar esta introducción, debemos mencionar que desarrollamos una estrategia metodológica centrada en el registro de los discursos de los habitantes de San Luis Potosí acerca de la seguridad pública en su ciudad. Para la recolección de la información cualitativa elegimos la técnica de *grupos focales* o *entrevistas grupales en profundidad*, de acuerdo con la propuesta de Stewart y Shamdasani (1990). Esta técnica permite recoger información cualitativa a partir del registro de la interacción grupal de un conjunto de personas que expresan su opinión acerca de un tema en específico, en este caso, sus percepciones sobre las condiciones de seguridad pública en su ciudad; los asistentes participan en la discusión a partir de la intervención de un moderador que conduce la conversación apoyado en un cuestionario guía. Los grupos focales nos permitieron registrar directamente la expresión de consensos y diferencias en las opiniones de los participantes y de esta manera registrar las formas en que se constituye la percepción de los entrevistados acerca de la inseguridad pública.

1. LA DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En el presente capítulo revisaremos las diferentes perspectivas desde las que se ha definido el concepto de seguridad pública. Comenzamos con un breve recorrido por el origen de la seguridad pública como objeto de análisis, en el que enfatizamos el estrecho vínculo que tiene esta noción con el surgimiento del Estado moderno. Después presentamos los principales argumentos del debate contemporáneo sobre los alcances y limitaciones del concepto de seguridad pública, centrándonos en las propuestas conceptuales de la seguridad ciudadana y la seguridad humana. Finalmente, acotamos la noción de seguridad pública en la que basamos la presente investigación, caracterizando sus principales componentes con el fin de alcanzar una definición operativa que sustente nuestro estudio.

1.1 El origen del concepto de seguridad pública.

El estudio del origen y la evolución del concepto de la seguridad pública, es importante en la medida en que nos permita comprender con mayor claridad el vínculo que tiene su cambiante definición con los diferentes contextos sociopolíticos dentro de los cuales se ha elaborado. Además, un recorrido de este tipo nos permite analizar la relación que este concepto ha tenido con otros conceptos de gran importancia para las ciencias sociales, como son el Estado-nación y la libertad política.

De acuerdo con Vega Zayas (2010: 20), el concepto de seguridad pública tiene antecedentes medievales. En la Edad Media europea, los señores feudales prohibieron a sus súbditos portar armas, fortificar edificios o aplicar violencia física en las ciudades a cambio de su protección. La seguridad de los súbditos y de sus propiedades al interior de las tierras

de un señor, se convirtió en prueba de la capacidad de éste para gobernar. A partir de estos convenios, el primer deber de los reyes se convirtió en acallar las disensiones al interior de su territorio para conseguir la cooperación de los diferentes señores en la lucha contra los extranjeros. De esta manera la monarquía se convirtió en la organización garantizadora de la paz social interna.

En el siglo XVII se desarrolló el Estado nacional, lo que conllevó la transformación de los principios políticos del Medioevo, incluyendo la seguridad (Vega Zayas, 2010: 28). La idea de que la soberanía estaba en las manos de la autoridad eclesiástica y de la nobleza, y que era de procedencia divina, fue sustituida por una nueva concepción, según la cual la soberanía ahora se encontraba en manos del pueblo. Podemos encontrar una clara elaboración de estos principios en la definición contractualista del Estado que hace Hobbes en su obra *El Leviatán* (1979). Según esta concepción, el Estado resulta de un pacto en el cual los hombres eligen un poder superior a ellos buscando la seguridad, que incluía la preservación del orden interno y la protección frente a las amenazas externas.

La misión del soberano (sea un monarca o una asamblea) consiste en el fin para el cual fue investido con el soberano poder, que no es otro sino el de procurar la seguridad del pueblo [...] Pero por seguridad no se entiende aquí una simple conservación de la vida, sino también de todas las excelencias que el hombre puede adquirir para sí mismo por medio de una actividad legal, sin peligro ni daño para el Estado (Hobbes, 1979: 275).

Este contrato social fue novedoso porque propuso la igualdad entre los hombres al subordinar la Iglesia y la nobleza al pueblo, dando lugar a una nueva racionalidad cuya prioridad era la seguridad de los individuos. Esta seguridad consiste en mantener la paz interior y la ayuda recíproca en contra del enemigo exterior, y por estos medios garantizar la integridad de los súbditos y de sus propiedades. "Por lo tanto, la seguridad se convirtió en el principio de reproducción del reinado, que derivó en su consolidación y en la creación del Estado moderno bajo la forma de una Nación" (Vega Zayas, 2010: 33). Podemos

afirmar que desde sus orígenes, las nociones de Estado y de seguridad han estado estrechamente vinculadas; ambas implican la construcción y preservación de un orden común en un territorio delimitado.

Debido a que el gobernante investido por el pueblo no podía estar en todos lados, creó la *policía* (del griego *politeia*, esto es, el gobierno de la ciudad), cuya función era la vigilancia de las personas con el fin de que la ley del soberano fuera cumplida de igual manera en todo el Estado-nación. La policía sustituyó al ejército en la preservación del orden interno y lo relegó a la defensa frente a las amenazas externas.¹ Esta policía actuaba de manera racional, calculando los riesgos para evitar daños futuros. De esta manera podía intervenir en los asuntos de las personas cuando consideraba que sus acciones iban en contra de la ley, o cuando el soberano decretaba directamente que estaban afectando el interés general, que era definido por él mismo.

El Estado moderno heredó el carácter absoluto de la ley del rey, aunque la transformó en un ente abstracto que se encuentra por encima de todos los individuos, convirtiéndose de este modo en la ley del Estado. Dentro de este contexto la Ilustración marcó la transición de estos reinos hacia el Estado moderno, y junto con ella se transformó el concepto de seguridad pública. La ley continuó siendo mandato incuestionable, pero ahora era la voluntad del Estado que simbolizaba al pueblo la que se encontraba sobre los individuos (Vega Zayas, 2010: 35).

¹ Arroyo Juárez (2010: 86) afirma que desde sus orígenes, la idea de seguridad implicaba la protección de algo más que la integridad física: los bienes de las personas o la seguridad de los Estados; sin embargo, el concepto de seguridad siguió dos vertientes en su evolución: una acotada, que incluía sólo la seguridad de las personas y sus bienes, que vendría a ser la seguridad pública; y otra más extensa, que incluía al país (seguridad nacional). El concepto de seguridad nacional opacó al de seguridad pública, ya que éste fue considerado como sinónimo de orden público.

De acuerdo con González Ruiz (1994: 30), uno de los resultados de este proceso fue que la policía se convirtió en uno de los componentes de la administración pública, en vez del aparato que representaba al soberano en las poblaciones. El contenido básico de la constitución del Estado en la Ilustración fueron las leyes que dieron base y garantizaron la seguridad, y en ellas la policía quedó tan sólo como un instrumento administrativo encargado de vigilar la seguridad interna. Según este autor, el concepto de la policía como arte de gobernar desapareció para ceder paso al concepto que tendría la función ideológica de neutralizar la politicidad del aparato de Estado: la administración pública. Por su parte, la policía, ese principio básico del Estado, fue también "neutralizada" políticamente, en tanto se le ubicó dentro del nuevo universo sociopolítico en una zona técnica, encargada de la preservación del orden público.

Hasta este punto podemos afirmar que con el surgimiento del moderno Estado-nación, la seguridad de las personas sigue perteneciendo al bien supremo y sigue siendo una función del Estado. Consecuentemente, la seguridad viene a ser un medio de coerción y la justificación para la aplicación de la fuerza estatal ante las amenazas que pongan en riesgo a las personas, con base en la aplicación de la ley.

En el siglo XVIII, Montesquieu estableció las bases de la seguridad pública en el Estado moderno al plasmar la relación de causalidad entre libertad y seguridad (Vega Zayas, 2010: 38). En su obra *Del Espíritu de las Leyes*, afirma que: "La libertad política de un ciudadano depende de la tranquilidad de espíritu que proviene de la opinión que tiene cada uno de su seguridad: para que esta libertad exista, es necesario un gobierno tal que ningún ciudadano pueda temer a otro" (Montesquieu, 2007: 145-146). De esta manera Montesquieu transformó la concepción de seguridad, convirtiéndola en un derecho inalienable de las personas. Surgieron entonces diversos documentos en los que se plasmó

el derecho de los ciudadanos a la seguridad pública; entre ellos se encuentran la Declaración de los Derechos de Virginia de 1776² y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789. Todos estos documentos muestran cómo la seguridad pasó de ser un servicio a ser un derecho.

En ese mismo siglo se asentó el Estado moderno, vinculado al discurso teórico liberal que se centró en plantear y llevar a la práctica la manera en que deberían darse las relaciones sociales y comerciales, y que se caracterizaba por la defensa del capitalismo como modo de producción. Esta transformación del Estado repercutió en la concepción de la seguridad:

El pensamiento liberal inicia con la crítica a la intervención [del Estado], que buscaba también la 'felicidad' de los súbditos, para excluirlo de la vida social y reducirlo a funciones 'administrativas' y vigilantistas [...] Así la mentalidad burguesa desliza la 'seguridad' hacia la esfera de la no intervención económica estatal y hacia la acción anti-criminal, desplazándola estratégicamente del centro discursivo de la política moderna (González Ruiz, 1994: 32).

De la misma manera, González Ruiz (1994: 34) afirma que esta concepción de las funciones del Estado con respecto a la seguridad de sus miembros, dejó de lado la discusión sobre los fundamentos de dichas funciones, lo que significa que inhibió la discusión sobre el sentido y los medios utilizados para resguardar la seguridad de las personas.

1.2 El debate contemporáneo sobre la seguridad pública.

A partir de lo que expusimos en el apartado anterior podemos afirmar que en el moderno Estado liberal la seguridad pública fue definida como el conjunto de técnicas anti-delictivas, como la vigilancia preventiva y la administración de las respuestas penales ante

² Esta Declaración fue proclamada por la Convención de Delegados de Virginia, y fue adoptada como parte de la Constitución de Virginia, en el marco de la guerra de independencia de los Estados Unidos de América. Es considerada como la primera declaración moderna de derechos humanos.

el delito. Los principios de base de esta concepción administrativa clásica siguen vigentes hasta nuestros días, dejando de lado la discusión sobre sus fundamentos y sobre los medios utilizados para resguardar la seguridad de las personas, que han sido principalmente el cuerpo policiaco y el sistema de impartición de justicia. Según esta concepción de la seguridad pública, es una obligación del Estado combatir a la delincuencia al interior de su territorio con el fin de liberar a las personas del temor mutuo, posibilitando así su participación en el mercado.

De acuerdo con Arroyo Juárez (2010: 80), el paradigma actual sobre la seguridad pública se ha enfocado en la administración del delito, estableciendo una gerencia de la seguridad (*security management*), cuyo objetivo es básicamente el control, la prevención de pérdidas o la reducción del daño.³

La seguridad administrativa sostiene que el conflicto (amenazas y riesgos) no se puede eliminar, erradicar o combatir y que, en cambio, lo único que se puede hacer es controlarlo. Así, la única solución viable al problema de la seguridad es la administración del conflicto; es decir, utilizar los esquemas empresariales de costo-beneficio, minimización del riesgo y maximización de la ganancia (Arroyo Juárez, 2010: 81).

Sin embargo, durante las últimas décadas la seguridad pública ha vuelto a la discusión académica en un debate irresuelto sobre sus alcances y limitaciones. Este debate surge a partir del reconocimiento del carácter multidimensional de la inseguridad y, con ello, de la necesidad de diversificar las respuestas que da el Estado a este problema. De acuerdo con Arriagada (2002: 110), existen dos corrientes de pensamiento para el estudio de la violencia y la conducta delictiva: por una parte, aquella que pone el énfasis del análisis en las formas de socialización; por otra parte, la corriente que enfatiza la ruptura o la anomia como causas estructurales de la delincuencia. De acuerdo con la primera

³ Arroyo Juárez (2010: 82), advierte que la preponderancia de este paradigma en la actualidad nos lleva paulatinamente al establecimiento de una “cultura del control”, en la que la seguridad es concebida como vigilancia y no como protección.

corriente, la causa primaria del comportamiento delictivo es la existencia de grupos de delincuentes (grupos de amigos, de familias, o en la cárcel), que traspasan los conocimientos delictuales de generación en generación. Sin embargo, consideramos que es incorrecto asumir que estos grupos representan una “subcultura” delictiva aislada de las relaciones culturales que dan forma a una sociedad. Como bien menciona Escalante (1992: 30), en la vida cotidiana las personas actúan según pautas culturales, maneras de comportarse: formas de vida construidas colectivamente en el marco de la interacción social. En este sentido, la delincuencia forma parte de la moral de una sociedad y no es exclusivo de ciertos grupos antagonistas del orden público.

Más aún, de acuerdo con Buscaglia, González y Prieto (2005: 118) los grupos de delincuencia organizada han corrompido al sector público como medio para enfrentar a los Estados con impunidad y quebrantar el estado de Derecho de forma cada vez más notoria en los últimos años. De acuerdo con estos autores, existen dos procesos importantes que han dado forma a la relación entre la delincuencia organizada y la corrupción del sector público: “en uno se avanza desde la delincuencia organizada hacia el Estado, es decir, éste es invadido por aquella; y en el otro es el Estado, o los políticos, los que participan en la delincuencia organizada” (Buscaglia, González y Prieto, 2005: 119). La relación entre criminales y funcionarios públicos contribuye al asentamiento de una cultura de la ilegalidad, misma que permea las relaciones y los comportamientos de las personas en una sociedad. En este contexto, el particularismo y la corrupción generalizados, propios de un Estado concebido instrumentalmente como medio para proteger intereses privados, no permiten asegurar que el aparato burocrático persiga con sus acciones el bienestar público (Flores, 2005: 97).

De esta manera, resulta importante considerar el papel que tiene la corrupción de los funcionarios públicos en las imputaciones causales sobre la delincuencia que realizan los potosinos a partir de su conocimiento de sentido común.

De acuerdo con Arriagada (2002: 110), la segunda corriente de pensamiento en las ciencias sociales para explicar la delincuencia privilegia como factores explicativos las dimensiones estructurales y sociales. Según esta corriente, la violencia y la delincuencia surgen de la ruptura o desajuste del orden social, es decir, de cambios sociales acelerados como efecto de la industrialización o la urbanización. Estos cambios disuelven los mecanismos tradicionales de control social y generan una brecha entre las aspiraciones de las personas y los medios social y culturalmente aceptados de los cuales disponen para hacer realidad esas aspiraciones.

En un contexto de aceleradas modificaciones en el ámbito económico y desarrollo de nuevas necesidades económicas, deterioro en la calidad de vida de grandes sectores de la población y la falta de solución a problemas de larga data (guerras civiles, desigualdad en la distribución del ingreso y el acceso a la tierra), la delincuencia aparecería como un camino de autodefensa de los desplazados sin fortuna (delincuencia tradicional: robos, hurtos, asaltos) o como la nueva forma de hacer dinero fácil por la vía de la corrupción, o por medio de nuevas modalidades emergentes (lavado de dinero, fraude electrónico y otros) (Arriagada, 2002: 110-111).

A partir de las corrientes de pensamiento sobre la delincuencia que hemos expuesto hasta el momento, podemos reconocer el carácter multidimensional de dicha problemática. Este reconocimiento es la base de los cuestionamientos a la concepción administrativa de la seguridad pública, y a los medios de los que dispone el Estado para garantizarla. A raíz de estos cuestionamientos se han gestado diversas iniciativas de redefinición de dicho concepto, entre los cuales destacamos dos: primero, el de la *seguridad de los habitantes*, y después el de la *seguridad humana*.

La primera iniciativa se manifestó en el ámbito de la justicia penal y consistió en abandonar el concepto de seguridad pública en favor del de seguridad ciudadana. Este cambio pretende dar certidumbre jurídica ya no al Estado o a sus instituciones, sino a los ciudadanos. Sin embargo, el concepto de seguridad ciudadana fue cambiado después por el seguridad de los habitantes, intentando así superar la limitante de la categoría ‘ciudadano’, reservado sólo a quienes reúnen determinados requisitos como la edad, el tiempo de residencia, etcétera, y hacerlo inclusivo en relación con todos aquellos que vivan en un territorio determinado (Arroyo Juárez, 2010: 83).

De acuerdo con una entrada publicada el 30 de enero de 2013 en la página de Internet del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la seguridad de los habitantes es un proceso que consiste en establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento.

Por su parte, el concepto de la *seguridad humana* reorienta la atención de los Estados y de la comunidad internacional hacia la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de las personas como la base para alcanzar la paz, el desarrollo y el progreso humano (Organización de las Naciones Unidas, 2012: 3). Esta noción vincula el concepto de seguridad al de desarrollo humano, y se difundió a partir del Informe sobre Desarrollo Humano que presentó el PNUD en 1994. La seguridad humana subraya “el derecho de las personas a vivir en libertad y con dignidad, libres de la pobreza y la desesperación, a disponer de iguales oportunidades para disfrutar de todos sus derechos, y a desarrollar plenamente su potencial humano” (Organización de las Naciones Unidas, 2005: 34). De

acuerdo con Arroyo Juárez (2010: 84), la seguridad humana tiene dos aspectos básicos: el primero, la seguridad ante amenazas crónicas como el hambre y las enfermedades; el segundo, la protección ante eventualidades que puedan perjudicar las actividades cotidianas de la gente. La pérdida de seguridad humana puede ser el resultado de un proceso paulatino o de una catástrofe, ya sea por los resultados negativos de políticas públicas mal implementadas por fuerzas de la naturaleza o por una combinación de ambas. “Hasta cierto punto [el paradigma de la seguridad humana] es la utopía que aspira a un mundo mejor, donde el significado de la seguridad sea el de protección” (Arroyo Juárez, 2010: 85).

A partir de los proyectos de redefinición de la seguridad que acabamos de exponer, la seguridad pública ha sido definida de manera más acotada como el conjunto de políticas y acciones coherentes y articuladas, que tienden a garantizar la paz pública por medio de la prevención y represión de los delitos y las faltas contra el orden jurídico y político, *con el objetivo último de evitar daño a las personas en su integridad y en sus bienes* en un Estado o territorio determinado (Vega Zayas, 2010: 44; Arroyo Juárez, 2010: 85). Es importante recalcar que esta definición pone el bienestar de las personas en el centro de las preocupaciones sobre la seguridad pública, desplazando a la mera preservación del orden público a través de mecanismos de control y vigilancia. En este sentido, la seguridad pública sería uno de los componentes de la seguridad humana, junto con otros como la seguridad alimentaria (accesos físicos y económicos a alimentos básicos), la seguridad económica (estabilidad en el empleo, distribución del ingreso y poder adquisitivo), la seguridad ambiental (un ambiente físico saludable para el desarrollo humano) y la seguridad política (situación de los derechos humanos y la democracia).

Así mismo, los proyectos de redefinición de la seguridad pública manifiestan el carácter multidimensional de la inseguridad pública. Por esta razón, consideramos que para

explicar íntegramente las formas en que la inseguridad pública ha afectado la vida cotidiana de los potosinos, debemos evitar considerarla como una variable simple. Al contrario, de acuerdo con González y Kala (2007: 172), sin importar el punto de vista desde el que se la explique, resulta claro que la inseguridad pública es un constructo hipotético complejo en el que es posible reconocer múltiples componentes.

1.3 La definición de la seguridad pública en México.

En contraste con la las corrientes de pensamiento que buscan ampliar el concepto de la seguridad, la tendencia “restringida” o “tradicional” parte de la concepción del Estado como árbitro y orientador de los conflictos sociales, mismo que cuenta con instituciones capaces de imponer coactivamente sus decisiones y sancionar a quienes quebranten las reglas de juego consagradas en el marco legal. En este sentido la seguridad se trata del uso de la fuerza institucional, que debe dosificarse, dependiendo de la dimensión espacial y temporal, de riesgo y amenaza, y de circunstancias particulares (Moloeznik, 2012: 113). En nuestro país se aplica esta concepción instrumental de la seguridad, organizada de acuerdo con nuestra Constitución Política en tres categorías o niveles de seguridad, cada uno con sus respectivos instrumentos de fuerza: la seguridad nacional, la seguridad interior y la seguridad pública.

La seguridad nacional es aquella que tiene como finalidad velar por los intereses vitales de la Nación, es decir, aquellos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tales como la vigencia del Estado de Derecho, el respeto a los derechos fundamentales y la preservación de la soberanía e integridad territorial (Moloeznik, 2012: 114). El instrumento de fuerza para este nivel de la seguridad son las fuerzas militares.

En segundo lugar, podemos definir a la seguridad interior como una categoría intermedia entre la seguridad nacional y la seguridad pública, que en algunos países se define como el conjunto de respuestas frente a una situación de conmoción interior e inestabilidad social que sobrepasa la capacidad de solución de la policía y de las autoridades locales o regionales (Moloeznik, 2012: 118). Para este nivel de seguridad se dispone de una especie de policía militarizada: las fuerzas de seguridad o fuerzas intermedias. Si bien en México esta categoría no se encuentra todavía claramente definida, sí está consagrada en el artículo 89 de la Constitución, en donde se identifica como una vertiente de la seguridad nacional. En aras de dar una determinación legal al concepto de seguridad interior, el presidente Felipe Calderón Hinojosa presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Seguridad Nacional. En este proyecto define como posibles afectaciones a la seguridad interior los “actos o hechos que pongan en peligro la estabilidad, la seguridad, la paz o el orden en una entidad federativa, un municipio, delegación o región; y que la capacidad de las instancias competentes sea insuficiente o ineficaz para ejercer sus funciones y restablecer la normalidad” (H. Congreso de la Unión, 2010: 38).

La seguridad nacional, y la seguridad interior como uno de sus componentes, son Estado-céntricas, pues refieren a las respuestas frente a los enemigos del Estado tanto en el exterior como en el interior. A diferencia de estos niveles, el nivel público de la seguridad se centra en la persona humana y, por ello, se erige como una concepción ciudadano-céntrica (Moloeznik, 2012: 118). Sus fines, de acuerdo con la ley reglamentaria del artículo 21° de la Ley Suprema de nuestro país, son:

Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, y comprende la prevención general y especial de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la

investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo (Artículo 2° de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2009: 1).

Si por un lado, los fines de la seguridad pública se corresponden con la preservación de la integridad física de las personas, el goce de sus derechos y libertades; por otro, se hace énfasis en la salvaguarda del orden y la paz pública, propios del ámbito de la seguridad interior. De esta manera, podemos reconocer la falta de claridad en la definición y distinción entre los distintos niveles de la seguridad.

De acuerdo con González Placencia (2002: 22) la manera como se ha definido a la seguridad pública en nuestro país refleja una actitud de cautela en un contexto en el que, en unos pocos años, se pasó de una preocupación por la seguridad nacional a esta dimensión más doméstica del mismo problema que no obstante tiene su carácter local y su dinámica propia, ha sido enfrentado con la misma actitud y con los mismos instrumentos con los que se planteaba la protección de la seguridad nacional. Así, al menos en nuestro contexto, más que haberse propuesto estrategias específicas para la atención de problemas locales, parece haberse preferido enfocar esta dimensión con el instrumental ya existente para la atención de la seguridad nacional. Quizás esto se deba a que, como bien mencionan Buscaglia, González y Ratcliff (2005: 2), los grupos criminales que afectan la seguridad pública en nuestro país tienen un marcado carácter transnacional. Como bien menciona Moloeznik (2012), en el marco de la actual estrategia nacional de combate a la delincuencia organizada en México, se verifica una intervención directa de los militares que suelen desempeñar funciones tradicionalmente reservadas a la policía. A partir de lo anterior, resulta importante analizar las diferencias entre ambos niveles y las profesiones asociadas a ellos.

Según Moloeznik y Suárez de Garay (2012: 126), la distinción entre el nivel nacional y el público de la seguridad puede plantearse de la siguiente manera: mientras la

profesión militar responde a una concepción Estado-céntrica de la seguridad, las actuaciones policiales se insertan y conciben desde una perspectiva ciudadano-céntrica. Esto significa que primordialmente lo militar se prepara para hacer la guerra contra los enemigos externos e internos, con el objeto de preservar el Estado-Nación frente a amenazas que pongan en entredicho la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano, o frente a tensiones que cuestionen la vigencia de la paz social y del Estado de Derecho.

Por su parte, el cuerpo policiaco es responsable de velar por la seguridad ciudadana, ante todo, mediante la preservación de la vida humana y la integridad física de las personas, y el goce de los derechos consagrados. Su función es garantizar la seguridad pública, cuyos fines son: salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

Cuadro 1.1

Las principales diferencias entre la profesión militar y la policiaca.

Militar	Policial
Compromiso con el Estado. Su ámbito de actuación es la seguridad y defensa nacionales. Se basa en la lógica amigo-enemigo y se prepara para hacer la guerra, es decir, el conflicto armado o "política con derramamiento de sangre". Se organiza en unidades bajo un sistema de comando, control y comunicaciones, rigurosamente centralizado. Utiliza sistemas de armas pesadas, con alto	Compromiso con el ciudadano Su ámbito de actuación es la seguridad ciudadana. Su lógica es servir al ciudadano, hacer cumplir la ley y prevenir el delito, para lo cual dosifica el uso de la fuerza. Actúa en organizaciones menores y en forma más autónoma y descentralizada. Privilegia la negociación, conciliación y amigable composición. Utiliza sistemas de armas livianas y medios

poder de fuego y letalidad. La disciplina militar adiestra al soldado a hacer colectivamente, de manera automática y obligatoria, lo que le han enseñado.	no letales. El policía está casi siempre solo, y adopta actitudes que no siempre están respaldadas por las órdenes generales.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Moloeznik y Suárez de Garay, 2012: 125-126.

En 2003, la ONU realizó un diagnóstico sobre el estado de los derechos humanos en México. En dicho documento y a partir del reconocimiento de las diferencias entre los ámbitos, funciones y profesiones relacionados con la seguridad nacional y con la seguridad pública, la ONU (2003: VII) recomienda a México promover la sustitución progresiva y verificable de las Fuerzas Armadas en funciones de seguridad pública. Dicho organismo internacional arguye que la separación entre las funciones militares y la justicia es una exigencia de toda sociedad democrática; mientras que en nuestro país el riesgo de injerencia indebida de los militares en el sistema de justicia se manifiesta en la persecución de los delitos relacionados con el narcotráfico. En contraste con estas recomendaciones, las políticas mexicanas en la materia han sido la militarización de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, así como expandir el papel de las fuerzas armadas; minimizar la importancia de la profesionalización policial, y excluir la participación ciudadana en la materia.

A partir de su multicitado análisis, Moloeznik (2012: 133) concluye que en nuestro país la concepción de la seguridad responde a la tendencia o corriente restringida, basada en la respuesta estatal; dejándose de lado otros componentes de la seguridad humana. De esta manera, se opta por un modelo punitivo que deja de lado la participación ciudadana. “En efecto, se subestiman las energías sociales y se apuesta por una línea dura que encuentra su

corolario en el proceso de militarización de la seguridad pública” (Moloeznik, 2012: 132). Más aún, Moloeznik y Suárez de Garay (2012: 139) sostienen que de facto, la participación directa de los militares en misiones y funciones policiales cuestiona severamente la vigencia del Estado de derecho consagrada de jure.

La ambigüedad en la definición de la seguridad pública en nuestro país tiene también consecuencias sobre los estudios académicos al respecto. De acuerdo con González Placencia (2002: 22-25), esta cuestión se encuentra como telón de fondo insoslayable para el análisis de la percepción ciudadana de inseguridad por tres razones:

En primer lugar, debido a que la ambigüedad del término "seguridad pública" no permite distinguir entre las políticas públicas destinadas a afirmar, bien el orden público, bien los derechos de los gobernados, de un estado cualquiera de la delincuencia o de la violencia social, o de la ausencia o presencia de temor en las personas sobre la posibilidad de ser víctimas de un delito. Esta confusión plantea de inicio el problema de los límites que al Estado competen en torno al aseguramiento de unas ciertas condiciones que favorezcan la convivencia armónica de los gobernados.

La segunda razón es que existe un desacuerdo político de fondo respecto de la manera en que la cuestión de la seguridad es abordada. La confusión mencionada en el párrafo anterior crea una situación en la que, en aras de la preservación de la "seguridad" se impone un modelo que aísla del tema del delito el contexto cultural y social en el que éste tiene lugar. De esta manera se proyectan falsas disyuntivas entre la protección de los derechos y la procuración de seguridad, o entre modelos de políticas sociales y modelos de aseguramiento del orden.

Finalmente, la tercera razón es que la indeterminación del concepto "seguridad pública" influye también en la medida en que no se puede diferenciar entre una dimensión

ontológica y una contingente de la seguridad, como tampoco se puede hacerlo respecto del carácter situacional que la noción de seguridad, como sensación, comporta. Esta ambigüedad repercute también en la forma como se ha intentado medir. González Placencia afirma que estas críticas ponen en relieve la manera como una noción incierta de seguridad como un *deber del Estado*, pervierte el ideal preventivo haciéndolo pasar por una exigencia, que implica la necesidad urgente de actuar de inmediato en aras de la preservación de una difusa tranquilidad pública, sobre la cual se conoce muy poco (González Placencia, 2002: 26).

1.4 Las dimensiones y los niveles de la seguridad pública.

Como balance de los argumentos presentados en los apartados anteriores, podemos afirmar que la seguridad pública ha sido definida como el conjunto de acciones y políticas públicas que buscan proteger la integridad y los bienes de los habitantes de un territorio determinado frente al riesgo que implican para éstos las faltas al orden jurídico y político (esto es, los delitos). Sin embargo, para la presente investigación consideramos que la definición de la seguridad pública debe centrarse en la *situación* de protección o de vulnerabilidad en la que viven las personas como resultado de dicho conjunto de acciones y políticas públicas; una situación que es tanto objetiva como percibida. De esta manera recuperamos el carácter situacional de la seguridad pública, posibilitando el reconocimiento de las distintas dimensiones que la componen. Así, podemos afirmar que la seguridad pública es una situación construida socialmente y, por lo tanto, sin cualidades ontológicas.

Con base en este reconocimiento podemos abordar su estudio a través del modelo propuesto por Luis González Placencia y Julio César Kala (2007), centrado en una matriz teórica que consiste en el cruce de dos aproximaciones al fenómeno. La primera de ellas

consiste en distinguir dos dimensiones en la seguridad: por un lado, la dimensión objetiva, que es la valoración desde el punto de vista de las circunstancias exteriores al sujeto y que considera el estado de las cosas respecto de la seguridad, “de modo tal que, dada la presencia o ausencia de ciertos atributos se puede afirmar que un espacio es seguro o no” (González y Kala, 2007: 174). Por otro lado, la dimensión subjetiva del fenómeno, es la valoración del *continuum* seguridad-inseguridad desde el punto de vista del sujeto, quien realiza una estimación de las condiciones de inseguridad de su entorno a partir de su posición en el mismo. La segunda aproximación que retoma este modelo para el estudio de la inseguridad, es la distinción entre dos niveles de proximidad para las valoraciones mencionadas: “uno concreto, que implica inmediatez con el objeto analizado, y uno abstracto que supone mayor lejanía respecto del mismo” (González, 2007: 174). En el Cuadro 1.2 presentamos los cuatro módulos de estudio que resultan del cruce de estas dos aproximaciones al fenómeno de la seguridad pública:

Cuadro 1.2

Los cuatro módulos del modelo integral para el estudio de la inseguridad

		DIMENSIONES	
		SUBJETIVA	OBJETIVA
NIVELES	CONCRETO	Seguridad subjetiva concreta	Seguridad objetiva concreta
	ABSTRACTO	Valoración inmediata de la seguridad desde el punto de vista del sujeto.	Valoración inmediata de la seguridad desde el punto de vista de las circunstancias exteriores al sujeto.

ABSTRACTO	Seguridad subjetiva abstracta	Seguridad objetiva abstracta
	Valoración mediata de la seguridad desde el punto de vista del sujeto.	Valoración mediata de la seguridad desde el punto de vista de las circunstancias exteriores al sujeto.

Fuente: Elaboración propia con base en González y Kala, 2007: 175.

El primer componente de la matriz es la distinción teórica entre “una dimensión *objetiva* de la seguridad, referida a una situación de ‘probabilidad’, es decir, cuantitativa, en la que se puede resultar víctima y una más bien *subjetiva*, que denota una percepción de ‘posibilidad’, más cualitativa de sufrir un daño” (González, 2002: 42). Esta distinción surge de una de las principales aportaciones al estudio de la inseguridad, que “tiene que ver con el hecho de que el aumento o disminución de la delincuencia no corresponde por completo con los sentimientos de inseguridad [de las personas]” (Becerra, 2007: 107).

La presente investigación se centra en la dimensión subjetiva de la seguridad pública, en sus dos niveles: abstracto y concreto. El foco de nuestra investigación es un entramado de representaciones, discursos y acciones que llamamos “percepción de inseguridad pública”. Centramos la presente investigación en la faceta cognitiva del fenómeno de la inseguridad, vinculada con las acciones individuales y colectivas, las preocupaciones políticas, y los relatos sobre sus causas. En este sentido, estamos de acuerdo con Kessler (2009: 12) cuando afirma que la inseguridad pública no puede ser, en última instancia, más que una percepción o un sentimiento, porque expresa una demanda, la sensación de una aporía con respecto a la capacidad del Estado para garantizar un umbral aceptable de riesgos que se perciben ligados al delito.

Es importante mencionar que las nociones de delito e inseguridad están sólo en parte superpuestas: la inseguridad no abarca el conjunto de los delitos, ni siquiera todo el crimen violento, y a la vez, puede hacer referencia a acciones y sujetos considerados por ciertos grupos como amenazantes pero que no infringen ley alguna (Kessler, 2009: 11). En este sentido, la inseguridad ligada al delito es sobre todo una relación del conocimiento de sentido común. La inseguridad consiste en la definición de una amenaza que puede recaer de forma aleatoria sobre cualquiera de nosotros. También es importante anotar que la percepción de inseguridad tiene una dimensión comparativa (Kessler, 2009: 12), es decir, que las personas conforman en gran medida su percepción de inseguridad en comparación con el pasado y con otras ciudades o regiones.

Como ya mencionamos, la percepción de la inseguridad no es proporcional a los peligros reales que amenazan a una sociedad. Las reacciones sociales que generan los distintos peligros nunca han sido un reflejo de su magnitud, ni resultado de una evaluación de las probabilidades de sufrirla o de un cálculo de riesgos; como bien menciona Kessler (2009: 13), juicios morales, atribución de responsabilidades y huellas de temores pasados, entre otras cuestiones, hacen que algunos peligros resulten más insoportables que otros, y contribuyen a que algunos problemas públicos cobren notoriedad. En efecto, la percepción de inseguridad pública no es un dato inmediato de la conciencia, sino que está relacionada con el tipo de protecciones que una sociedad garantiza o no de manera adecuada. La percepción de inseguridad sería entonces consecuencia de un desfase entre una expectativa de protecciones socialmente construida y las capacidades efectivas de esa sociedad para proporcionarlas (Kessler, 2009: 60).

Con lo expuesto hasta el momento podemos definir los dos componentes analíticos que reconocemos en la percepción de inseguridad pública y que utilizaremos a lo largo de la

presente investigación. El primer componente analítico de la percepción de inseguridad lo constituyen las *amenazas* relacionadas al delito percibidas por los potosinos en su ciudad, que incluye tanto a los delitos en sí mismos –aunque no a todos los delitos, sino sobre todo los delitos violentos que según los potosinos pueden recaer de forma aleatoria sobre cualquier persona–, como a los distintos elementos sociales y materiales del entorno que los potosinos perciben como indicadores del riesgo que corren de ser víctimas de un delito, a partir de sus prenociones sobre la inseguridad pública. Entre estos indicadores destacan algunas características materiales del entorno urbano, incluyendo la falta de cobertura de los servicios públicos básicos como la iluminación de las calles o la pavimentación, así como las “pintas” o “grafitis” en las bardas. El segundo referente son los mecanismos de protección con los cuales los potosinos consideran contar para hacer frente a las amenazas antes mencionadas. Estos mecanismos de protección hacen referencia a los cuerpos policiacos presentes en la ciudad por una parte, y por otra a los servicios de seguridad privada o vecinal, los sistemas de vigilancia y otras formas de autoprotección contra el delito. En este segundo referente también incluimos las evaluaciones de los potosinos sobre el sistema de justicia. Consideramos que la percepción de inseguridad está relacionada con la desconfianza y el temor a la policía, la violencia institucional y la insatisfacción con la justicia.

Una de las preguntas teóricas centrales del estudio es ¿cómo se constituye la percepción de los sujetos respecto a este fenómeno social? Para dar respuesta a esta interrogante, partimos del supuesto epistemológico según el cual las personas no actúan respecto de las cosas y de los otros según la naturaleza de los mismos, es decir, lo que éstos son, sino lo que representan para los sujetos. Las personas actúan de acuerdo con el sentido que tienen para ellos las cosas, los fenómenos y las otras personas que forman parte de su

entorno. Por lo tanto, las conductas no son efecto mecánico de los referentes objetivos de los sujetos, sino que se construyen a partir del sentido que ellos mismos otorgan a los diferentes elementos de su entorno. De esta manera, lo que los habitantes de una ciudad concreta reconocen como la realidad delictiva de una región en un momento dado, no está en la existencia objetiva de cierto nivel de criminalidad, o en la naturaleza misma del peligro que corre cada sujeto de ser víctima de un delito. Más bien, los habitantes de una ciudad actuarán respecto de la criminalidad de su entorno de acuerdo con la percepción que construyan sobre este fenómeno. En esta investigación el objeto de interés son las modificaciones del comportamiento social de los sujetos, a partir del sentido que los habitantes de San Luis Potosí dan a las condiciones de la seguridad pública en su ciudad.

En el siguiente capítulo presentaremos los elementos teóricos que nos permitirán dar cuenta de la manera como los potosinos construyen su percepción sobre la inseguridad pública en su ciudad, así como las estrategias cognitivas y de comportamiento que ellos mismos desarrollan con el fin de hacer frente a los drásticos cambios que perciben en su entorno.

2. LA CONSTITUCIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD PÚBLICA.

Cuando hablamos de la percepción de los sujetos acerca de un fenómeno social, estamos colocando el énfasis del análisis en el conocimiento que tienen éstos sobre su entorno y en las formas como lo usan para guiar su vida social, así como en los procesos mediante los cuales se conforma dicho conocimiento. En la sociología, esta dimensión *cognitiva* de la vida social ha sido abordada por diferentes corrientes teóricas. Para la presente investigación partimos de la idea de que la percepción es guiada por esquemas de conocimiento conformados por representaciones sociales. Según Girola (2007: 61), esta discusión remite a las cuestiones relacionadas con el carácter construido de la realidad social, y con la interpretación que los actores sociales hacen del mundo en el que viven. De acuerdo con De Laire (2008: 24), la noción de las representaciones sociales comparte un “aire de familia” con otras nociones como la “ideología” y las “instituciones culturales”. Estos conceptos comparten la preocupación por los fenómenos de sentido socialmente producido y socialmente eficaz. Esta perspectiva analítica se opone a las corrientes de pensamiento que consideraban que el ser humano actúa de acuerdo con la racionalidad económica, o como reacción mecánica a sus condiciones sociales, y en cambio propone la tesis de un ser humano considerado como un ser de sentidos y símbolos que funcionan según la economía de las percepciones o de las relaciones de sentido (Suárez, 2008a: 13). En el caso que nos ocupa, esto significa que las repercusiones sociales de la inseguridad pública en San Luis Potosí no son una respuesta mecánica a un nivel delictivo dado, sino que dependen de la percepción de los potosinos sobre dicha problemática. El comportamiento social es comprendido de manera más fructífera como una función de la

percepción que tienen las personas sobre su mundo, en vez de una función de las descripciones objetivas de los estímulos a los que están expuestos (Fiske y Taylor, 1984: 8).

2.1 Los esquemas de percepción y las estructuras cognitivas.

La idea de partida de esta perspectiva analítica es que el ser humano dotado de sentido responde a un sistema simbólico, denominado también estructura cognitiva, que podemos definir como:

El conjunto de esquemas de percepción (material y simbólica) y acción que, siendo fruto tanto del trabajo psíquico del sujeto sobre sí mismo como de la confrontación con su contexto social (parámetros objetivos de existencia), le dotan de un complejo aparato simbólico que le permiten tener una visión del mundo con cierto grado de consistencia, tanto para consigo mismo como para con los demás (Suárez, 2008a: 40).

Las estructuras cognitivas generan *códigos* socialmente producidos e interiorizados que indican los valores, las normas, los comportamientos, las jerarquías sociales, etcétera, que los agentes perciben como “naturales”; de esta manera organizan el comportamiento de los agentes hacia proyectos y acciones considerados legítimos (Suárez, 2008a: 40). De acuerdo con Suárez (2008a: 41), las estructuras cognitivas abarcan tres órdenes: uno cognitivo, uno actorial o normativo y uno simbólico. En primer lugar, el orden cognitivo permite a los actores percibir las cosas de una determinada manera en sus distintas posibilidades; en segundo lugar, el orden actorial y normativo refiere a su capacidad de estructurar y orientar el actuar. Las estructuras cognitivas son entonces principios organizadores, a la vez, de la percepción y del comportamiento. Por último, el orden simbólico es la articulación de los dos órdenes anteriores en un sentido unitario, dotando de legitimidad al agente en su contexto y consigo mismo. Por lo tanto, para conocer las percepciones de los potosinos acerca de la inseguridad en su ciudad es necesario reconstruir

los códigos que utilizan para interpretar la situación de seguridad o inseguridad en la que se encuentran. Estos códigos estructuran la percepción de los sujetos sobre el fenómeno y forman parte del sistema simbólico que orienta su comportamiento.

Una importante función de las estructuras cognitivas es permitir a los agentes desenvolver su comportamiento sin necesidad de cuestionar constantemente la legitimidad de su acción. En este sentido, se trata de “orientaciones a largo plazo, autónomas de la relación a la circunstancia” (Remy, citado en Suárez, 2008a: 40). La noción de la posibilidad de un actuar pre-reflexivo, nos remite claramente al concepto de *habitus* desarrollado por Bourdieu. Según este autor, dicha noción surge en oposición a la idea de que la acción es guiada por un cálculo estratégico de las oportunidades de alcanzar un objetivo; en cambio propone que las respuestas del *habitus* se definen en relación con las potencialidades objetivas inscritas de manera inmediata en el presente, cosas por hacer o no hacer, por decir o no decir, en relación con un porvenir urgente que excluye la deliberación (Bourdieu, 2009: 87). El *habitus* quedaría definido entonces como los “sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones” (Bourdieu, 2009: 86). De esta manera, el *habitus* origina prácticas individuales y colectivas de acuerdo con los esquemas de percepción, de pensamientos y de acción. Estos esquemas garantizan la conformidad de las prácticas y su constancia a través del tiempo (Bourdieu, 2009: 88); son una especie de “gramática interiorizada” (De Laire, 2008: 27) capaz de generar las prácticas concretas del actor.

De acuerdo con De Laire (2008), existe una convergencia entre el concepto de *habitus* como principio organizador de las ideas, percepciones, comportamientos, valoraciones y representaciones de los agentes, y el concepto de “institución cultural”

desarrollado por Jean Pierre Hiernaux. Hiernaux define a la institución cultural como un “sistema de reglas de combinación constitutivos de sentido, informando las percepciones, las prácticas y los modos de organización puestos en práctica por los actores” (Hiernaux, citado en De Laire, 2008: 28). Según esta definición, una institución cultural es equivalente a una estructura cognitiva; es una gramática generativa de las percepciones y las prácticas de los individuos. El sustantivo “institución” refiere a la definición asociada a la escuela francesa de sociología, es decir, un modelo de comportamiento instituido por la colectividad, un sistema de representaciones históricamente constituido y socialmente condicionado (De Laire, 2008: 35). En este sentido podemos afirmar que las estructuras cognitivas son construcciones sociales, y descartan cualquier referencia a principios de orden biológico, espiritual, físico o universal. Al respecto, De Laire sostiene que:

[Las estructuras cognitivas] son socialmente producidas, socialmente impuestas (el actor debe asumirlas como un "dato de la realidad" y tenerlas a la vista en sus estrategias particulares), y socialmente difundidas (por medio de los instrumentos que los actores se dan a sí mismos para asegurar la continuidad de dicha organización) (De Laire, 2008: 30).

Por otra parte, como bien menciona Suárez (2008a: 42), las estructuras cognitivas no son neutras sino que conllevan una carga jerárquica que dota al agente de una percepción valorativa del mundo, identificando con claridad lo negativo de lo positivo en los distintos ámbitos de la vida social. Esta manera de entender la organización interna de las estructuras cognitivas a partir de una serie de contradefiniciones, es heredera del principio de oposiciones categóricas elaborado en el terreno de la lingüística estructural por Algirdas Julien Greimas. Este principio analítico propuesto por Greimas es una respuesta a la preocupación por el sistema implícito de unidades y reglas al que todo sujeto refiere al producir o combinar un relato (Barthes: 1985: 8). En este sentido, la preocupación por las estructuras cognitivas de los sujetos, entendidas como las gramáticas generativas de

sentido, es una colonización sociológica de la lingüística (De Laire, 2008: 37). Según menciona Barthes (1985: 18), podemos expresar el punto de partida de estas reflexiones en el siguiente cuestionamiento: ¿cómo, según qué gramática los sujetos encadenan unas a otras las diferentes unidades a lo largo de sus relatos? Para responder a esta pregunta, el modelo lingüístico elaborado por Greimas con base en las propuestas teóricas de Levi-Strauss, tiene como preocupación esencial descubrir en las unidades elementales de los relatos una serie de *oposiciones paradigmáticas*, las cuales se extienden a lo largo de la trama del relato (Barthes, 1985:19).

Este mismo principio teórico es la base de las propuestas analíticas de Hiernaux respecto a la organización interna de las estructuras cognitivas. Hiernaux (2008:74) retoma de Barthes la noción de que existen dos formas en las cuales los sujetos relacionan las unidades de sentido en las estructuras cognitivas: por una parte la *disyunción* (la contradefinición, la distinción), la cual permite identificar ciertas cosas como existentes y específicas, unas en oposición a otras, al interior de una totalidad; por la otra, la *asociación* (la conjunción), que coloca a los elementos ya identificados por las disyunciones, en relación con otros elementos salidos a su vez de otras disyunciones, formando así la "red" y los "atributos" de todos ellos.

Operativamente, la organización de las estructuras cognitivas trabaja mediante “registros de calificación” en distintas dimensiones interrelacionadas (Suárez, 2008a: 42). La primera dimensión es la “relación con el sí”, en la que el actor proyecta una dicotomía existencial: por una parte, una imagen-modelo del sí, es decir, una definición de lo que quiere ser y hacer; por otra parte, un “no ser” del cual debe alejarse. Es una relación del sujeto consigo mismo donde identifica una “negatividad trabajable” en él, y un “deber ser” hacia el cual debe acercarse paulatinamente.

Una segunda dimensión de las estructuras cognitivas es la de las alternativas sociales. Esta dimensión define la “relación con lo social”, que trata “las maneras de la organización de planos sociales de percepción, como son el espacial (valorizar un espacio más que otro), el temporal, el actorial (valorizando acciones que se apegan al sentido del sistema simbólico), los actores, etcétera” (Suárez, 2008a: 43). Cabe aclarar que la alternativa existencial y las alternativas sociales están articuladas, lo que permite mantener la coherencia de la estructura cognitiva.

La percepción de la inseguridad pública es parte de la dimensión social de las estructuras cognitivas. Los calificativos de lo “seguro” y lo “inseguro” constituyen una alternativa que refuerza el esquema del mundo social que poseen los sujetos. Los individuos articulan esta alternativa con el resto de las alternativas que organizan su estructura cognitiva. Así, colocan a lo inseguro en el polo negativo de la alternativa, asociado con los polos negativos de las otras alternativas, de manera que relacionan lo “inseguro” con ciertos espacios, actores, grupos o tiempos valorados negativamente. Por otra parte, los sujetos colocan a lo “seguro” en el polo positivo de la alternativa. Estas combinaciones de sentido generan el código interpretativo que conforma el esquema de percepción sobre la inseguridad pública, mismo que estructura la percepción de los potosinos al respecto. En el siguiente cuadro representamos sintéticamente la idea anterior:

Cuadro 2.1

El esquema organizativo de las estructuras cognitivas

Polos	Positivo (+)	Negativo (-)
Relación con el sí	Sí +	Sí -

	Espacio +	Espacio -
	Tiempo +	Tiempo -
Relación con lo social	Actores +	Actores -
	Acciones +	Acciones -
Seguridad pública	Seguro	Inseguro

Fuente: Elaboración propia con base en el cuadro de Suárez, 2008a: 43.

La estructura cognitiva dota a los agentes de los esquemas de percepción y acción (lo que en las teorías de la cognición social se denomina *schemata*), que representan el conocimiento general acumulado, organizado y jerarquizado sobre su entorno. De acuerdo con Fiske y Taylor (1984: 140), la información almacenada en estos esquemas se encuentra en forma abstracta y contiene tanto los atributos del entorno como las relaciones entre los atributos. Estos esquemas proveen a los individuos de las expectativas que les permiten funcionar en el mundo (Fiske y Taylor, 1984: 13); sirven como guías para el procesamiento de la información que tienen las personas sobre su entorno. Los esquemas que organizan las estructuras cognitivas cumplen tres funciones principales: guían la percepción, pues ayudan a clasificar y organizar la información recibida, despejando las ambigüedades que pueda presentar; ordenan la memoria ayudando a recordar incidentes y características que de otra manera serían triviales; y finalmente permiten realizar inferencias, completando lo que no fue dicho (Fiske y Taylor, 1984: 141). Fiske y Taylor (1984: 139) sostienen que la noción de la percepción guiada por esquemas y estructuras cognitivas, parte del principio analítico según el cual las personas construyen activamente su propia realidad, creando significados y agregando a éstos los datos del mundo objetivo. Las estructuras cognitivas organizadas en esquemas valorativos dan forma a lo que es percibido y registrado en la memoria.

Partiendo del enfoque analítico que hemos expuesto, consideramos que la percepción de los potosinos sobre la inseguridad pública en su ciudad responde a una estructura cognitiva, es decir, que se conforma a partir de un sistema de reglas de combinación de representaciones que informa el sentido que la inseguridad tiene para los potosinos. Los sujetos atribuyen los calificativos de seguro o inseguro a las representaciones sociales sobre su entorno de acuerdo con un esquema perceptivo, asociando la inseguridad con ciertos espacios (las zonas marginadas en oposición a las zonas centrales), tiempos (la noche en oposición al día, el ahora en oposición al antes) y actores sociales (los “pandilleros”, los “narcos”, etcétera). Este esquema de percepción de la inseguridad permite a los potosinos mantener una visión coherente y consistente de su entorno. De esta manera, reconocemos el papel activo que tienen los potosinos en la definición de las condiciones de seguridad o inseguridad en su ciudad. Conociendo este código de representaciones calificadas, podemos estudiar la percepción de inseguridad de los potosinos. A continuación profundizaremos en la noción de las representaciones y los imaginarios sociales.

2.2 Los imaginarios y las representaciones sociales: los supuestos de trasfondo y las unidades de conocimiento de las estructuras cognitivas.

Como mencionamos anteriormente, las estructuras cognitivas son construcciones sociales, es decir, que son socialmente producidas, socialmente impuestas y socialmente difundidas. La producción social de las estructuras cognitivas responde a un conjunto de “supuestos de trasfondo” referidos en el concepto de los *imaginarios sociales*. Éste es un concepto polisémico que remite a una dimensión crucial de la interacción humana. Diversas

corrientes de pensamiento han contribuido al conocimiento del complejo entramado de constructos simbólicos que conforman los imaginarios sociales.

Cornelius Castoriadis propone el concepto de imaginarios sociales. Según este autor, el término en cuestión “comprende tanto a las prácticas como a las representaciones que se refieren a las identidades de los miembros de una comunidad sociopolítica; esto es, a los modos de pertenencia, normas comunes y aspiraciones; asignación de significado a sucesos que se consideran cruciales; y narrativas diversas” (Castoriadis, citado en Girola, 2011: 30). Se trata de construcciones simbólicas que hacen posibles las relaciones entre personas, objetos e imágenes en una sociedad determinada, a la cual permiten instituir, crear y modificar. De acuerdo con Castoriadis, “lo que mantiene unida a una sociedad es el mantenimiento conjunto de su mundo de significaciones” (1985: 313). Podríamos decir, siguiendo a este autor, que los imaginarios son un magma que impregna la organización social, que instituyen lo social a la vez que son permanentemente reconfigurados socialmente.

Por su parte, Charles Taylor propone que por imaginario social podemos entender “el modo en que las personas imaginan su existencia social, el tipo de relaciones que mantienen unas con otras, el tipo de cosas que ocurren entre ellas, las expectativas que se cumplen habitualmente y las imágenes e ideas normativas más profundas que subyacen a estas expectativas” (Taylor, 2006: 37). Esta forma en que las personas imaginan su entorno social no se manifiesta en un ordenamiento sistemático de nociones definidas de manera estable, sino a través de imágenes, historias y leyendas. De acuerdo con este autor, el imaginario es la concepción colectiva que hace posibles las prácticas comunes y un sentimiento ampliamente compartido de legitimidad. Esta concepción "incorpora una idea de las expectativas normales que mantenemos unos con respecto a otros, de la clase de

entendimiento común que nos permite desarrollar las prácticas colectivas que informan nuestra vida social" (Taylor, 2006: 38).

Cabe aclarar que dicha concepción colectiva va más allá de las ideas inmediatas que tenemos acerca de nuestras prácticas particulares. Taylor propone que así como la práctica sin la idea no tendría ningún sentido para nosotros, también la idea debe remitirse a una comprensión más amplia de nuestra situación, si es que ha de tener sentido. Esta comprensión no tiene unos límites claros; se trata de un conjunto de supuestos de "trasfondo", es decir, "una comprensión en gran medida inarticulada de nuestra situación, en el marco de la cual se manifiestan los rasgos particulares de nuestro mundo tal como son" (Taylor, 2006: 39). Los imaginarios sociales son los supuestos de trasfondo que posibilitan y sostienen a las estructuras cognitivas.

Como mencionamos anteriormente, las estructuras cognitivas son conjuntos de reglas de combinación que informan las prácticas y las percepciones de los actores; gramáticas generativas de las acciones de los individuos. Para realizar estas acciones es preciso que los individuos sean capaces de hacer ciertas discriminaciones, y en estas discriminaciones va implícito todo un mapa del espacio social: el tipo de personas con las que consideramos adecuado asociarnos, así como el modo y las circunstancias en que consideramos correcto hacerlo. Siguiendo este argumento, Taylor concluye que "el trasfondo que le da sentido a cualquier acto particular es amplio y profundo. Nuestros actos cobran sentido en el marco del conjunto de nuestro mundo, es decir, de nuestra concepción del lugar que ocupamos en el tiempo y en el espacio, en la historia y entre las demás personas" (Taylor, 2006: 42).

Girola retoma el sentido que Taylor da a los imaginarios sociales, definiéndolos como supuestos de trasfondo, es decir, como el cúmulo de creencias, convenciones socioculturales, valores, cosmovisiones, ideaciones diversas en torno al pasado, el presente

y el futuro, narrativas, e incluso mitos, que constituyen conjuntos simbólicos de significación y proveen de esquemas de interpretación de la realidad, que son construidos y compartidos socialmente (Girola, 2011: 30). Son principios ordenadores y fundantes de un orden moral en una sociedad concreta, y a la vez pueden incluir lo que esa sociedad concreta se plantea como su “ideal”. Podemos afirmar que los imaginarios tienen una faceta cognitiva, de explicación de la situación; y también una faceta integrativa, que liga a los partícipes en la interacción, en la medida en que los vincula en un contexto de regularidades esperadas y otorga esa sensación de que las cosas se hacen como corresponde, generando por lo tanto ese sentimiento de legitimidad compartida (Girola, 2007: 63).

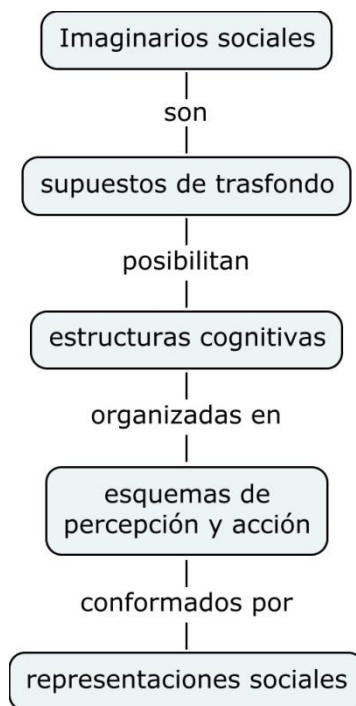
Ahora bien, los imaginarios sociales están estrechamente relacionados con otro concepto en los debates académicos, a saber, las representaciones sociales. Girola propone entender la relación entre ambos de la siguiente manera: las representaciones serían aspectos más acotados del imaginario y tendrían una función convencional y prescriptiva; las representaciones operacionalizan y tornan concretos, en el ámbito de la socialidad cotidiana, elementos que pueden estar comprendidos en los imaginarios de manera más abstracta (Girola, 2011: 34). Por una parte, los imaginarios son los supuestos de trasfondo a los que responden las estructuras cognitivas, que a su vez son los esquemas *abstractos* de representación que nos permiten percibir, explicar e intervenir en lo que los sujetos consideran como realidad en cada sistema. Por otra parte, las representaciones son, como señala Mato,

formulaciones sintéticas de sentido, descriptibles y diferenciables, producidas por los actores sociales como formas de interpretación y simbolización de aspectos clave de su experiencia social. En tanto unidades de sentido organizan la percepción e interpretación de la experiencia; [...] son palabras o imágenes clave dentro de los discursos de los actores sociales: son aquellas unidades que dentro de éstos condensan sentido (Mato, 2001: 133).

De acuerdo con lo anterior, podemos afirmar que las estructuras cognitivas están conformadas por conjuntos organizados y jerarquizados de representaciones sociales calificadas positiva o negativamente por los sujetos. En el siguiente mapa conceptual representamos gráficamente las relaciones entre los conceptos presentados hasta el momento:

Figura 2.1

Mapa conceptual de la relación entre las estructuras cognitivas, los imaginarios y las representaciones sociales.



El concepto de representaciones sociales, si bien es resultado del trabajo de Durkheim sobre el origen de la distinción entre lo sagrado y lo profano, es retomado y desarrollado en profundidad por Serge Moscovici. De acuerdo con Jodelet (1985: 473), una de las colaboradoras más importantes de Moscovici, las representaciones sociales son una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, una forma de conocimiento

social. Y correlativamente la actividad mental desplegada por individuos y grupos a fin de fijar su posición en relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que les conciernen. La noción de las representaciones sociales concierne específicamente al conocimiento "espontáneo" o "ingenuo" y que habitualmente se denomina conocimiento de sentido común. Ese conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también a partir de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. Es un conocimiento socialmente elaborado y compartido.

Por otra parte, las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. Como bien señalan Berger y Luckmann (1966: 58), vivimos en el mundo de sentido común de la vida cotidiana equipados con cuerpos específicos de conocimiento. Además, al dar sentido, dentro de un incesante movimiento social, a acontecimientos y actos que terminan por sernos habituales, este conocimiento forja las evidencias de nuestra realidad consensual, es decir, participa en la construcción social de nuestra realidad, para usar el término planteado por Berger y Luckmann (Jodelet, 1985: 473). Para completar su ejercicio de definición del concepto de las representaciones sociales, Jodelet sostiene que la caracterización social de los contenidos o de los procesos de representación ha de referirse a las condiciones y a los contextos en los que surgen las representaciones, a las comunicaciones mediante las que circulan y a las funciones a las que sirven dentro de la interacción con el mundo y los demás (Jodelet, 1985: 474). En palabras de Farr (1985: 503), las representaciones tienen una doble función: hacer que lo extraño resulte familiar y lo invisible, perceptible.

El nivel elemental para comprender la noción de las representaciones sociales es el acto de representar. Según Jodelet (1984: 475), el acto de representación es un acto de pensamiento por medio del cual el sujeto se relaciona con un objeto. La representación mental, social, conlleva un carácter significante, pues restituye de modo simbólico algo ausente, llegando incluso a sustituir lo que está presente. Por una parte la representación social se define por un contenido: informaciones, imágenes, opiniones, y actitudes referidas a un objeto. Por otra parte, conforma el conocimiento de un sujeto (individuo, familia, grupo, clase) en relación con otro sujeto. De esta forma, la representación es tributaria de la posición que ocupan los sujetos en la sociedad, la economía, la cultura.

Una representación social siempre significa algo para alguien, y hace que aparezca algo de quien la formula, su parte de interpretación. No es simple reproducción, sino construcción y conlleva en la comunicación una parte de autonomía y de creación individual o colectiva (Jodelet, 1985: 476). En este sentido, la representación no es un puro reflejo del mundo exterior, no es una imagen en el sentido de una reproducción pasiva del entorno. Una representación es un conjunto figurativo, es decir, una figura en la que entra en juego la intervención especificante de la imaginación. Como menciona Piaget (citado en Jodelet, 1985: 477), los fenómenos de representación son una característica del sujeto y del objeto, que se enfrentan modificándose mutuamente sin cesar. Otra característica importante de los procesos de representación es que siempre conllevan algo de social: las categorías que estructuran y expresan la representación, categorías tomadas de un fondo común de cultura; son las categorías de lenguaje (Jodelet, 1985: 478).

Para entender en mayor profundidad qué son las representaciones sociales, Girola presenta una serie de ideas importantes:

En primer lugar, son construcciones simbólicas del pensamiento de sentido común; surgen de las prácticas recurrentes de los actores en interacción; les permiten interpretar el mundo en el que viven; constituyen un elemento crucial en las 'predisposiciones a actuar' de los sujetos y, por lo tanto, orientan la acción; dependen, o al menos están estrechamente relacionadas, con las posiciones y pertenencias de clase y las actividades de los sujetos, esto es, son parte de lo que Bourdieu llamó *habitus* (Girola, 2011: 33).

Las representaciones sociales son constructos de significación conformados por elementos que provienen del fondo cultural acumulado en una sociedad, que incluye las experiencias prácticas de los sujetos, las referencias históricas y la memoria colectiva. Regresando al problema que nos ocupa, podemos afirmar que los potosinos cuentan con un repertorio de representaciones sociales sobre la inseguridad pública, referidas a los dos componentes que la conforman y que presentamos en el capítulo anterior: el conjunto de *amenazas* contra su integridad y la de sus bienes, y el conjunto de mecanismos de *protección* con que cuentan para hacer frente a dichas amenazas. Las representaciones sociales sobre las amenazas y los mecanismos de protección están expresadas en las categorías de lenguaje de los entrevistados, que provienen de su fondo cultural acumulado y compartido. Estas representaciones conforman el conocimiento práctico de los potosinos sobre la inseguridad pública en su ciudad, y están organizados en esquemas de percepción y acción que les permiten distinguir entre lo seguro y lo inseguro.

Ahora bien, las representaciones sociales de los sujetos sobre la seguridad pública están conformadas a partir de la información con la que cuentan sobre este fenómeno. La información, según Moscovici (1979: 45), es una dimensión de las representaciones sociales que puede ser definida como la suma organizada de conocimientos que posee un grupo respecto a un objeto social. Consideramos que la información a la que están expuestos los potosinos acerca de la inseguridad pública puede ser de tres tipos: 1) La *información formal*, entendida como la información proveniente de los medios masivos de

comunicación, específicamente las noticias de acontecimientos o estadísticas relacionados con la seguridad pública en la ciudad. Este tipo de información promueve ciertas representaciones sociales sobre la inseguridad pública, adecuadas al interés de las autoridades por reflejar un entorno estable y bajo su control. Así mismo, a través de este tipo de información las autoridades generan en la población la percepción de ciertas amenazas, por ejemplo, la criminalización de ciertos grupos sociales como los jóvenes. 2) La *información informal*, que es la que reciben los actores de manera cotidiana en sus interacciones sociales acerca de las condiciones de la seguridad pública en su ciudad, incluidos los mitos urbanos; 3) la *experiencia personal* de los potosinos con respecto a la seguridad. Esta última puede ser directa cuando se trata de experiencias que el actor vivió él mismo, o indirecta, es decir, vivencias de personas cercanas a él. Es importante mencionar que los distintos tipos de información no siempre están en armonía; al contrario, comúnmente presentan contradicciones en su contenido, entrando en una tensión que el sujeto debe resolver a partir de una combinación selectiva de la información proveniente de distintas fuentes. Con base en este argumento, consideramos de especial importancia la identificación de estas tensiones en la información para la reconstrucción del código interpretativo de los potosinos sobre la seguridad pública. La manera en que los sujetos seleccionan y combinan la información contradictoria, refleja la gramática interiorizada que estructura su percepción sobre la seguridad pública.

La dinámica de elaboración y de funcionamiento de una representación social fue planteada por Serge Moscovici (1979: 75), quien identifica dos procesos básicos que explican cómo un conocimiento se transforma socialmente en una representación. En primer lugar, la conformación de las representaciones sociales implica el funcionamiento de mecanismos de objetivación. Estos mecanismos incluyen la formación de abstracciones a

partir de la apropiación selectiva de los elementos del mundo social por parte de los sujetos, y la transformación de estas abstracciones en formas icónicas e imágenes de todo tipo. Además, la conformación de representaciones supone el funcionamiento de mecanismos de anclaje, es decir, que supone la inserción del objeto de la representación en un marco de referencia ya conocido por los sujetos. Este anclaje significa la implicación de las representaciones en la dinámica de interacción de un grupo, de tal manera que se convierten en instrumentos de comunicación entre las personas y de comprensión del contexto de la interacción. Finalmente, “las representaciones sociales objetivadas y ancladas son utilizadas por los agentes sociales para interpretar, orientar y justificar los comportamientos y constituyen un marco de significación que permite procesar las innovaciones” (Girola, 2011: 34).

En resumen, podemos afirmar que los imaginarios sociales, entendidos como la concepción que tienen los sujetos acerca del lugar que ocupan en el tiempo y en el espacio, en la historia y entre los demás sujetos, son los constructos simbólicos que instituyen lo social a la vez que son permanentemente reconfigurados socialmente. Estos supuestos de trasfondo, que vinculan a los sujetos en un contexto de expectativas normales, informan las estructuras cognitivas, que son conjuntos entramados de representaciones sociales. Por su parte, las representaciones sociales son formulaciones sintéticas de sentido producidas por los sujetos como formas de interpretación de aspectos clave de su experiencia social. Estas unidades de sentido se convierten en constructos de significación compartidos en un grupo social, y por medio de los cuales los miembros de ese grupo organizan su percepción del entorno.

2.3 La posibilidad de transformación de las estructuras cognitivas: la reapropiación estratégica de los códigos sobre la seguridad pública.

Los sistemas simbólicos, organizados en esquemas y conformados por representaciones sociales, posibilitan a los individuos funcionar adecuadamente en el mundo. Este conocimiento social da a los sujetos una sensación de control y previsibilidad sobre su entorno, que es crítica para su bienestar. De acuerdo con Farr (1985: 504), lo que es desconocido o insólito conlleva una amenaza, ya que no tenemos una categoría en la cual clasificarlo. Debido a esto, los esquemas de percepción y acción no son fácilmente modificables, incluso cuando los sujetos encuentran evidencia contradictoria. Cabe aclarar que hay algunos esquemas que son más resistentes al cambio que otros. En las teorías de la cognición social se denomina perseverancia a la forma como un esquema sirve para reinterpretar la información entrante de manera que refuerce el esquema existente, permitiéndole evitar alteraciones (Fiske y Taylor, 1984: 173). En este sentido, las personas no sólo son capaces de ignorar las excepciones al esquema, sino que muchas veces interpretan la excepción como una confirmación del esquema.

Sin embargo, la información discrepante puede hacer cambiar un esquema, sobre todo si se presenta en repetidas ocasiones y de manera estable a lo largo de amplios periodos (Fiske y Taylor, 1984: 178). El cambio en los esquemas cognitivos se debe en parte a que las condiciones materiales que participan en la inducción de las estructuras simbólicas nunca dejan de estar en movimiento.

De acuerdo con Suárez (2008a: 50), la inestabilidad entre sistemas de sentido y parámetros objetivos generan *crisis simbólicas*. La crisis está en el centro de la explicación de la transformación: se trata de un desfase entre el programa de socialización del sujeto interiorizado a lo largo de toda su vida y la situación real que debe enfrentar. A partir de lo

anterior podemos afirmar que existen “distintas temporalidades y evoluciones asimétricas entre las estructuras psíquicas socialmente construidas por un lado, y por otro las estructuras sociales” (Suárez, 2008a: 50).

Los sujetos responden a las crisis simbólicas elaborando un nuevo sistema de percepción, a causa de la necesidad de devolver el equilibrio simbólico. En la psicología social esta necesidad de equilibrio fue explicada por Festinger a través de su concepto de la *disonancia cognitiva* (Festinger, 1957: 2), referida a la incompatibilidad entre dos cogniciones o conocimientos sobre su entorno: por un lado las novedades que se presentan en el mundo exterior y por otro lado su conocimiento previo interiorizado. Para reducir el malestar que les produce esta disonancia, los sujetos pueden cambiar su comportamiento, o pueden buscar lo que Festinger (1957: 6) denomina un *cambio de cogniciones*, es decir, buscar un conocimiento alternativo al que tienen actualmente que les permita alcanzar el grado de certeza que requieren a través del equilibrio simbólico.

Todo lo anterior demuestra que las estructuras de sentido son susceptibles al cambio aunque nunca cambian radicalmente, existen algunos aspectos de las estructuras cognitivas que son más resistentes al cambio, como explicamos a través del efecto de perseverancia. Una de las características de las estructuras cognitivas es la posibilidad de ser intervenidas por los individuos con base en sus estrategias particulares, abriendo una dialéctica que excluye el puro determinismo. Según De Laire (2008: 31) si en una cierta medida podemos decir que los sistemas de sentido determinan al sujeto (a la manera de un “programa” por el cual el sujeto se orienta en la vida social), también es cierto que los individuos pueden reapropiarse dichos sistemas, en vista de sus propias finalidades estratégicas. Esto significa que las estructuras cognitivas están predefinidas y en construcción a la vez. Este proceso genera una economía afectiva del actor, pues éste debe evaluar, valorizar y jerarquizar su

presencia en el mundo (Suárez, 2008a: 41). Como mencionamos anteriormente, los esquemas que organizan las estructuras simbólicas permiten a los sujetos distinguir entre lo positivo y lo negativo, generando un código que informa su percepción y su acción. De esta manera los sujetos definen aquellos objetos sociales que son deseables, como la seguridad pública, aunque esta misma definición está constantemente en disputa por parte de distintos sujetos, individuales o colectivos. Los sistemas de sentido son entonces los instrumentos de apropiación de los objetos deseables por parte de los sujetos.

De acuerdo con Kessler (2009: 131), los sujetos disputan la definición de la inseguridad pública mediante discursos fuertemente políticos mediados por su experiencia. De esta manera podemos comprender que los códigos interpretativos de los potosinos sobre la inseguridad pública están en constante transformación, no sólo a causa de los cambios en la seguridad objetiva, sino también como consecuencia de su reapropiación estratégica por parte de los sujetos. A través de la aplicación del criterio calificativo de seguro/inseguro a las representaciones sociales que tienen sobre su entorno, los sujetos construyen activamente lo que consideran como amenazas contra su integridad, la de las personas cercanas a ellos y la de sus bienes, así como los mecanismos de protección que les permiten contrarrestar dichas amenazas. De esta manera, los potosinos participan activamente en la definición de las condiciones de seguridad o de inseguridad pública en su ciudad.

Por otra parte, Moscovici (1979: 176) plantea las condiciones que deben existir para la emergencia de nuevas representaciones sociales sobre un objeto determinado: la focalización del tema, la dispersión de la información que los sujetos necesitan para hacerle frente, y la necesidad de los sujetos de hacer inferencias al respecto. El fenómeno de la inseguridad pública en San Luis Potosí cumple con dichas condiciones, por lo que resulta

pertinente el estudio de los cambios en los códigos interpretativos de los potosinos acerca de dicha problemática.

En el siguiente capítulo presentaremos la estrategia metodológica que elegimos para estudiar los esquemas interpretativos de los potosinos acerca de la inseguridad pública en su ciudad, mismos que organizan sus estructuras cognitivas y, de esta manera, informan sus percepciones y sus orientaciones prácticas al respecto.

3. EL MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo presentaremos las estrategias metodológicas que utilizamos para el estudio de la percepción de los habitantes de San Luis Potosí acerca de la inseguridad pública en su ciudad. En primer lugar, expondremos y justificaremos el uso de la técnica de grupos focales en la presente investigación. Posteriormente, presentaremos el diseño de nuestra guía de entrevista y la operacionalización de las variables implicadas en el problema planteado. En tercer lugar, detallaremos nuestra aplicación de los grupos focales, incluyendo los criterios de selección de la muestra. Finalmente, explicaremos la manera en que analizaremos los datos empíricos, explicitando la relación del marco teórico y el método que utilizamos con los objetivos, preguntas e hipótesis de la investigación.

3.1 La técnica de investigación: los grupos focales

Para la recolección de datos empíricos utilizamos la técnica de *grupos focales* o *entrevistas grupales en profundidad*. De acuerdo con Stewart y Shamdasani (1990: 10), podemos definir mejor esta técnica si revisamos los términos usados para nombrarla: es grupal porque los participantes son un conjunto de individuos que interactúan y que tienen algunos

intereses comunes; es en profundidad porque conlleva la búsqueda de información que no podemos encontrar en las interacciones sociales cotidianas; es una entrevista porque implica la presencia de un moderador que desea obtener información del grupo; es focal porque se limita a un número pequeño de asuntos.

Los grupos focales nos permiten recoger información cualitativa a partir del registro de la interacción grupal de un conjunto de personas que expresan su opinión acerca de un tema –en este caso, la inseguridad pública en la ciudad de San Luis Potosí. Los asistentes participan en la discusión a partir de la intervención de un moderador que conduce la conversación apoyado en una guía de entrevista. Esto nos permite registrar directamente la expresión de consensos y diferencias en las opiniones de los participantes, así como la influencia de algunos de los participantes sobre las opiniones de los otros en el marco de la interacción cara a cara. En el caso que nos ocupa, esta técnica nos permite acceder, mediante el discurso de los sujetos, al proceso de constitución de la percepción de los potosinos acerca de la inseguridad pública en su ciudad, y a las formas como ésta ha afectado sus vidas.

Uno de los usos de los grupos focales es como un método para someter a prueba las hipótesis de una investigación (Stewart y Shamdasani, 1990: 15). En este caso, los utilizamos con el fin de identificar en el discurso de los participantes las relaciones entre su percepción de inseguridad pública y los siguientes elementos:

- sus experiencias personales con la delincuencia;
- la información que obtienen mediante fuentes formales sobre las condiciones de seguridad pública en su ciudad (por ejemplo, las noticias al respecto transmitidas a través de noticiarios televisivos, impresos o radiofónicos, las declaraciones de las

autoridades gubernamentales sobre el combate a la delincuencia, las estadísticas oficiales sobre la inseguridad pública);

- la información que obtienen sobre estas condiciones mediante fuentes informales (como los relatos sobre la inseguridad pública en San Luis Potosí a los que están expuestos en sus conversaciones cotidianas con amigos o familiares);
- su percepción del desempeño de las autoridades en materia de seguridad pública;
- las condiciones materiales de su entorno urbano;
- las modificaciones de su comportamiento a partir del temor de ser víctimas de un delito.

3.2 La guía de entrevista y la operacionalización de las variables

Como ya mencionamos, la técnica de grupos focales requiere del diseño de una guía de entrevista que sirve al moderador como apoyo para la conducción de la sesión. Esta guía consiste en una serie de preguntas abiertas acerca de los temas de interés para la investigación, y conlleva la operacionalización de las variables implicadas en el problema planteado; esto quiere decir que debemos identificar los indicadores que sirvan para la medición de cada una de las variables. Las preguntas que usamos para guiar la discusión en los grupos se formulan a partir de dichos indicadores.

En el cuadro 3.1 presentamos las variables implicadas en el problema planteado y los indicadores que construimos para operacionalizarlas. Estos indicadores son parte de las herramientas que nos permiten conocer la percepción de los habitantes de San Luis Potosí acerca de la inseguridad pública en su ciudad, los factores con los cuales la asocian, y la manera como repercute en su comportamiento; es decir, analizar las dimensiones subjetiva

y objetiva de la inseguridad pública en San Luis Potosí, y la manera como se influyen mutuamente.

Cuadro 3.1

La operacionalización de las variables

Variables	Indicadores
Percepción de inseguridad pública	<p>Percepción de los habitantes acerca de los cambios recientes en las condiciones de seguridad pública en la ciudad</p> <p>Comparación de las condiciones de la seguridad pública en su colonia con respecto a otras zonas de la ciudad</p> <p>Comparación de las condiciones de la seguridad pública en la ciudad con respecto a otras regiones del país</p>
Experiencias personales en materia de seguridad pública	<p>Experiencias personales o de miembros de su familia con la delincuencia</p> <p>Experiencias personales o de miembros de su familia con el sistema de impartición de justicia</p> <p>Experiencias personales o de miembros de su familia con los cuerpos policiacos</p>
Fuentes formales de información sobre seguridad pública	<p>Acceso a las noticias de los medios de comunicación masiva sobre las condiciones de seguridad pública en la ciudad</p> <p>Confianza en las noticias de los medios de comunicación masiva sobre las condiciones de seguridad pública en la ciudad</p> <p>Acceso a las estadísticas oficiales sobre las condiciones de seguridad pública de la</p>

	ciudad
	Confianza en las estadísticas oficiales sobre las condiciones de seguridad pública de la ciudad
Fuentes informales de información sobre seguridad pública	Frecuencia de conversaciones acerca de las condiciones de seguridad pública de la ciudad en distintos espacios de actividad cotidiana
	Contenido de las conversaciones acerca de las condiciones de seguridad pública en la ciudad
	Fuentes alternativas de información sobre las condiciones de seguridad pública en la ciudad (redes sociales en Internet)
Percepción del desempeño de las autoridades en materia de seguridad pública	Percepción de la capacidad de los cuerpos policíacos para garantizar la seguridad de la ciudad
	Percepción de la eficiencia del sistema de impartición de justicia
	Disposición de las personas a denunciar ante las autoridades sus experiencias personales con la delincuencia
Condiciones materiales del entorno urbano	Caracterización de los lugares considerados inseguros
	Importancia atribuida a la vigilancia en un lugar para considerarlo seguro
	Caracterización de los grupos sociales presentes en lugares considerados inseguros
Modificaciones en el comportamiento de las	Restricción de actividades por temor a ser

personas a partir del temor de ser víctimas de un delito

víctimas del delito

Restricción de horarios por temor a ser víctima del delito

Restricción de hábitos personales por temor a ser víctima del delito

Medidas tomadas en el hogar para la prevención del delito

Restricción de los lugares de su actividad cotidiana por temor a ser víctima del delito

Modificaciones en la organización de las actividades familiares por temor a ser víctimas del delito

Participación en medidas colectivas para la prevención del delito

Disposición a la participación en medidas colectivas de prevención del delito

3.3 La aplicación de los grupos focales

Las variables que usamos como criterio para la integración de los diferentes grupos focales fueron la edad y el género, ya que son las características sociodemográficas relacionadas más directamente con la percepción de inseguridad pública (Becerra, 2007: 110). Esto significa que la manera en que la inseguridad pública en la ciudad afecta la vida de sus habitantes (de acuerdo con sus necesidades, intereses, hábitos personales, actividades y horarios en los que las realizan, lugares frecuentados, bienes expuestos objetiva o subjetivamente, y personas a su cargo que consideran en riesgo), varía en gran medida para un hombre y para una mujer, y para un joven o para un adulto. Siguiendo estos criterios,

integrarnos cuatro grupos focales, y dedicamos una sesión de trabajo para cada uno. En el Cuadro 3.2 presentamos la clasificación de los grupos focales que realizamos. Igualmente importante nos pareció conocer la actividad a la que se dedican los participantes porque consideramos que ésta afecta sus percepciones de la inseguridad pública y arroja información importante para analizar sus respuestas. Por último, seleccionamos a participantes que habitaran en distintas zonas de la ciudad, ya que consideramos que este criterio es relevante para su percepción de inseguridad pública.

Cuadro 3.2

Clasificación de los grupos focales realizados

	Hombres	Mujeres
Jóvenes (18 a 25 años)	Hombres jóvenes	Mujeres jóvenes
Adultos (35 a 65 años)	Hombres adultos	Mujeres adultas

Respecto a los rangos de edad de los participantes, dejamos un lapso de 10 años de diferencia entre los jóvenes y los adultos, con la intención de evitar semejanza en sus respuestas. Así mismo, evitamos la participación de miembros de las mismas familias porque, de lo contrario, los datos relacionados con las experiencias de delitos sufridos por otros miembros de la familia se hubieran visto afectados.

Con el fin de someter a prueba la guía de entrevista aplicamos cuatro grupos focales en la Ciudad de México del 23 al 26 de enero del 2012, en las instalaciones del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la Universidad Nacional Autónoma de México. Esto nos permitió realizar los ajustes necesarios para su

posterior aplicación en San Luis Potosí. En el Cuadro 3.3 presentamos los datos de control de los participantes.

Cuadro 3.3

Datos de control de los participantes de los grupos focales en la Ciudad de México

Grupos focales en la Ciudad de México	Ocupación de los participantes	Edad de los participantes
Hombres jóvenes (18 a 25 años)	Estudiante de licenciatura	21 años
	Sin ocupación	22 años
	Estudiante de licenciatura	20 años
	Músico	21 años
Mujeres jóvenes (18 a 25 años)	Estudiante de licenciatura	21 años
	Trabajadora de <i>call-center</i>	21 años
	Asistente de investigador	21 años
	Estudiante de licenciatura	21 años
Hombres adultos (35 a 65 años)	Agente de seguros	47 años
	Albañil	47 años
	Almacenista	35 años
Mujeres adultas (35 a 65 años)	Asistente ejecutiva (secretaria)	60 años
	Ama de casa (profesionista jubilada)	64 años
	Empleada doméstica	42 años
	Ama de casa	52 años

Una vez hechos los ajustes pertinentes a la guía de entrevista, aplicamos cuatro grupos focales en San Luis Potosí. Las sesiones de trabajo en esta ciudad tuvieron lugar del 9 al 12 de julio del 2012, en las instalaciones de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. En el Cuadro 3.4 presentamos los datos de control de los participantes.

Cuadro 3.4

Datos de control de los participantes de los grupos focales en San Luis Potosí

Grupos focales en San Luis Potosí	Ocupación de los participantes	Edad de los participantes
Hombres jóvenes (18 a 25 años)	Sin ocupación	21 años
	Trabajador de la industria alimentaria (laboratorista)	22 años
	Estudiante de licenciatura	21 años
	Bachiller	18 años
Mujeres jóvenes (18 a 25 años)	Sin ocupación	25 años
	Ingeniera en alimentos	21 años
	Bachiller	18 años
	Sin ocupación	18 años
	Mesera	22 años
Hombres adultos (35 a 65 años)	Estudiante de licenciatura	22 años
	Profesor	39 años
	Albañil	47 años
	Trabajador independiente de	58 años

	la industria metalúrgica	
	Empresario de la construcción	46 años
	Profesor	49 años
Mujeres adultas (35 a 65 años)	Licenciada en administración	s/d
	Ama de casa	46 años
	Enfermera	41 años
	Empleada doméstica	s/d
	Ama de casa	50 años
	Ama de casa	48 años

Transcribimos íntegramente las grabaciones de las entrevistas grupales en profundidad para proceder a su análisis.

Es importante mencionar que el 9 de agosto de 2012, unas semanas después de que aplicamos los grupos focales, la ciudad de San Luis Potosí fue el centro de un enfrentamiento entre las fuerzas militares y dos grupos criminales: “Los zetas” y “El Cártel del Golfo” (*Sinembargo*, 2012a), lo que significó un brusco aumento en las estadísticas respecto a la violencia en la entidad. De acuerdo con Lantia Consultores, el municipio de San Luis Potosí pasó de no reportar ninguna ejecución en el mes de julio, a 24 ejecuciones en el mes de agosto –la mayoría de ellas durante la primera quincena-, convirtiéndolo en uno de los municipios con más ejecuciones de todo el país (*Sinembargo*, 2012b). Esta aclaración es importante porque uno de los criterios que utilizamos para la selección de la ciudad de San Luis Potosí para nuestro estudio fue que era considerada una entidad segura;

sin embargo, es probable que las acciones violentas mencionadas que sucedieron después de que realizamos nuestro trabajo de campo hayan alterado la percepción de la población de la entidad respecto a la inseguridad pública. Si fuera el caso, esto queda fuera del marco temporal en el que realizamos la medición.

3.4 El método para el análisis de los datos: el análisis estructural de contenido de los relatos sobre la inseguridad pública en San Luis Potosí.

El objetivo de la presente investigación consiste en caracterizar el proceso de formación de la percepción de inseguridad pública de los potosinos y conocer el impacto que este fenómeno ha tenido en sus vidas cotidianas. Con este fin, explicamos en el primer capítulo cómo la inseguridad pública es un fenómeno multidimensional y, por lo tanto, irreductible a una sola dimensión aislada. A partir de esta afirmación sostenemos que para estudiar las repercusiones sociales de la inseguridad pública en San Luis Potosí, debemos analizar la dimensión subjetiva de este fenómeno. Como explicamos en el capítulo anterior, la percepción de los potosinos sobre la inseguridad pública está informada por sus esquemas interpretativos sobre dicho fenómeno, mismos que organizan sus estructuras cognitivas y que están conformados por un conjunto de representaciones sociales sobre su entorno, a las que asignan los calificativos de seguro o inseguro.

A partir de estas consideraciones podemos afirmar que el estudio de la percepción de inseguridad pública en San Luis Potosí implica el análisis de las estructuras cognitivas de los potosinos, específicamente de sus esquemas interpretativos sobre dicho fenómeno. Así, se nos plantea el reto de definir una estrategia metodológica que nos permita asir los elementos subjetivos de la inseguridad pública en San Luis Potosí. Con el fin de afrontar

este reto elegimos el método de análisis estructural de contenido, propuesto por Jean Pierre Hiernaux (2008).

La idea de partida de este método es que las estructuras cognitivas de los sujetos existen en dos modos distintos: en primer lugar bajo una modalidad internalizada, es decir, bajo la forma de modelos o matrices que dictan al actor una “gramática de prácticas”; y en segundo lugar, una modalidad objetivada, en el sentido de su materialización bajo un cierto número de secuencias concretas en los discursos de los sujetos (De Laire, 2008: 30). De esta manera, consideramos a los discursos de los entrevistados en los grupos focales como “contenedores”: son modos de expresión o manifestaciones que no constituyen en sí mismos el objeto del análisis. Por su parte, el “contenido” es aquello que puede expresarse en los discursos, es decir “sentido” o, dicho de otro modo, “maneras de ver las cosas” o sistemas de percepción (Hiernaux, 2008: 68). En otras palabras, el objeto de interés para este tipo de análisis no es lo explícito sino lo implícito de los discursos, es decir, la sintaxis que les subyace (Remy, 2008: 60).

El método de análisis estructural de contenidos es una herramienta cualitativa cuyo objetivo es encontrar los esquemas de percepción y los principios de ordenamiento del mundo por parte de los actores sociales. Esto implica concebir a la producción de discursos por parte de los sujetos como un mecanismo a través del cual el investigador puede "reconstruir las significaciones" simbólicas y las estructuras centrales que los sujetos despliegan en la mente (Suárez, 2008b: 120).

Como bien menciona Suárez (2008a: 18), este método implica una operación epistemológica previa que consiste en darle un estatuto a la palabra de la gente para poder, a través de ella, construir conceptos y tipologías. Dubar y Demazière (1997: 23) sostienen que en las ciencias sociales existen tres diferentes maneras de tomar la palabra de las

personas en las investigaciones. La primera postura es la “ilustrativa y de lógica causal” que “hace un uso selectivo de la palabra en servicio de la demostración del investigador, o donde se aprovechan los materiales como anecdóticos que enriquecen la exposición” (Suárez: 2008a: 18). La segunda postura, a la que podemos llamar “restitutiva y de hiperempirismo”, es la antítesis de la primera postura, pues otorga centralidad a la palabra de las personas, considerándola transparente y haciendo un uso exhaustivo de los testimonios. Por último, la denominada postura analítica, a la que nos adscribimos, consiste en reconstruir metódicamente el sentido de los discursos de las personas, es decir, analizar los mecanismos de producción de sentido, comparar las palabras diferentes, poner al desnudo las oposiciones y las correlaciones más estructurantes. De esta manera, la palabra no es objeto ilustrativo ni habla por sí sola, sino que debe ser descifrada por el investigador mediante operaciones metodológicas que permitan ver su sentido latente (Suárez, 2008a: 19).

De acuerdo con Suárez (2008a: 17), el método de cualquier investigación, en relación con la teoría, es la herramienta de análisis que permite penetrar en los sentidos últimos que la información ofrece. Permite descubrir lo que está oculto detrás de la realidad aparente de la vida diaria y el sentido común, aquello que no se ve a simple vista y que la habilidad sociológica y la teoría permiten intuir, pero que sólo se hace inteligible a partir de la aplicación de un instrumento. Es un mecanismo de conocimiento que permite observar y ordenar expresiones de la realidad social; es el procedimiento para construir el conocimiento sociológico. En la presente investigación aplicamos el método de análisis estructural de contenidos a las transcripciones de los grupos focales, mismos que producen un sustancioso cuerpo de datos expresados con las propias palabras de los participantes y desde su contexto (Stewart y Shamdasani, 1990: 12). A través de este análisis podemos

reconstruir el sentido que la inseguridad pública tiene para los entrevistados, a través de los discursos que los mismos producen para contestar a cada una de las preguntas de la guía que elaboramos.

Por otra parte, complementamos nuestro enfoque analítico con las contribuciones teórico-metodológicas de Somers y Gibson (1994) acerca de la narratividad de la vida social. Las propuestas de estas autoras nos permiten afirmar que la producción de discursos por parte de los sujetos no sólo es la materialización del sistema de sentido existente en su mente, sino que es precisamente a través de la producción de narrativas que éstos dan sentido a sus experiencias en el mundo. Además, este enfoque nos permite dar cuenta de cómo la información a la que están expuestos los individuos, influye en su percepción del entorno.

De acuerdo con Somers y Gibson (1994: 2), las personas dan sentido a lo que les ha pasado, o a lo que les está pasando, intentando integrar estos acontecimientos en una o más narrativas, a través de las cuales expresan su experiencia. En consecuencia, los sujetos actúan guiados por proyecciones, expectativas y memorias derivadas de un repertorio limitado de narrativas sociales: las historias guían la acción.

Los sujetos construyen las narrativas mediante la apropiación selectiva de los eventos de la vida social y su “puesta en intriga”, proceso mediante el cual los convierten en episodios de una trama, es decir, en una serie de relaciones construida en un contexto específico de manera que aparezca un enigma, un problema a resolver, un culpable a encontrar, un dilema a tratar (Dubar, citado en Loeza, 2008: 76). En este sentido, Somers y Gibson (1994: 30) denominan “narrativas ontológicas” a los relatos que los actores utilizan para definir quiénes son y saber cómo actuar; es a partir de ellas que los sujetos dan sentido a sus vidas, construyen sus identidades y orientan su acción. A partir de estos argumentos

podemos afirmar que los potosinos dan sentido a la inseguridad en su ciudad de forma narrativa, es decir, a través de un repertorio de relatos sobre dicho fenómeno. Como todas las narrativas, los relatos que construyen los potosinos sobre la inseguridad pública están estructurados por una puesta en intriga, por las redes de relacionalidad que los informan, y por la apropiación selectiva de los eventos relacionados.

Por otra parte, de acuerdo con Somers y Gibson (1994: 31) para comprender la manera como las personas construyen sus relatos, debemos reconocer que éstos tienen un carácter social, es decir que sólo existen en el transcurso de las relaciones interpersonales y estructurales de los sujetos. Por lo tanto, sólo podemos entenderlos en relación con otras narrativas de carácter público, definidas como las redes interpersonales de relacionalidad que los sostienen y transforman con el tiempo.

De esta manera, las “narrativas públicas” son aquellas ligadas a formaciones culturales e institucionales más grandes que el individuo, a redes intersubjetivas o instituciones, ya sean micro o macro. Esta noción abarca desde las narrativas de una familia, hasta aquellas del lugar de trabajo, la iglesia, el gobierno y la nación (Somers y Gibson, 1994: 31). Las personas construyen los relatos con los que dan sentido al mundo que les rodea, articulándolos con las narrativas públicas a las que están expuestos. En este sentido, podemos afirmar que existe un repertorio de relatos públicos sobre cada fenómeno que permean la percepción de los sujetos al respecto. De la misma manera, en el caso que nos ocupa la percepción de los potosinos sobre la inseguridad en su ciudad está influida por las narrativas públicas existentes sobre dicha problemática, y por la manera en que los sujetos las interiorizan o las contestan.

Para analizar las articulaciones entre las narrativas públicas y las ontológicas recurrimos a la propuesta teórica de Austin (1962) acerca del potencial performativo de los

discursos. Según este autor, la performatividad es la capacidad de las palabras para dar lugar a la acción o acciones que enuncian, y que se cumplen en virtud de ellas; se trata de enunciados que no pueden considerarse verdaderos o falsos, dado que no describen un suceso ni dan cuenta de un hecho, sino que generan cierto estado de cosas. La eficacia performativa de un discurso depende de que el emisor y el receptor reconozcan el cumplimiento de las condiciones adecuadas para la realización del “acto de habla”. Para ello, es necesario que existan ciertas disposiciones compartidas entre el emisor y el receptor del mensaje. De acuerdo con Austin (1962: 8), para que un discurso sea eficiente performativamente, debe existir un procedimiento convencional aceptado que tenga efectos convencionales; este procedimiento incluye la pronunciación de ciertas palabras por ciertas personas en ciertas circunstancias. Además, según Butler (1997: 91) la dimensión ritual de toda convención implica que la acción se hace eco de acciones anteriores, acumulando la fuerza de la autoridad por medio de la repetición o de la citación de un conjunto de prácticas anteriores. En este sentido, el potencial performativo de las narrativas públicas se revela eficaz en la medida en que consiguen interpelar a los actores influyendo en sus narrativas ontológicas y, de esta manera, orientando su acción.

En nuestro caso de estudio, podemos identificar las narrativas públicas sobre la inseguridad en los discursos utilizados en materia de seguridad pública por las autoridades de distintos niveles de gobierno. De acuerdo con Escalante (2012b: 56), cuando se trata de la inseguridad pública de la época reciente en México, existe lo que podríamos llamar un “conocimiento estándar” sobre el crimen organizado, capaz de explicar todo el proceso, y cada episodio, de manera simple y fácil de entender. Este conocimiento estándar sobre el crimen organizado es el centro y fundamento de los discursos oficiales acerca de la inseguridad pública en nuestro país, mismos que son difundidos a través los medios

masivos de comunicación. De esta manera se conforma un “relato oficial” sobre el crimen organizado que permite resumir, ahorrar detalles, obviar lo que no se sabe, y ofrecer explicaciones asequibles para cualquier público (Escalante, 2012b: 57). En la presente investigación, consideramos que la eficacia performativa de esta narrativa pública se revela en la medida en que configura la percepción de los potosinos sobre la inseguridad pública, presentándose como una explicación coherente para el incremento de la inseguridad y la violencia en su ciudad.

A partir de lo expuesto hasta este punto podemos afirmar que la percepción de los potosinos acerca de la inseguridad en su ciudad se expresa discursivamente en una trama en la que articulan la información a la que están expuestos, sus experiencias, y sus percepciones de las características objetivas de su entorno. Los actores construyen esta trama mediante la apropiación selectiva de los eventos relacionados con la seguridad pública en su ciudad y su puesta en intriga, para constituirlos en episodios interrelacionados. Este proceso se expresa en la relación de las narrativas ontológicas de los actores con las narrativas públicas que existen sobre la inseguridad en su ciudad –ya sea distanciándose de ellas o incorporándolas total o parcialmente. Esto significa que la trama que los actores utilizan para expresar su percepción está influida en mayor o menor medida por las narrativas públicas sobre la inseguridad. La manera como los entrevistados integran todos estos elementos discursivos y los ponen en intriga, es lo que nos permitirá analizar sus percepciones sobre la inseguridad pública en su ciudad.

El método de análisis estructural de contenido nos permitirá analizar en qué medida los participantes en los grupos focales incorporan o distancian sus narrativas ontológicas de dichas narrativas públicas; lo que a su vez nos permitirá conocer de qué manera los habitantes de San Luis Potosí se ven influidos por ellas o cómo las contestan, de acuerdo

con sus atributos particularizantes –su género y su edad. Para lograr esto, nos proponemos recuperar, a partir de las entrevistas grupales, las tramas que conforman los discursos sobre la inseguridad de los participantes. Como bien menciona Kessler (2009: 36) percepción y narración están en una relación de mutuo sustento: los sujetos encuentran la base argumentativa de su percepción de inseguridad en un relato social mayor de peligrosidad o amenaza para luego contribuir a su sostenimiento o amplificación.

Mediante una serie de principios operativos concretos, buscamos encontrar las representaciones y los esquemas interpretativos sobre la inseguridad de los entrevistados. De esta manera podemos reconstruir los modelos cognitivos que trascienden a los locutores en cuestión y que se convierten en referencias comunes para un sector social más amplio (Suárez, 2008a: 120). A continuación presentaremos los principios operativos del método de análisis estructural de contenidos.

El sentido, y por tanto la percepción, resulta de las relaciones entre los elementos que el material dado pone en obra, relaciones que constituyen a estos mismos elementos, los unos en función de los otros. Hiernaux (2008: 74), retoma la propuesta de Barthes según la cual existen dos formas en las cuales dichos elementos se relacionan: por una parte la *disyunción* (la contradefinición, la distinción), la cual permite identificar ciertas cosas como existentes y específicas, unas en relación con otras, al interior de una totalidad; por la otra, la *asociación* (la conjunción), que coloca a los elementos ya identificados por las disyunciones, en relación con otros elementos salidos a su vez de otras disyunciones, formando así la "red" y los "atributos" de todos ellos. En cada una de las "cadenas", los elementos asociados funcionan como atributos o calificaciones unos de otros. Así, de acuerdo con esta propuesta de método, son los conjuntos de asociaciones y disyunciones que se convocan mutuamente lo que, en un material dado forman sistemas o estructuras de

sentido. Más aun, “dentro de los límites de lo que este material manifiesta, el esquema al que nos remontamos a partir del análisis *es* el sistema de sentido o la estructura cognitiva que guía el comportamiento del hablante” (Hiernaux, 2008: 77).

El procedimiento operativo del método de análisis de contenido puede resumirse en los siguientes cuatro pasos, presentados por Hiernaux (2008: 78) como una elaboración puntual de su propuesta: En primer lugar, debemos hacer un recuento de las unidades de sentido que, alrededor del asunto analizado, parecen solicitarse las unas a las otras. Después procedemos a identificar las disyunciones elementales en cuyo seno cada una de estas unidades elementales adquiere su sentido propio al demarcarse de lo que "no es ella". Luego verificamos las asociaciones entre unidades y términos de una pareja de contradefiniciones y las otras. Por último, remontando las líneas de asociación, extraemos el grafo o esquema de la estructura cognitiva que constituye y distribuye las unidades según un modelo particular que da sentido al material observado.

Como mencionamos anteriormente, el método de análisis estructural de contenidos es una colonización sociológica de la lingüística. En su Introducción al Análisis Estructural de los Relatos, Roland Barthes afirma que un proceso importante del este tipo de análisis es la integración de las unidades significativas: “lo que ha sido separado en un cierto nivel, se vuelve a unir la mayoría de las veces en un nivel superior (secuencia de un alto grado jerárquico, significado total de una dispersión de indicios, acción de una clase de personajes)” (Barthes, 1985: 32). De esta manera, Barthes denomina “isotopía” a los “lugares estructurales” más pertinentes para el análisis. Las isotopías funcionan como criterio aglutinador de distintas combinaciones de sentido dispersas a lo largo del material, pero que giran en torno a un mismo referente.

Si recordamos el primer capítulo de la presente investigación, reconocemos dos componentes esenciales en la percepción de inseguridad pública: en primer lugar, las amenazas percibidas por los sujetos en contra de su integridad, la de sus bienes y la de las personas cercanas a ellos; y en segundo lugar, los mecanismos de protección con los que los sujetos cuentan para hacer frente a dichas amenazas. De esta manera definimos las siguientes dos isotopías: en la primera agrupamos las amenazas percibidas por los entrevistados en relación con la inseguridad pública, así como la percepción de estos mismos actores respecto al deterioro de las condiciones materiales del entorno (como un indicador de la presencia de amenazas); la segunda isotopía gira en torno a los mecanismos de defensa percibidos por los participantes de los grupos focales e incluye tanto el desempeño de las autoridades gubernamentales en materia de seguridad pública (la actuación del cuerpo policiaco y el funcionamiento del sistema de impartición de justicia), como los mecanismos de autoprotección frente al delito.

Por otra parte, una de nuestras hipótesis es que la desconfianza de los potosinos en la información disponible para ellos sobre la inseguridad pública, les genera incertidumbre y aumenta su percepción de inseguridad; y que esta desconfianza se debe a las divergencias y las tensiones que existen entre los distintos tipos de información a los que están expuestos. Por lo tanto, consideramos pertinente definir una tercera isotopía que tenga como referente los flujos de información sobre la inseguridad pública percibidos por los potosinos (aumento o disminución de la cantidad y la calidad de la información proveniente de distintas fuentes).

Para analizar cada uno de los grupos focales seguimos el procedimiento operativo del método de análisis estructural de contenidos, agrupando las unidades de sentido presentadas

por los entrevistados (y sus relaciones de asociación o disyunción) en las tres isotopías que definimos.

Cuadro 3. 5

Las isotopías elaboradas a partir del análisis del contenido de los grupos focales

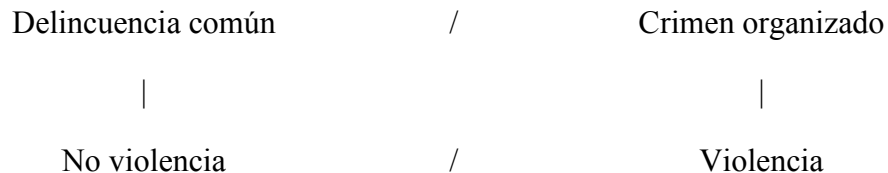
	Isotopías			
	Amenazas percibidas	Mecanismos de protección	Flujo de la información	
Grupos focales	Hombres jóvenes	Clasificación e historial delictivos recientes de la ciudad	Desempeño de las autoridades en materia de seguridad pública	Aumento o disminución de la calidad y la cantidad de los distintos tipos de información sobre la seguridad pública (formal, informal o experiencias)
	Mujeres jóvenes			
	Hombres adultos	+	+	
	Mujeres adultas	Condiciones materiales y sociales del entorno	Medidas de autoprotección	

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, consideramos que, como anota Remy (2008: 62) el comentario analítico debe incluir operaciones complementarias, como son: analizar lo no dicho o lo prohibido de un texto, imaginar el discurso a la manera de un locutor retransportando la estructura en una lógica discursiva, e interrogarse sobre las condiciones de producción y sobre los efectos del discurso.

4. LA PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD PÚBLICA EN SAN LUIS POTOSÍ.

Mediante la aplicación del método de análisis estructural de contenido a las transcripciones de los cuatro grupos focales, recuperamos los esquemas perceptivos sobre la inseguridad pública de los entrevistados. Los sujetos construyen estos esquemas conformando una red de representaciones sociales sobre la ciudad de San Luis Potosí. Como mencionamos en el capítulo anterior, los sujetos relacionan entre sí a las unidades de sentido de dos maneras distintas: por asociación o por oposición. Podemos reconstruir los esquemas perceptivos de los potosinos representando gráficamente las *asociaciones* entre las unidades de sentido con el símbolo “|” (colocando las unas bajo las otras, conformando así una lógica vertical) y las *oposiciones* con el símbolo “/” (colocando las unas en frente de las otras, conformando así una lógica horizontal). Cabe aclarar que en el presente capítulo anotaremos las categorías lingüísticas utilizadas explícitamente por los potosinos colocándolas entre comillas. Por ejemplo, en el grupo de los hombres jóvenes, los entrevistados definen a la “delincuencia común” en oposición al “crimen organizado”. Además, por una parte los entrevistados asocian al “crimen organizado” con el uso de violencia y, por otra parte, a la “delincuencia común” con la no violencia. La representación gráfica de esta red de representaciones sociales es la siguiente:



De acuerdo con Hiernaux (2008: 69), el contenido, el sentido, el sistema de percepción de las entrevistas analizadas es lo que hay dentro del grafo que construimos. Es lo que hay dentro del texto, sin ser el texto en cuanto tal. Este contenido, que buscamos extraer de las respuestas de los entrevistados, es la categorización social que realizan los individuos y que consiste en nombrar el mundo con sus propias palabras (Dubar y Demazière, 1997: 37). Esto es relevante ya que, como menciona Loeza, “produciendo de manera discursiva esta categorización social, el individuo se apropia de su concepción del mundo social y del lugar que él ocupa (presente y futuro)” (Loeza, 2008: 76).

Por otra parte, como explicamos en el segundo capítulo, las estructuras cognitivas de los sujetos no son neutras, sino que dotan a las personas de una visión valorativa del mundo en donde distinguen claramente lo positivo de lo negativo. En el caso que nos ocupa, los entrevistados construyen sus esquemas perceptivos sobre la inseguridad pública distinguiendo entre lo “seguro” (valorado positivamente) y lo “inseguro” (valorado negativamente). En este sentido, en los grafos de los esquemas indicaremos con el símbolo “+” el elemento de las oposiciones que los sujetos califican como seguro y que valoran positivamente, y con el símbolo “-” lo que valoran negativamente por considerarlo inseguro.

Finalmente, agrupamos los resultados del análisis en tres lugares estructurales o isotopías relevantes para nuestra investigación: en primer lugar, las amenazas percibidas por los potosinos contra su integridad, la de las personas cercanas a ellos o la de sus bienes; en segundo lugar, los mecanismos de protección con los que los sujetos consideran contar para hacer frente a dichas amenazas; por último, los flujos de la información sobre la inseguridad pública en San Luis Potosí a la que están expuestos los entrevistados.

Procederemos exponiendo de manera comparativa los esquemas interpretativos de los diferentes grupos focales sobre cada una de dichas isotopías.

4.1 Las amenazas percibidas por los potosinos contra su integridad, la de las personas cercanas a ellos o la de sus bienes.

Como ya mencionamos en el primer capítulo de la presente investigación, el primer componente de la percepción de inseguridad pública es la definición de una amenaza que puede recaer de forma aleatoria sobre cualquiera de nosotros. Si bien el contenido enunciado por los entrevistados respecto a este componente se puede encontrar en distintos lugares de la entrevista, las preguntas más relevantes para este tópico son las de los apartados I. Percepción de las condiciones de seguridad pública de la ciudad y VI. Relación de la percepción del entorno con la percepción de seguridad, del cuestionario que incluimos en los anexos.

Kessler (2009: 11) sostiene que en Argentina las actividades del crimen organizado no generan un sentimiento de inseguridad pública en los sujetos, pues no se trata de una amenaza que pueda recaer de manera aleatoria sobre cualquiera de ellos, sino que sólo constituye una amenaza para la integridad de aquellos involucrados. En San Luis Potosí, por el contrario, las actividades del crimen organizado en la ciudad, mismas que según un consenso alcanzado por los entrevistados de los cuatro grupos focales comenzaron con la “primera balacera”⁴ en noviembre de 2007, influyen de manera importante en la percepción de inseguridad pública de los potosinos. Los entrevistados consideran que la violencia

⁴ La “primera balacera” hace referencia a un enfrentamiento armado en el centro histórico de la ciudad de San Luis Potosí que derivó en una persecución policiaca por la Avenida Carranza, una de las más importantes de la ciudad.

relacionada con las actividades del crimen organizado (tanto la que ejercen los criminales como la que resulta de las respuestas del gobierno a aquélla), no afecta solamente a sus copartícipes (sean delincuentes o miembros de la fuerza estatal) sino a todos los habitantes de la ciudad. La percepción por parte de los entrevistados de este tipo de violencia como una amenaza aleatoria, da lugar a la primera y más importante combinación de sentido que estructura la percepción de la inseguridad pública de los potosinos: la distinción por oposición entre la “delincuencia común” por un lado, y la “delincuencia organizada” o “crimen organizado”⁵, por el otro. Por una parte, los potosinos relacionan la delincuencia común con los delitos menores que atentan contra la propiedad, como los asaltos a transeúntes y los robos menores; por la otra, los entrevistados llaman delincuencia organizada a los delitos “graves” o “fuertes”, generalmente violentos y que atentan contra la vida misma, como el secuestro, los enfrentamientos y las persecuciones armadas, las extorsiones telefónicas o a negocios. A continuación presentaremos los esquemas de sentido de cada uno de los cuatro grupos focales (mujeres jóvenes, hombres jóvenes, mujeres adultas y hombres adultos) acerca de las amenazas que perciben en su ciudad. Procederemos comparando entre sí los esquemas de los distintos grupos focales para así encontrar las semejanzas y diferencias en el sentido que tiene la inseguridad pública para los entrevistados, por edad y por género.

En el grupo de las mujeres jóvenes, las entrevistadas distinguen entre delitos “menores” y delitos “graves”, aunque asocian ambas categorías a lo “inseguro”, que es valorado negativamente. En los delitos graves las participantes incluyen a los secuestros y las balaceras, eventos que relacionan con “gente de influencias” que “mueve mucho dinero

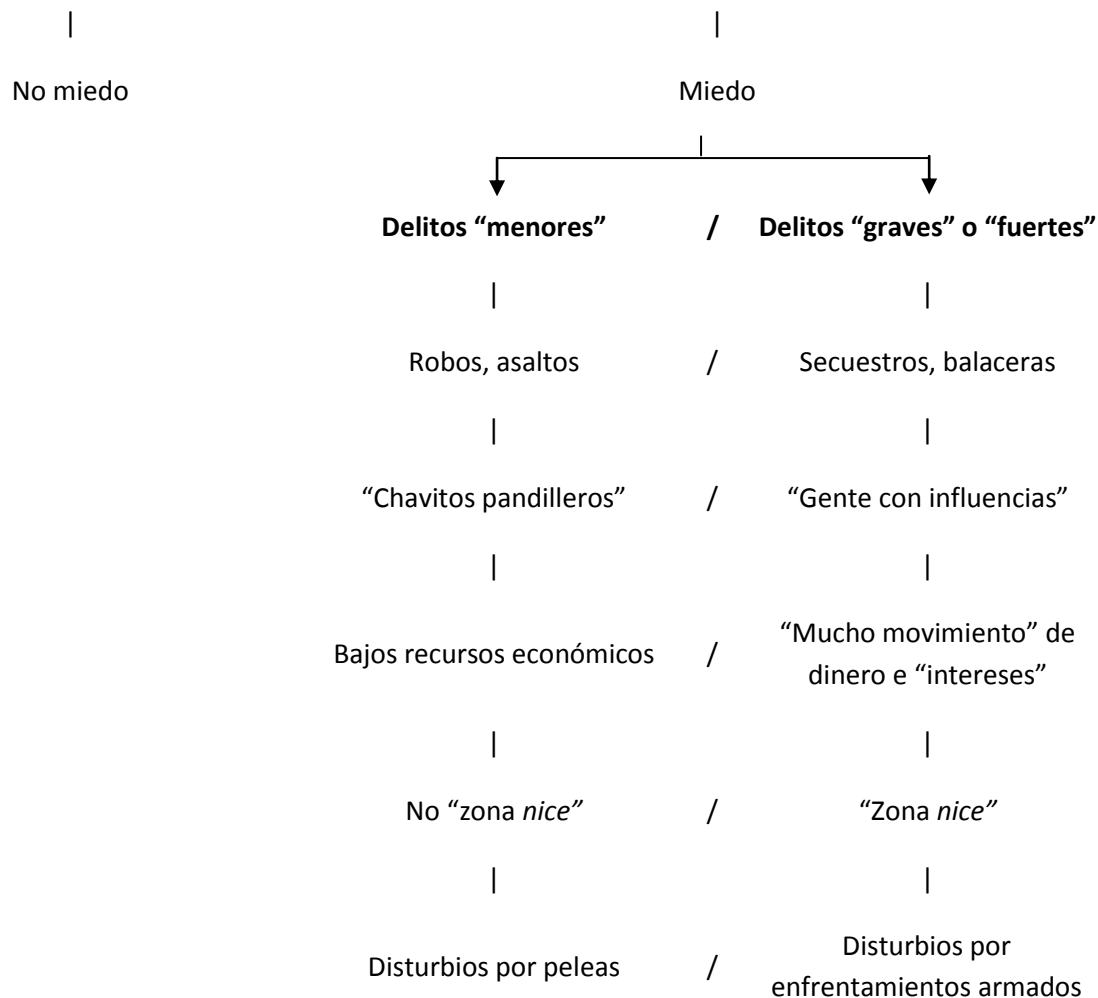
⁵ Usaremos los términos “delincuencia organizada” y “crimen organizado” como sinónimos, de la misma manera que los entrevistados, quienes los emplean como términos intercambiables.

e intereses”. En contraste, las entrevistadas conforman la categoría de “delitos menores” en la que clasifican a los robos y asaltos; según las entrevistadas, estos delitos son cometidos generalmente por hombres jóvenes de bajos recursos económicos que son miembros de pandillas y viven en zonas de la ciudad valoradas negativamente como marginales o pobres (algunas de las entrevistadas llaman “no *nice*” a estas zonas, es decir, que no son agradables). En sus respuestas, las mujeres jóvenes relacionan a este tipo de delincuentes con “disturbios” ocasionados por peleas en la calle; en contraste, las entrevistadas vinculan a los delitos mayores con “disturbios” ocasionados por enfrentamientos armados. Esta distinción es relevante ya que, como podemos observar en el siguiente grafo, uno de los criterios que las mujeres jóvenes utilizan para distinguir entre lo seguro y lo inseguro es la presencia de actividades o comportamientos extraños, que alteran la tranquilidad o la cotidianidad de la ciudad.

Grupo focal: Mujeres jóvenes en San Luis Potosí

Isotopía: Amenazas percibidas contra su integridad, la de personas cercanas a ellas o la de sus bienes

(+)	/	(-)
Seguro		Inseguro
Actividades habituales	/	“movimientos extraños”
Tranquilo	/	Intranquilo
No personas extrañas o “de fuera”	/	Personas extrañas o “de fuera”
Legalidad	/	“Por debajo de lo legal”



Por su parte, los participantes en el grupo de los hombres jóvenes elaboran la oposición entre crimen organizado y delincuencia común, principalmente a partir de los niveles de violencia presentes en cada tipo de delitos. De esta manera, los entrevistados caracterizan al crimen organizado como violento y más inseguro que la delincuencia común, a la que califican como no violenta. Podemos observar que en este grupo focal, los participantes incluyen también a los recursos económicos como un elemento de sus esquemas interpretativos: mientras que asocian a la delincuencia común con los “cholos” o “pandilleros”, es decir, hombres jóvenes sin dinero que se caracterizan por usar ropa holgada, escuchar música “reggaetón” y pertenecer a pandillas, relacionan al crimen

organizado con las figuras del “narco” y el “halcón”. La representación social del narcotraficante, presentada por los hombres jóvenes como una herramienta de comunicación, consiste en una figura masculina que cuenta con mucho dinero, lo que se refleja en su indumentaria y su estilo de vida. Según los entrevistados, el narcotraficante adulto es el “narco”, que viste como “norteño” (es decir, con botas vaqueras y sombrero) y usa joyería y vehículos ostentosos; el narcotraficante joven es el “halcón”, que viste ropa costosa, como la del diseñador “Ed Hardy” y realiza tareas menores. De acuerdo con las representaciones de los participantes de este grupo focal, los narcotraficantes se organizan en “cárteles” y son responsables por los delitos mayores y violentos en la ciudad: las balaceras, los “descabezados”, los “colgados”, las extorsiones a los negocios.

Grupo focal: Hombres jóvenes en San Luis Potosí

Isotopía: Amenazas percibidas contra su integridad, la de personas cercanas a ellos o la de sus bienes

Delincuencia común	/	Crimen organizado
No violencia	/	Violencia
Menos inseguro		Más inseguro
Cholos, pandilleros	/	“Narcos”, “halcones”
Gente sin dinero	/	Gente con dinero (Camionetas, medallas)
Ropa holgada	/	Norteño, Ropa de “Ed Hardy”

“Pandillas”	/	“Cárteles”
Escuchan “reggaetón”	/	Escuchan “corridos”
Delitos menores	/	Delitos mayores

Es importante mencionar que en tanto en el grupo focal de las mujeres jóvenes como en el de los hombres jóvenes, los entrevistados representan al crimen organizado como una amenaza más abstracta que concreta, lo que significa que asumen cierta lejanía con este objeto social. Esto quiere decir que aunque los jóvenes entrevistados sí reconocen a la delincuencia organizada como una amenaza a la seguridad pública en la ciudad que puede recaer de forma aleatoria sobre cualquier potosino, no la perciben como una amenaza inmediata en contra de sus propias vidas sino simplemente como un peligro latente en la ciudad. De la misma manera observamos que, al colocar al crimen organizado en el nivel abstracto de la inseguridad pública, en las participaciones de los entrevistados prevalece la información formal e informal por encima de la información proveniente de las experiencias personales. Los jóvenes en los grupos focales hablan del crimen organizado en los términos de las historias o los mitos urbanos sobre el narcotráfico y con el vocabulario de lo que Escalante (2012b: 56) denomina el relato oficial sobre el crimen organizado, mismo que es transmitido a través de los medios de masas: la lucha violenta por “la plaza”, la organización del narcotráfico en “cárteles”, y el carácter empresarial de estas organizaciones. Por el contrario, los adultos entrevistados ubican al crimen organizado en el nivel concreto de la inseguridad pública, como una amenaza inmediata en su vida cotidiana,

refiriéndose al tema más bien a partir de experiencias personales directas o indirectas. Más adelante en este capítulo explicaremos en detalle los flujos de información sobre la inseguridad pública en San Luis Potosí.

El consenso alcanzado por las entrevistadas en el grupo focal de las mujeres adultas también expresa la oposición entre el “crimen organizado” y la “delincuencia común”. Las participantes estructuran claramente esta oposición a partir de la distinción entre el “antes” y el “ahora”. Según las respuestas de las entrevistadas, el punto de inflexión entre ambas categorías es “la primera balacera”. Las mujeres adultas afirman que el crimen organizado es un fenómeno exclusivo de “ahora”, pues “antes” sólo había delincuencia común; consideran que antes la violencia correspondiente a las actividades del crimen organizado, y a su combate por parte del gobierno, era algo lejano que pasaba en otras regiones del país, y ahora es algo cercano, concreto, inmediato. Las persecuciones armadas, los robos espectaculares a centros comerciales, las extorsiones telefónicas y los secuestros son delitos que las entrevistadas asocian con la delincuencia organizada y que, por lo tanto, consideran que comenzaron a suceder recientemente. De la misma manera, las entrevistadas afirman que en su ciudad antes relacionaban a la inseguridad pública con el temor a “que te quitaran algo”, es decir, a las pérdidas de propiedad, y en este sentido el Distrito Federal era más inseguro. Sin embargo, ahora las entrevistadas perciben al Distrito Federal como menos inseguro porque allá “al menos no te andan matando”.

Cabe aclarar que según las mujeres adultas entrevistadas, la delincuencia común también experimentó cambios en el periodo definido para la investigación (2006-2012). Las participantes en dicho grupo focal relacionan este tipo de delincuencia con la figura del “ratero” o del “marihuano”, y sostienen que durante dicho periodo los delitos asociados con la delincuencia común, como el asalto a transeúnte o el robo a casa habitación, comenzaron

a suceder en zonas de la ciudad en donde antes no sucedían. De esta manera, consideran que ya no hay zonas seguras en la ciudad porque ahora “los rateros andan por todos lados”. Resulta significativo que al hablar de estos cambios en la delincuencia común, las participantes presenten a la delincuencia organizada como causa de las transformaciones. Como lo expresa una de las participantes: “Antes decíamos ‘no, es que vivo en tal colonia, ahí no pasa nada, es muy segura’. Pero ahorita *con la delincuencia organizada*, [los rateros] andan en todos lados, ya no escogen lugares”. Así, los sujetos convierten la representación social de la delincuencia organizada, además de una herramienta de comunicación, en una herramienta de explicación de la inseguridad experimentada en la ciudad. Sin embargo, aun contando con herramientas explicativas podemos notar la importancia que tiene la incertidumbre en la distinción que hacen las participantes entre lo seguro y lo inseguro: antes podían saber cuáles eran las zonas inseguras de la ciudad, ahora un asalto puede pasar en cualquier lugar.

Grupo focal: Mujeres adultas en San Luis Potosí

Isotopía: Amenazas percibidas contra su integridad, la de personas cercanas a ellas o la de sus bienes

(+)	/	(-)
Antes		Ahora
Menos inseguro	/	Más inseguro
Violencia lejana	/	Violencia cercana
Temor a “que te quiten algo”		Temor a secuestros, balaceras, extorsiones (“te andan matando”)

Según los hombres adultos el aumento de la inseguridad en la ciudad tiene que ver con la mayor cercanía y la creciente frecuencia de las actividades del crimen organizado, caracterizadas como violentas. De esta manera, el crimen organizado está presente en el relato sobre la inseguridad pública de este grupo focal como una amenaza concreta, inmediata, sobre todo en la forma de extorsiones telefónicas o a negocios. Dicha cercanía se refleja también en el tipo de información que presentan los participantes al hablar del tema, a saber, información proveniente principalmente de experiencias personales directas o de personas cercanas a ellos. En este grupo, más que en cualquier otro, los participantes presentan historias de personas cercanas, amigos o familiares, que han sido extorsionados en su negocio o por vía telefónica por parte de delincuentes que afirman pertenecer a los “Zetas” o a algún otro “cártel”.

Otro punto que llama la atención en esta isotopía es que los hombres adultos consideran que el “crimen organizado” está compuesto por dos tipos de actores: por un lado los grupos criminales referidos como “cárteles” y asociados con el narcotráfico, y por otro lado las “instituciones corruptas”, principalmente la policía municipal de San Luis Potosí y Soledad⁶. Aunque en los otros grupos focales sí podemos encontrar la figura del policía corrupto como una amenaza que genera inseguridad, no se considera explícitamente como parte del crimen organizado.

Grupo focal: Hombres adultos en San Luis Potosí

Isotopía: Amenazas percibidas contra su integridad, la de personas cercanas a ellos o la de sus bienes

Delincuencia común

/

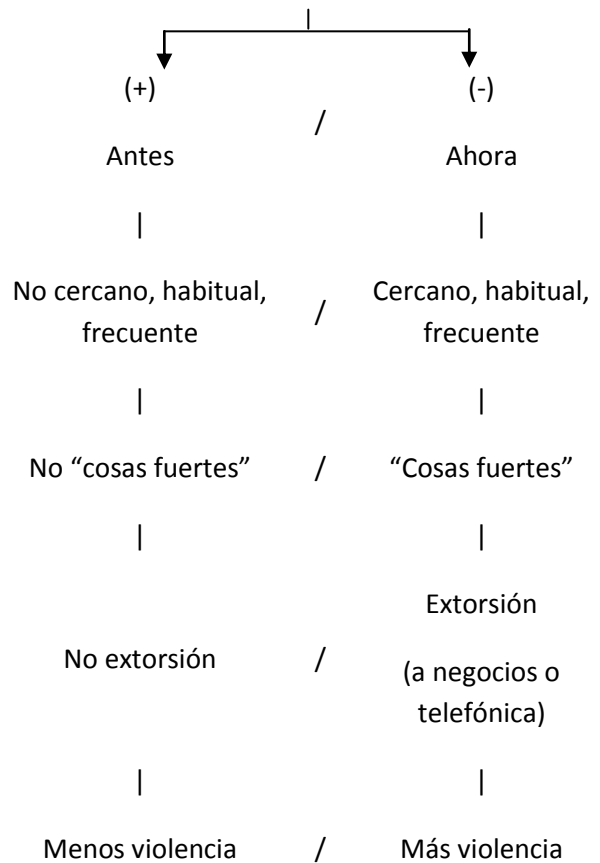
Crimen organizado

|

|

⁶ Soledad de Graciano Sánchez es un municipio de San Luis Potosí que colinda con la ciudad capital y conforma junto con ésta la Zona Metropolitana de San Luis Potosí.

“Rateros” o “pandilleros”	/	“Grupos criminales” o “instituciones corruptas” (policía municipal)
Menos miedo	/	Más miedo
Robos, asaltos	/	Secuestros, extorsiones, “levantones”
Concentrado en algunas zonas de la ciudad	/	“Se ha difuminado” por toda la ciudad
Siempre ha sido igual (“cuestión de suerte”)	/	Ha cambiado



En los cuatro grupos focales, los sujetos representaron al policía corrupto como una amenaza potencial que aumenta su percepción de inseguridad. Los entrevistados asocian esta representación principalmente con el nivel municipal del cuerpo policiaco, mientras que consideran a los niveles estatal y federal como más dignos de confianza. Además, el grupo de las mujeres adultas considera como amenaza también a los “veladores”, que son elementos de seguridad privada que patrullan en bicicleta las calles de algunas colonias en las noches. Las participantes de dicho grupo dicen que es mejor pagar los servicios de los veladores porque en caso contrario éstos podrían ser una amenaza contra sus hogares; en otras palabras: “les pagas por miedo”. Que los sujetos incluyan como amenaza a estos actores que idealmente aparecerían como protección, profundiza la incertidumbre de los potosinos respecto a la inseguridad pública; en palabras de uno de los participantes del grupo de hombres jóvenes: “¿Cómo puedes pedir seguridad [a los policías] si ni siquiera sabes de qué lado están?”.

Consideramos relevante el hecho de que en ninguno de los grupos de jóvenes los participantes se refieren a cambios o continuidades de la delincuencia común en la ciudad; esto en contraste con los grupos de adultos que sí incluyen este elemento en sus esquemas perceptivos (el grupo de los hombres adultos habla de continuidad y el de las mujeres adultas de cambio). Podemos referir esta ausencia de referencias explícitas sobre los cambios en la delincuencia común a la falta de información al respecto por parte de los sujetos. Si bien los jóvenes perciben al crimen organizado como una novedad, lo hacen a partir de la información informal o formal al respecto, pues como ya mencionamos lo consideran como una amenaza abstracta y no presentan información proveniente de experiencias personales. Sin embargo, al considerar a la delincuencia común como una

amenaza concreta, los jóvenes comentan sobre ésta a partir de sus experiencias personales, un tipo de información que no les permite hablar sobre sus cambios o continuidades debido a que su extensión hacia el pasado es limitada a causa de su edad. Como menciona Remy (2008: 62), es parte del comentario analítico imaginar las respuestas de los entrevistados a ciertas cuestiones a partir de los esquemas obtenidos por el análisis. En este sentido podemos imaginar que en caso de que los jóvenes entrevistados fueran cuestionados específicamente sobre el comportamiento temporal de la delincuencia común, presentarían mayoritariamente representaciones sociales sostenidas por experiencias personales de adultos conocidos por ellos.⁷ En el siguiente cuadro presentamos de manera sintética las coincidencias y las diferencias en las amenazas percibidas por los cuatro grupos focales:

Cuadro 4.1

Las características de las amenazas percibidas por los cuatro grupos focales

	Mujeres jóvenes	Hombres jóvenes	Mujeres adultas	Hombres adultos
Delincuencia común ⁸ (Temor a pérdidas de propiedad)	Presencia de extraños que alteran la normalidad de los espacios cotidianos.	Asociada a la carencia de recursos de los delincuentes. Pueden ser confrontados.	Se ha esparcido por la ciudad, por lo que ya no hay zonas seguras.	No ha cambiado: es cuestión de suerte.
	No mencionan cambios.	No mencionan cambios.		
Crimen organizado (Temor por la	Amenaza abstracta, caracterizada por “influencias y	Amenaza abstracta, caracterizada por el uso de la violencia en gran	Amenaza concreta reciente en forma de extorsiones telefónicas.	Amenaza concreta reciente en forma de extorsiones a negocios y

⁷ En las entrevistas sí se les cuestionó sobre el comportamiento temporal de la inseguridad pública en San Luis Potosí, sin embargo en ambos grupos las respuestas de los participantes se centraron en el crimen organizado y no en la delincuencia común.

⁸ Mantenemos la denominación de “delincuencia común” para referirnos a los delitos menores, ya que consideramos que es pertinente debido a la oposición entre el calificativo de “común” y la delincuencia organizada como “novedad”.

vida)	recursos”.	escala.	Factor explicativo de los cambios en la delincuencia común.	secuestros.
Cuerpos de vigilancia	Los policías municipales deben ser evitados como si se tratara de delincuentes.	Los policías son una amenaza porque buscan sacar dinero por cualquier pretexto.	Pagan a los “veladores” por miedo a que roben si no reciben dinero. Los policías aumentan la seguridad.	Los policías municipales hacen “levantones” y son considerados parte del crimen organizado.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de las entrevistas grupales.

4.2 Los mecanismos de protección percibidos por los potosinos.

El segundo referente de la percepción de inseguridad pública está constituido por los mecanismos de protección con los que los sujetos consideran contar para hacer frente a las amenazas descritas en el apartado anterior de este capítulo. Las preguntas más significativas para esta isotopía en el cuestionario que anexamos son las de los apartados V. Percepción del desempeño institucional en materia de seguridad, VII. Cambios en el comportamiento social a partir de la percepción de inseguridad, y VIII. Acciones preventivas en relación a la percepción de inseguridad; aunque encontramos contenido sobre este tópico en distintos momentos de la entrevista. Como bien menciona Kessler (2009: 60) la percepción de inseguridad es en parte la consecuencia de un desfase entre una expectativa socialmente construida de protecciones y las capacidades efectivas de la sociedad para proporcionarlas. A partir del análisis reconocimos dos fenómenos complementarios generalizados en los cuatro grupos focales: por un lado, una evidente desconfianza en los mecanismos de protección gubernamentales (que son los cuerpos

policíacos y el sistema de impartición de justicia); por el otro lado, y como consecuencia de dicha desconfianza, la noción de que los mecanismos de autoprotección son la mejor respuesta frente a la delincuencia y que estos mismos son responsabilidad de cada persona. Así mismo, a partir de nuestro análisis observamos en los discursos de los participantes la noción de la seguridad pública como un conjunto de mecanismos de vigilancia preventiva y técnicas antidelictivas, lo que forma parte de lo que definimos en el primer capítulo como la concepción administrativa de la seguridad pública. A continuación presentaremos las manifestaciones específicas de estos fenómenos en cada grupo focal.

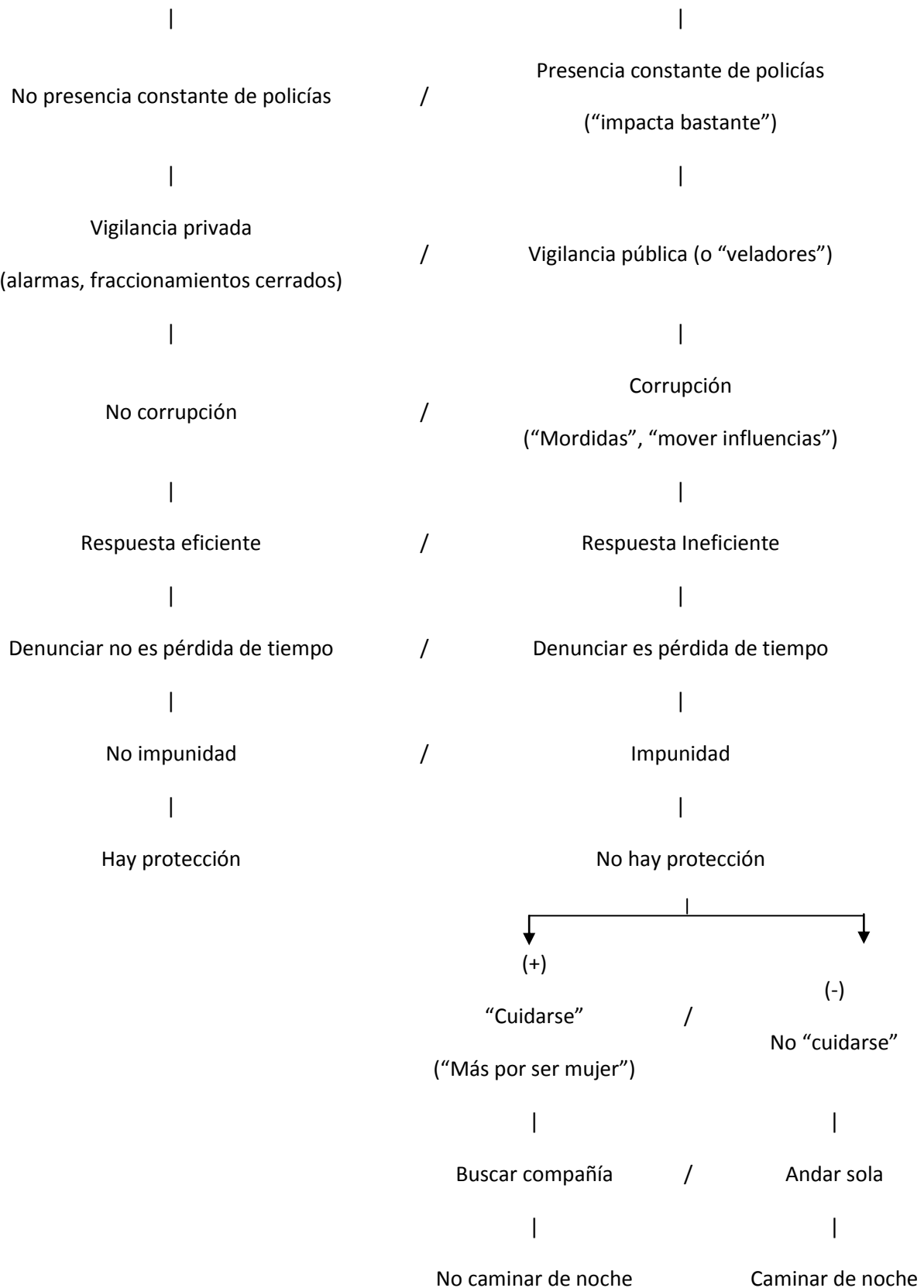
Las mujeres jóvenes estructuran su esquema perceptivo sobre los mecanismos de protección a partir de la distinción entre lo que les permite estar “tranquilas” y lo que no. En este sentido, la presencia constante de la policía en algún lugar específico les causa un “impacto” que merma su tranquilidad, y por lo tanto queda asociado con el polo negativo o “inseguro” del esquema. A partir de esta distinción podemos afirmar que no toda la vigilancia genera mayor tranquilidad para las participantes, sino que ellas mismas reconocen distintos tipos de vigilancia, cada uno con distintas características. De esta manera, las entrevistadas ubican a la vigilancia privada en el lado positivo de la isotopía, asociado con lo “seguro”, y la definen en oposición a la vigilancia “pública” que no les ofrece tranquilidad. Podemos encontrar la manera como las entrevistadas caracterizan a los cuerpos de vigilancia pública en las asociaciones verticales de la isotopía; de tal forma que podemos decir que las mujeres jóvenes los consideran corruptos, ya que buscan sobornos o “mordidas” y responden al “movimiento de influencias”. Esta caracterización de la vigilancia pública tiene como resultado una desconfianza muy marcada hacia los cuerpos policíacos de la ciudad, que terminan por ser considerados por las entrevistadas como una amenaza. Esta misma combinación de sentido se repite para el caso de los “veladores”.

Las entrevistadas definen la vigilancia privada en oposición a la vigilancia pública y los veladores, e incluyen en esta categoría a los sistemas de alarmas y a los fraccionamientos cerrados. Las mujeres jóvenes del grupo consideran eficientes y eficaces a este tipo de mecanismos de protección, además de no-corrumpidos, lo que los convierte en canales de denuncia válidos para quienes cuentan con sus servicios.

Por otra parte, el grupo de las mujeres jóvenes caracteriza al sistema de impartición de justicia de la ciudad por llevar a cabo investigaciones poco eficientes que no entregan resultados, lo que genera impunidad. Estas razones respaldan el consenso presentado en el grupo según el cual la denuncia de los acontecimientos delictivos ante las autoridades gubernamentales es una pérdida de tiempo.

Finalmente, ante la desconfianza en la capacidad estatal para garantizar la protección esperada, las entrevistadas optan por ciertos mecanismos de autodefensa, que engloban dentro de la actitud de “cuidarse”. Según las respuestas de este grupo, esta actitud implica evitar situaciones que aumenten su vulnerabilidad ante la posibilidad de ser víctimas de un delito. Es importante mencionar que las entrevistadas consideran ser más vulnerables ante dicha posibilidad por ser mujeres, pues afirman correr “otro tipo de riesgos”, referidos sobre todo a la violencia sexual. Según los relatos de las participantes, este mismo argumento es utilizado por sus padres y madres cuando les dan recomendaciones respecto a la seguridad pública.

Grupo focal: Mujeres jóvenes en San Luis Potosí		
Isotopía: Mecanismos de protección percibidos por las entrevistadas		
Seguro (+)	/	Inseguro (-)
Tranquilidad	/	No tranquilidad



Evitar policías	/	No evitar policías
Contar con información	/	No contar con información
Usar medios de transporte	/	Caminar
No usar celular en público	/	Usar celular en público
Inspeccionar entorno	/	Ignorar entorno

Al igual que en el grupo de las mujeres jóvenes, los hombres jóvenes entrevistados asocian la ineficiencia y la ineficacia del sistema de impartición de justicia con lo “inseguro”. Los participantes desestiman los mecanismos de protección gubernamental a causa del trato inhumano que reciben las víctimas de un delito a lo largo del proceso de denuncia; esto los lleva a afirmar que se trata de una pérdida de tiempo. Cabe aclarar que al caracterizar el sistema de justicia en San Luis Potosí los participantes utilizan tanto información informal como experiencias personales.

El grupo de los hombres jóvenes privilegia la oposición entre protección “real” y “espectáculo” como el nivel que estructura principalmente la isotopía de los mecanismos de protección. En este nivel de oposición distinguen entre las acciones por parte de las autoridades que verdaderamente tienen como finalidad la protección de las personas, y las que sólo lo hacen en apariencia. En este sentido los entrevistados caracterizan a la

protección “real” por la planeación estratégica de los operativos policiacos, a lo que denominan “inteligencia” de los cuerpos policiacos. Según los entrevistados este tipo de acciones gubernamentales son los “esfuerzos adecuados” para proteger a los habitantes de la ciudad. Al contrario, afirman que los esfuerzos no “adecuados” del cuerpo policiaco tienen que ver con la corrupción y el abuso de autoridad. Cabe aclarar que los entrevistados consideran que en su ciudad la protección “real” es excepcional, pues según ellos la norma es la protección en “apariencia”.

Grupo focal: Hombres jóvenes en San Luis Potosí
Isotopía: Mecanismos de protección percibidos por los entrevistados

(+)	/	(-)
Seguro		Inseguro
Protección “real”	/	“Espectáculo” o “apariencia”
“Inteligencia” en las operaciones	/	No “inteligencia” en las operaciones
Esfuerzos adecuados	/	No esfuerzos adecuados
Vigilancia policiaca en toda la ciudad	/	Vigilancia policiaca sólo en algunas zonas
Policías honestos	/	Policías corruptos
No abuso de poder por parte de las autoridades	/	Abuso de poder por parte de las autoridades
Trato humano a las víctimas	/	Trato inhumano a las víctimas

Sistema de justicia eficiente	/	Sistema de justicia ineficiente
Averiguaciones con resultados	/	Averiguaciones sin resultados
No trámites “engorrosos”	/	Trámites “engorrosos”
Denuncia no es tiempo perdido	/	Denuncia es tiempo perdido

Por su parte, las mujeres adultas entrevistadas remarcan la distinción entre los policías corruptos y los policías honestos. Este grupo llegó al consenso de que aunque existen policías corruptos que hostigan a las personas con el fin de intimidarlas y obtener dinero de ellas, también existen policías honestos que pueden aumentar la seguridad de una zona de la ciudad con su vigilancia.

En ambos grupos de adultos se repite la combinación de sentido que asocia la corrupción del cuerpo policiaco, la ineficiencia y la ineficacia de las investigaciones judiciales, y la concepción de la denuncia como pérdida de tiempo. Así mismo, ambos grupos incluyen a la autoprotección como mecanismo necesario para sentirse tranquilos. Los entrevistados adultos, tanto hombres como mujeres, consideran necesario adoptar ciertas costumbres de prevención del delito y evitar “exponerse” a situaciones que aumenten su vulnerabilidad.

En el grupo de los hombres adultos estas costumbres preventivas incluyen el no visitar lugares inseguros como cantinas o cajeros, instalar alarmas y cambiar las chapas en los hogares y buscar información sobre los acontecimientos en la ciudad para “saber cómo

cuidarse”. Por su parte, las mujeres adultas consideran como costumbres preventivas el no salir solas y no trasladarse de noche, permanecer en sus hogares y “conocer lo que está pasando” en la ciudad respecto a la inseguridad pública.

Grupo focal: Mujeres adultas en San Luis Potosí
Isotopía: Mecanismos de protección percibidos por las entrevistadas

(+)	/	(-)
Seguro		Inseguro
No salir sola		Salir sola
No trasladarse de noche		Trasladarse de noche
Quedarse en casa		No quedarse en casa
Conocer lo que está pasando		No conocer lo que está pasando
Vigilancia de patrullas		No vigilancia de patrullas
Pagar a vigilantes privados		No pagar a vigilantes privados
Policías honestos		Policías corruptos
Trato amable		Hostigamiento

No intimidación para obtener dinero	/	Intimidación para obtener dinero
Investigaciones eficientes	/	No investigaciones eficientes
Investigaciones con resultados	/	No investigaciones con resultados
Denuncia como deber	/	Denuncia como pérdida de tiempo

Consideramos relevante la oposición que presentan los hombres adultos entre los niveles estatal y local de las fuerzas públicas por un lado, y el nivel federal y los militares por el otro. De acuerdo con Moloeznik y Suárez de Garay, la injerencia directa de los militares mexicanos en funciones de seguridad pública “viene acompañada por la legitimidad social, ya que en el imaginario colectivo mexicano sus fuerzas armadas cuentan con una amplia aceptación y reconocimiento social, lo que se mantiene incólume en el horizonte temporal” (Moloeznik y Suárez de Garay, 2012: 132). En las entrevistas que realizamos podemos confirmar la legitimidad social de la llegada de los militares a San Luis Potosí, a partir del lugar que los sujetos asignan a estos actores en los esquemas interpretativos sobre los mecanismos de defensa. Los hombres adultos entrevistados caracterizan a los militares como dignos de confianza por sus resultados, el empeño que demuestran en sus funciones, la velocidad de su respuesta, y el hecho de que sus capacidades están dirigidas adecuadamente. También son valorados por no ser corruptos y por no ser considerados como una amenaza contra los potosinos.

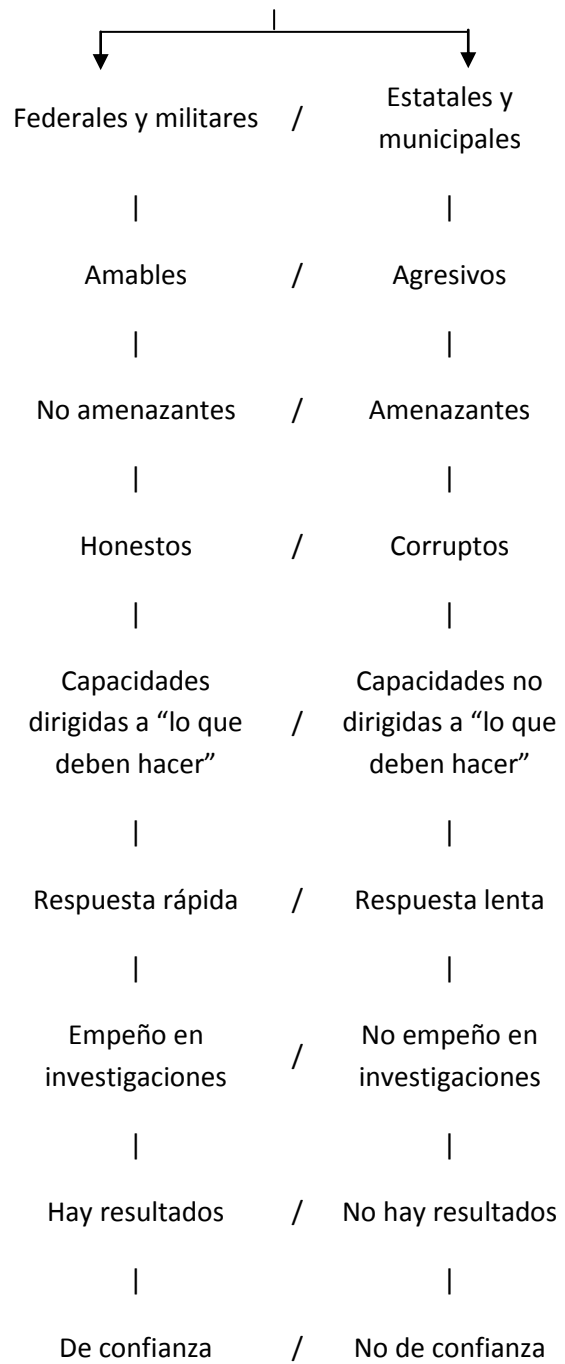
Grupo focal: Hombres adultos en San Luis Potosí
Isotopía: Mecanismos de protección percibidos por los entrevistados

(+)	/	(-)
Seguro		Inseguro
Tranquilo	/	Intranquilo
Costumbres preventivas	/	No costumbres preventivas
No "exponerse"	/	"Exponerse"
"Aprender a cuidarse"	/	No "aprender a cuidarse" (como los jóvenes)
Buscar información para "saber cómo moverse"	/	No buscar información para "saber cómo moverse"
No visitar lugares inseguros	/	Visitar lugares inseguros (Cantinas, cajeros)
No viajar a regiones inseguras	/	Viajar a regiones inseguras (Huasteca)
Instalar alarmas y chapas nuevas	/	No instalar alarmas y chapas nuevas
Cámaras de vigilancia pública aprovechadas	/	Cámaras de vigilancia pública no aprovechadas

Menor vigilancia de fuerzas públicas

/

Mayor vigilancia de fuerzas públicas



Sin embargo, si bien los militares son valorados positivamente por los entrevistados al definirlos en oposición a los cuerpos policíacos corruptos, su presencia aparece asociada con la inseguridad en otros momentos de las entrevistas. En efecto, en algunos momentos

los entrevistados consideran a la presencia de los militares en la ciudad como un indicador de la creciente cercanía de la violencia relacionada con el crimen organizado. Esto es evidente en la siguiente intervención registrada en el grupo focal de hombres adultos: “Para mí, considero que se ha vuelto más insegura en los últimos seis años a la fecha. Se ve simplemente por la vigilancia de las fuerzas armadas en la ciudad. Se siente mayor intranquilidad, menor seguridad en general”. Aunque los militares no son en sí mismos la causa de la percepción de inseguridad, sí lo son indirectamente, a manera de evidencia que indica un deterioro en la seguridad pública de la ciudad. Así, este fenómeno tiene que ver con la percepción de una transformación acelerada de las condiciones de seguridad pública en San Luis Potosí, que incluye la percepción de un aumento drástico en las manifestaciones públicas de violencia, más que con la evaluación de la confiabilidad del cuerpo militar.

4.3 La dimensión comparativa, espacial y temporal, de la percepción de inseguridad pública en San Luis Potosí.

Como bien menciona Kessler (2009: 12), las consideraciones de las personas sobre la inseguridad pública implican una importante dimensión comparativa en términos espaciales y temporales. En el caso que nos ocupa podemos reconocer tres categorías temporales percibidas por los potosinos respecto a la inseguridad pública en su ciudad: en primer lugar, el “antes”, que los sujetos caracterizan principalmente por la ausencia de actividades del crimen organizado en San Luis Potosí. Los entrevistados nombran así al periodo previo a la “primera balacera” sucedida en 2007. En segundo lugar los sujetos utilizan la categoría de “al inicio” o “en su momento”, con la cual refieren a un periodo de tres años después de la “primera balacera” (2008-2010), cuando, según los entrevistados, la inseguridad en San

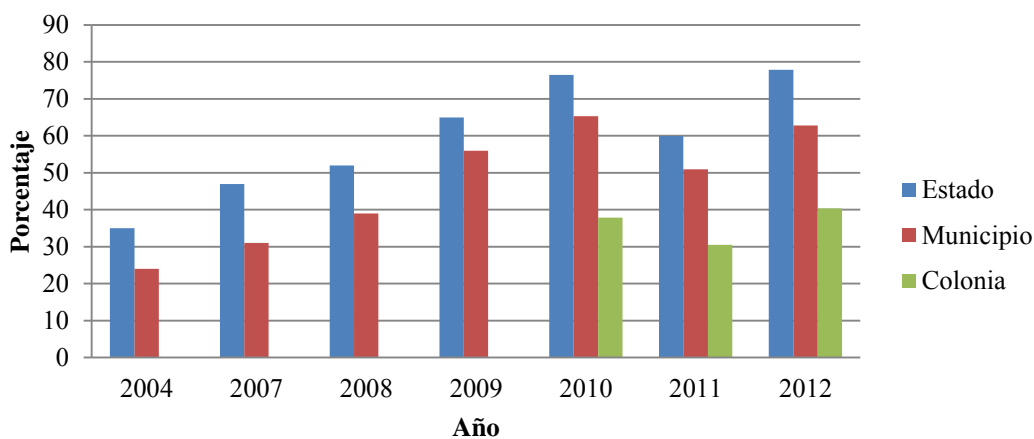
Luis Potosí llegó a su punto crítico. Por último, la tercera categoría es el “ahora”, que los entrevistados definen en oposición a la segunda categoría por un descenso percibido en las actividades violentas del crimen organizado en la ciudad. Los sujetos hacen referencia con esta categoría temporal a los últimos dos años de nuestro periodo de estudio (2011-2012).

La categorización temporal presentada por los entrevistados coincide con los resultados de las encuestas sobre percepción de inseguridad realizadas por el ICESI, A.C. hasta 2009 y por el INEGI a partir de 2010. En los resultados de dichas encuestas podemos ver cómo antes del 2007 es menor el porcentaje de potosinos que consideran inseguro a su estado o a su municipio. A partir de 2007 y hasta 2010 aumenta de manera sostenida dicho porcentaje; y finalmente en 2011 se invierte la tendencia y disminuye. Como advertimos en el capítulo anterior, en 2012, después de que realizamos nuestras entrevistas, comenzó una serie de enfrentamientos armados en la ciudad. Este fenómeno no se ve reflejado en nuestra información pero sí en la del INEGI, puesto que recabó la información sobre 2012 en el siguiente año.

Gráfica 4.1⁹

⁹ Las encuestas realizadas por ICESI, A.C. no incluyeron la pregunta a nivel colonia, por lo que sólo contamos con los datos para este nivel en los datos provenientes del INEGI. Así mismo, el ICESI, A.C. no realizó encuestas nacionales en 2005 ni en 2006.

Porcentaje de potosinos que consideran inseguro a su estado, su municipio y su colonia



Fuente: ICESI, A.C. (2004, 2007-2009); INEGI (2010-2012).

Por otra parte, reconocemos dos niveles en la comparación espacial que los entrevistados realizan como parte de su percepción de inseguridad pública: uno nacional y otro local. El nivel nacional refiere a la comparación de la inseguridad pública que realizan los sujetos entre distintas zonas del país. En este nivel, los entrevistados distinguen entre tres categorías: la primera es el “aquí”, es decir, la ciudad de San Luis Potosí; la segunda categoría comprende el “norte del país”, la Huasteca potosina y el estado de Michoacán, como las zonas del país más inseguras; y la tercera categoría es el Distrito Federal.

Uno de los criterios que utilizan los sujetos para distinguir entre las ciudades más inseguras del país y las menos inseguras es la frecuencia de las demostraciones públicas de violencia asociadas con el crimen organizado, es decir, los enfrentamientos y las persecuciones armadas. En este sentido, los entrevistados incluyen a la ciudad de San Luis Potosí dentro de las ciudades más inseguras del país, pero al mismo tiempo se refieren a ella como la “menos peor”. De acuerdo con los entrevistados, esto significa que aunque es insegura, no lo es tanto como otras poblaciones en el norte del país, en la Huasteca o en

Michoacán. A continuación presentamos un cuadro con la caracterización que hacen los sujetos de cada espacio.

Cuadro 4.2

La comparación espacial de la inseguridad pública a nivel nacional

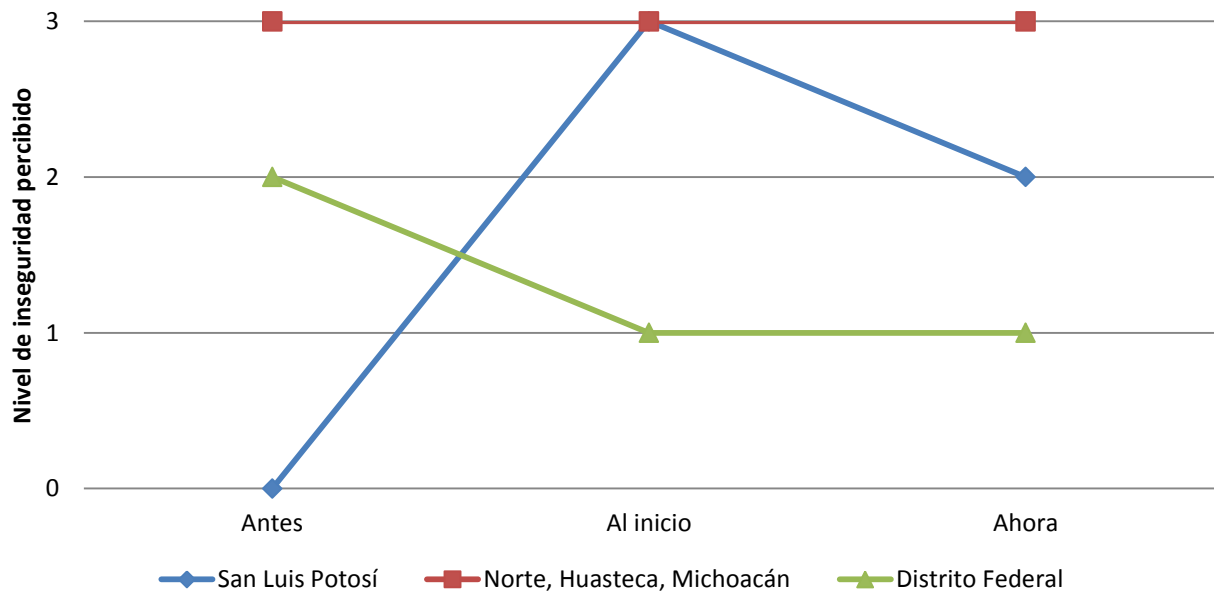
	Distrito Federal	San Luis Potosí	El norte, la Huasteca, Michoacán
Calificación de la inseguridad	Menos inseguro	Inseguro	Más inseguro
Relación con el crimen organizado	No hay presencia del crimen organizado	Hay presencia del crimen organizado: menos frecuente	Hay presencia del crimen organizado: más frecuente
Tipo de temor	Temor a "que te quiten algo"	Temor a secuestros, balaceras, extorsiones	Temor a secuestros, balaceras, extorsiones

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de las entrevistas grupales.

Ahora bien, los entrevistados perciben variaciones temporales relativas a cada una de las categorías que utilizan para comparar la inseguridad pública a nivel nacional. Según los entrevistados, a partir del momento que comienzan las actividades del crimen organizado en San Luis Potosí, el Distrito Federal se convirtió por contraste en “menos inseguro”. Los sujetos consideran que la ciudad de San Luis Potosí pasó de ser segura a muy insegura cuando llegó el crimen organizado, y “ahora” es sólo insegura. Finalmente, los entrevistados perciben al norte, a la Huasteca y Michoacán como zonas invariablemente muy inseguras. En la gráfica 4.2 presentamos gráficamente las variaciones mencionadas, utilizando una escala ordinal que va de 0 a 3 para el nivel de inseguridad percibido por los entrevistados.

Gráfica 4.2

Variaciones percibidas por los entrevistados en la inseguridad pública de las distintas zonas del país



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de las entrevistas grupales.

Por otra parte, la percepción de inseguridad pública de los sujetos implica también una comparación espacial a nivel local. Principalmente en el grupo de las mujeres jóvenes, aunque también en menor medida en los otros grupos, los sujetos presentan la oposición de lo *extraño* contra lo conocido, como criterio de distinción entre lo seguro y lo inseguro. Según este criterio, los entrevistados relacionan la inseguridad con la presencia de actividades o personas no habituales en espacios conocidos, y también con los espacios o zonas de la ciudad desconocidos. En este sentido los entrevistados elaboran un argumento según el cual la presencia de delitos en cualquier zona de la ciudad es resultado de una alteración de lo cotidiano, es decir, que no deriva de la manera en que está organizada material o socialmente la ciudad, sino precisamente de las rupturas o desafíos a este orden. Este argumento funciona a los sujetos para alejar en cierta medida las amenazas percibidas en la ciudad. Encontramos dos expresiones típicas de este argumento: en el primer tipo, los

sujetos expresan que los delitos acontecidos en las zonas consideradas como seguras de la ciudad son cometidos por personas “de fuera”, es decir, por personas que no habitan o utilizan regularmente dichas zonas. Generalmente los entrevistados atribuyen estos delitos a personas que habitan en las zonas marginales de la ciudad, o las zonas de nivel socioeconómico medio a bajo. La segunda expresión típica de este argumento es que las zonas marginales de la ciudad son inseguras para quienes no viven en ellas.¹⁰

Dado que en los cuatro grupos focales participaron habitantes de distintas zonas de la ciudad, tuvimos acceso a los usos de estos argumentos por parte de personas que habitan tanto en zonas centrales de la ciudad como en zonas marginales. De esta manera elaboramos un mapa de la ciudad de San Luis Potosí en el que indicamos con flechas amarillas las zonas de la ciudad que los entrevistados en los cuatro grupos focales señalaron como las más inseguras. Así mismo indicamos con flechas rojas los lugares en donde los entrevistados dijeron haber sido víctimas de un delito, o donde algún conocido cercano suyo lo fue. En el mismo mapa señalamos la clasificación de las Áreas Geoestadísticas Básicas¹¹ de la ciudad de San Luis Potosí en siete niveles socioeconómicos. De acuerdo con el INEGI, la clasificación debe entenderse de la siguiente manera:

¹⁰ Si bien en el grupo de las mujeres adultas las participantes llegaron al consenso de que no hay ya zonas seguras en la ciudad, sí consideran que hay zonas especialmente inseguras.

¹¹ Un área geoestadística básica (AGEB) es la extensión territorial que corresponde a la subdivisión de las áreas geoestadísticas municipales. Dependiendo de sus características, se clasifican en dos tipos: AGEB urbana o AGEB rural. Un AGEB urbana, es un área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera, y sólo son asignadas al interior de las localidades urbanas.

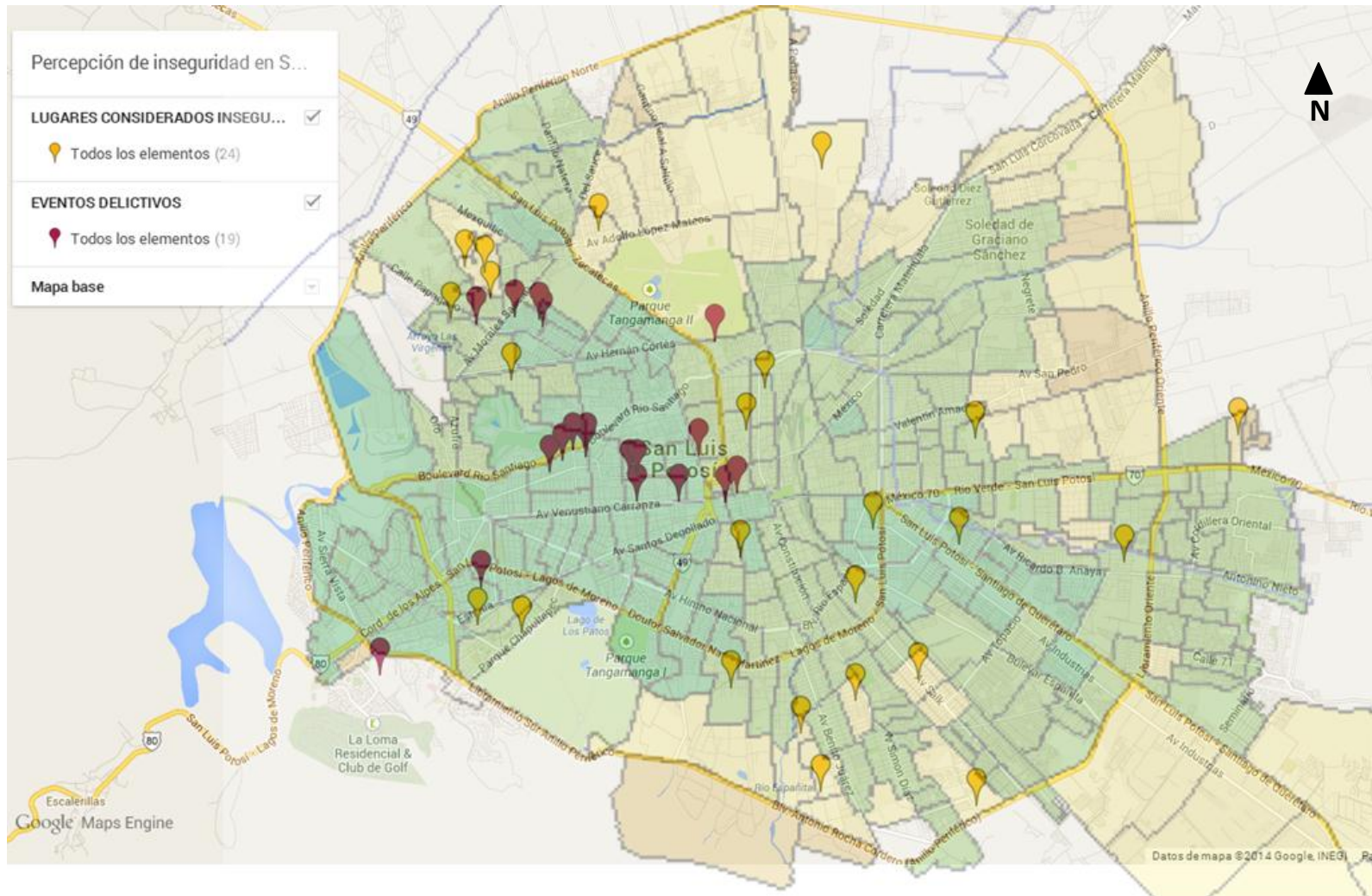
Orden descendente de estratos de mayor a menor ventaja relativa				
Nivel	% Pob.	Total de AGEBs	Urb.	Rur.
7	27.72	65	65	0
6	53.6	101	101	0
5	0.0	0	0	0
4	13.22	38	37	1
3	5.13	26	14	12
2	0.29	2	0	2
1	0.03	3	1	2
		235	218	17

Fuente: Regiones socioeconómicas de México (INEGI, 2004).

A partir de dicho mapa pudimos observar que las zonas consideradas por los entrevistados como inseguras coinciden, sobre todo en el sur y en el nororiente de la ciudad, con las AGEBs urbanas de nivel más bajo. Otras zonas consideradas como inseguras, aunque están en AGEBs de nivel 6, se encuentran en zonas que colindan con AGEBs de nivel 7, con respecto a las cuales son de menor nivel socioeconómico. A partir de este patrón, podemos afirmar que las zonas que los sujetos perciben como más inseguras son las de menor nivel socioeconómico. Esto confirma que los participantes presentan en sus discursos la relación de sentido común entre marginación y pobreza, y delincuencia e inseguridad. Sin embargo, en las narrativas de los entrevistados esta relación significa más que sólo una coincidencia, pues los sujetos conciben a las condiciones de marginación y de pobreza como una de las causas del comportamiento delictivo. De esta manera podemos corroborar que en el sentido común de los participantes está presente la siguiente idea que presentamos en nuestro primer capítulo:

la delincuencia aparecería como un camino de autodefensa de los desplazados sin fortuna (delincuencia tradicional: robos, hurtos, asaltos) o como la nueva forma de hacer dinero fácil por la vía de la corrupción, o por medio de nuevas modalidades emergentes (lavado de dinero, fraude electrónico y otros) (Arriagada, 2002: 110-111).

Mapa de la clasificación socioeconómica de las AGEBs en la ciudad de San Luis Potosí, con indicadores de las zonas que los entrevistados consideran más inseguras y la ubicación de los delitos sufridos.



También pudimos observar a partir de este mapa que las zonas consideradas por los entrevistados como más inseguras no coinciden con los lugares en donde fueron ellos mismos o algún conocido cercano víctimas de un delito. Esto tiene que ver en parte con que la mayoría de los entrevistados no frecuentan las zonas consideradas como inseguras, por lo que es menos probable que sufran un delito ahí. Sin embargo, en cada grupo focal hubo al menos un participante que vive en una de estas zonas, por lo que sí contamos con información de sujetos que habitan allí.

Podemos abordar estos fenómenos de sentido a partir de un concepto de la teoría de la cognición social: la perseverancia de los esquemas perceptivos. Como mencionamos en el segundo capítulo, este concepto refiere a la forma como un esquema sirve a los sujetos para reinterpretar la información entrante de manera que refuerce el esquema existente, permitiéndole evitar alteraciones (Fiske y Taylor, 1984). En este sentido, las personas no sólo ignoran las excepciones al esquema, sino que muchas veces interpretan la excepción como una confirmación del esquema. En el esquema perceptivo de los potosinos, la inseguridad pública está asociada con las zonas marginadas de la ciudad, y la seguridad con las zonas centrales. Los entrevistados confían en este esquema llegando incluso a evitar permanentemente el contacto con las zonas “inseguras”. Al ser víctimas de un delito en alguna zona considerada como segura, los entrevistados siguen estrategias discursivas para evitar alterar su esquema: afirman que dicho acontecimiento se debió a una alteración de lo cotidiano y consideran que lo más probable es que el delincuente provenga de alguna zona marginal de la ciudad. En este tipo de situaciones los participantes llegan incluso a afirmar que ellos, como víctimas, comparten la culpa de los delitos. Dicen ser culpables por “no

cuidarse”, lo que significa por ejemplo caminar de noche, solos, o no prestar suficiente atención a su entorno.

Por otra parte, cuando los participantes que viven en alguna zona marginal afirman que consideran vivir en una zona segura, los demás entrevistados atribuyen dicha afirmación a que el participante en cuestión es propio de esa zona, y por lo tanto no es un extraño. Sin embargo, consideran que en caso de que ellos, como extraños, visitaran la zona marginal referida, correrían un gran riesgo de ser víctimas de un delito. Estos argumentos, al asociar lo inseguro con lo extraño o desconocido, refuerzan la relación que planteamos en la presente investigación entre la incertidumbre y la percepción de inseguridad pública.

Los sujetos manifiestan también la relación de lo desconocido con la inseguridad, en la valoración que hacen de los fraccionamientos cerrados como un mecanismo de protección eficaz, y por lo tanto como zonas seguras de la ciudad. De acuerdo con Enríquez Acosta (2007: 140), el fraccionamiento cerrado es un tipo de urbanización que tradicionalmente expresa mecanismos de distinción social basados en la objetivación de jerarquías y la homogeneidad social. Según este autor, la homogeneidad social imperante en los fraccionamientos cerrados permite que la diversidad no exista; la exclusión de todo elemento que distorsione o cree temor es consecuencia de las prácticas tendentes a mantener la seguridad de las personas y de los bienes (Enríquez, 2007: 153).

Además, Enríquez (2007: 153) afirma que la segregación establecida por las urbanizaciones cerradas facilita que los residentes implementen medidas para asegurar la tranquilidad, motivados por la posibilidad de influir en el proceso de venta o renta de las viviendas. De esta manera los fraccionamientos cerrados suelen presentar ciertas características materiales del entorno asociadas por los entrevistados con las zonas seguras.

Los entrevistados atribuyen ciertas características materiales y sociales del entorno urbano a la representación social de una colonia o zona de la ciudad insegura. En el siguiente grafo representamos las oposiciones y asociaciones que constituyen el esquema interpretativo que los entrevistados usan para distinguir una zona segura de una insegura en San Luis Potosí. Dada la uniformidad de esta red de representaciones en los cuatro grupos, sintetizamos en un solo grafo las diferentes respuestas.

Seguro (+)	/	Inseguro (-)
Calles iluminadas	/	Calles oscuras
Pavimentación	/	No pavimentación
No “grafiti” ni “pintas” ¹²	/	“Grafiti” o “pintas”
Espacios “atendidos” por los vecinos	/	Espacios no “atendidos” por los vecinos
Lugares de fácil acceso	/	Lugares remotos o “escondidos”
Lugres concurridos	/	Lugares solos o abandonados
Locales o establecimientos comerciales		No locales ni establecimientos comerciales

¹² En el grupo focal de los hombres jóvenes los participantes distinguieron entre el “grafiti como arte” y “con permiso” en el polo de lo seguro, y las “pintas” o “rayones” clandestinos en el polo de lo inseguro.

Familias en las calles	/	No familias en las calles
No “pandillas” en las esquinas	/	“Pandillas” en las esquinas
Actividades legales	/	Actividades clandestinas
No personas bebiendo en la vía pública	/	Personas bebiendo en la vía pública
No venta de droga	/	Venta de droga
Vigilancia privada	/	No vigilancia privada

En las entrevistas, y especialmente en las preguntas sobre las zonas de la ciudad consideradas como inseguras, la dinámica grupal resulta de gran importancia. Los participantes que habitan en una zona marginal que el grupo focal caracterizó como insegura respondieron a esta situación de dos formas diferentes, aunque no mutuamente excluyentes. La primera reacción fue estar de acuerdo con los demás participantes, e incluso contribuir al consenso con información complementaria. Este tipo de respuestas tuvo que ver con que el resto del grupo había alcanzado un consenso más o menos sólido, lo que dificultaba al participante en cuestión desafiar la representación social en juego.

Sin embargo, otra reacción de los sujetos ante dicha situación fue contestar utilizando experiencias personales que contrastaban con las representaciones sociales presentadas por los demás entrevistados, mismas que estaban sustentadas mayormente en información informal. Un claro ejemplo de esta segunda respuesta es la siguiente participación, presentada en el grupo de los hombres jóvenes: “las personas que tal vez no

son de esa parte sí piensen que es un lugar inseguro y por lo mismo a partir de las siete de la noche ya no ves mucho flujo. Creo que eso es algo bueno. Tú ves una colonia que puedes decir ‘Ay, aquí te van a asaltar seguro’, pero yo he llegado a estar hasta muy altas horas y es segura, yo considero que es segura mi colonia”. A través de este tipo de comentarios podemos observar cómo los esquemas perceptivos sobre la inseguridad pública en San Luis Potosí pueden ser reapropiados estratégicamente por los sujetos con el fin de colocarse a sí mismos en una mejor posición respecto a la distribución de la seguridad pública en la ciudad.

Existe una tensión entre los dos fenómenos de sentido mencionados anteriormente: por un lado, la reapropiación estratégica de los esquemas perceptivos que se manifiesta cuando el sujeto usa sus propias experiencias para contestar a la información informal desfavorable; y por otro lado la perseverancia del mismo esquema que, al contrario, se manifiesta cuando los sujetos utilizan la información informal para reinterpretar las experiencias personales (propias o de alguien más) de manera que no contradigan al esquema. La transformación de los esquemas perceptivos sobre la inseguridad en San Luis Potosí, y por lo tanto de las estructuras cognitivas de los potosinos, deriva de la relación dialéctica entre estos fenómenos.

4.4 El flujo de la información sobre la inseguridad pública percibido por los potosinos.

En los apartados anteriores del presente capítulo hemos analizado la relación entre los fenómenos de sentido que los sujetos expresan en sus respuestas, y la información disponible para los potosinos acerca de su entorno. Por ejemplo, notamos que los entrevistados tienden a elaborar sus discursos acerca de las amenazas que consideran abstractas utilizando preponderantemente información informal; mientras que al hablar de

amenazas que consideran inmediatas o concretas, los participantes sostienen sus intervenciones principalmente con sus propias experiencias prácticas. Mencionamos también que tanto la información informal como las experiencias personales sobre la inseguridad pueden ser reinterpretadas por los sujetos con fines estratégicos. Sin embargo, en el análisis de las entrevistas grupales identificamos algunos fenómenos de sentido acerca del flujo de la información sobre la inseguridad en San Luis Potosí que merecen una mención detallada. En el cuestionario que anexamos, las preguntas que generaron más información para esta isotopía fueron las de los apartados II. Experiencia personal con la delincuencia, III. Fuentes de información formal, y IV. Fuentes de información informal. Cabe aclarar que en el resto de la entrevista también encontramos información sobre este tópico, aunque en menor medida.

De acuerdo con Hiernaux (2008: 73), los diferentes modelos de sentido que obtenemos a partir del análisis de contenido se corresponden con diferentes condiciones sociales de producción de sentido. Con base en este principio analítico, consideramos que las diferencias en las percepciones de los participantes en los distintos grupos focales están en relación directa con las fuentes de información específicas con las que cada grupo está en contacto según sus condiciones sociales.

Los fenómenos que identificamos tienen que ver con una de las hipótesis de nuestra investigación, en la que propusimos que la desconfianza de los potosinos acerca de la información disponible para ellos sobre la inseguridad pública en su ciudad les genera incertidumbre y ésta a su vez aumenta su percepción de inseguridad. Según nuestra hipótesis, esta desconfianza se debe a las divergencias y a las tensiones que existen entre los distintos tipos de información a los que están expuestos los potosinos. En este sentido, pudimos observar que existe una desconfianza generalizada sobre la información

transmitida en los noticiarios televisivos, impresos o radiofónicos; sin embargo, los modelos específicos de esta desconfianza varían según las fuentes de información a las que están expuestos los participantes de cada grupo.

A partir del análisis encontramos dos modelos de la desconfianza en la información formal sobre la inseguridad, uno correspondiente a los grupos de jóvenes y otro a los de adultos. Por una parte, en los grupos de jóvenes los participantes representan a la información formal transmitida en los noticiarios como incompleta, manipulada, amarillista y parcial. Los jóvenes entrevistados definen este tipo de información en oposición a la que pueden encontrar en Internet, misma que consideran como completa, imparcial, no manipulada y no amarillista. Por su parte, los grupos de adultos definen la información formal más bien en oposición a la información que obtienen a través de conversaciones sobre la inseguridad con personas cercanas a ellos. Cabe aclarar que en ambos grupos de adultos los participantes también hacen referencia al flujo de información a través de Internet, aunque lo hacen en relación con la velocidad del flujo de la información sobre la inseguridad y no respecto a la confiabilidad de la misma. En el cuadro siguiente presentamos las características de ambos modelos de sentido.

Cuadro 4.3

Los dos modelos de sentido sobre el flujo de la información acerca de la inseguridad pública en San Luis Potosí

Grupos focales de jóvenes

Los entrevistados desconfían en la información formal debido a que ocultan ciertos acontecimientos que ellos conocieron a través de Internet.

Grupos focales de adultos

Los entrevistados desconfían en la información formal debido a que ocultan ciertos acontecimientos que ellos conocieron a través de personas cercanas.

La inseguridad pública no es un tema de conversación habitual.

La inseguridad pública es un tema de conversación habitual.

La oposición entre los noticiarios y el Internet, está relacionada con la confiabilidad de la información.

La oposición entre los noticiarios y el Internet, está relacionada con la *velocidad* del flujo de la información.

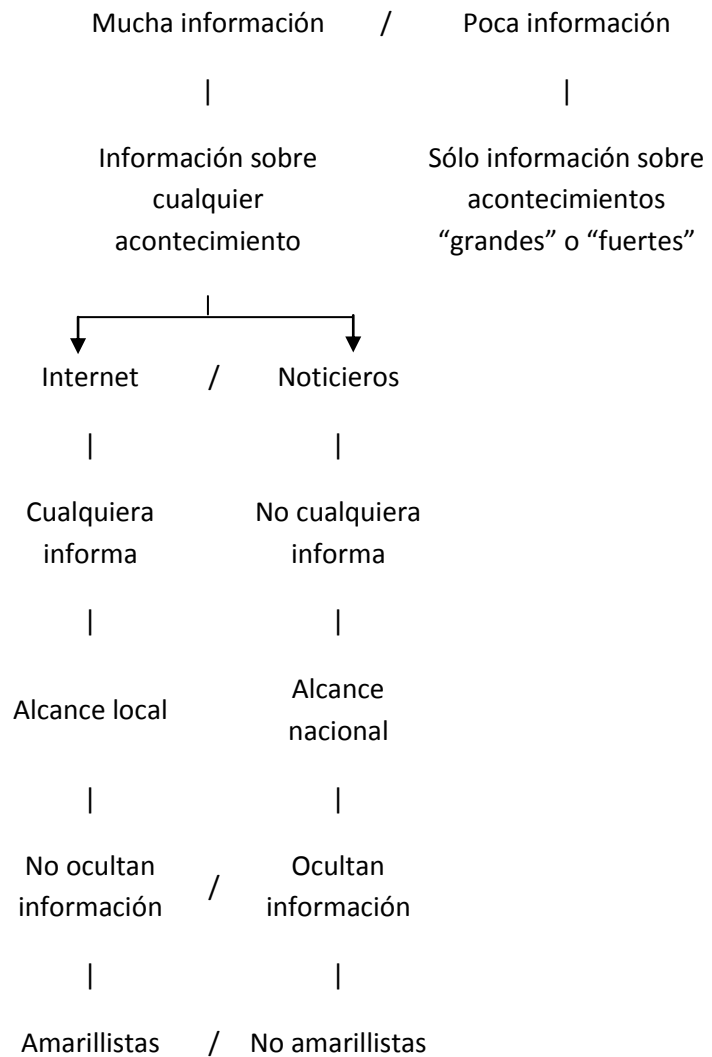
Los participantes no caracterizan a las fuentes de información como cercanas a ellos. Esto está asociado con la percepción del crimen organizado como amenaza abstracta.

La cercanía de las fuentes de información está asociada con la percepción del crimen organizado como una amenaza concreta.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de las entrevistas grupales.

En ambos modelos los participantes perciben que los medios de masas no presentan información suficiente acerca de la inseguridad en San Luis Potosí. Consideran que más bien deben buscar fuentes alternativas de información (ya sea el Internet o las conversaciones con personas cercanas), a través de las cuales reconocen que los noticiarios manipulan y ocultan la información. Estas tensiones entre las distintas fuentes de información generan incertidumbre para los entrevistados, que llegan a afirmar que no saben “realmente” lo que está pasando en la ciudad. Podemos ilustrar este punto con la siguiente intervención por parte de una de las mujeres adultas entrevistadas: “Es que cada vez estamos peor, aunque los medios lo ocultan. Realmente no sabemos lo que pasa a fondo en relación a la inseguridad”.

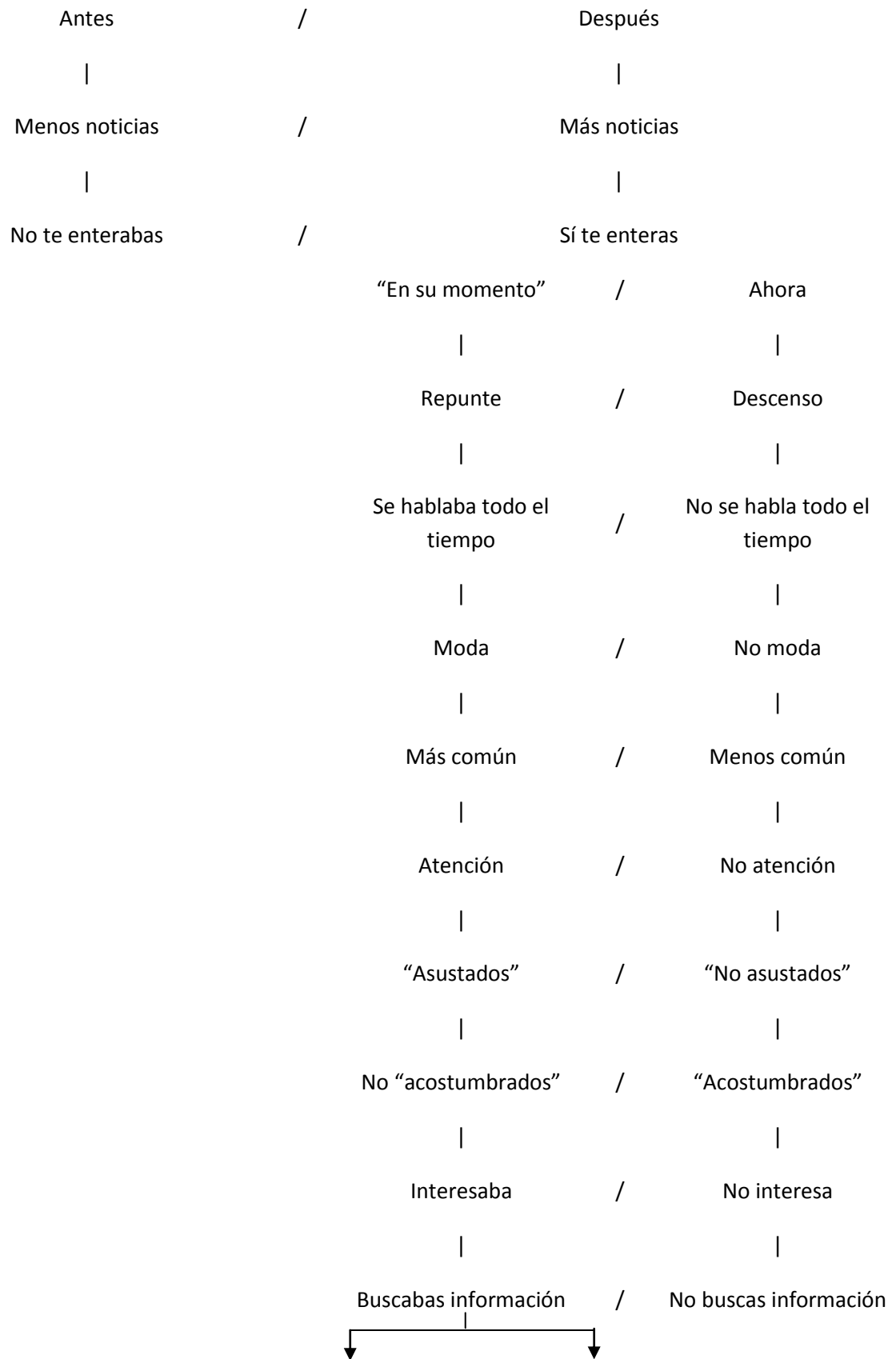
Por otra parte, los entrevistados estructuran sus esquemas perceptivos acerca del flujo de la información relativa a la inseguridad pública, a partir de las tres categorías temporales que expusimos previamente (“antes”, “al inicio” y “ahora”). Comenzando por el grupo de las mujeres jóvenes, las participantes perciben el comportamiento temporal de dicha información de la siguiente manera: “antes” había poca o nula información sobre la inseguridad pública en la ciudad; “al inicio”, esto es en el periodo subsiguiente a “la



Por su parte, los hombres jóvenes entrevistados mantienen esta representación social, aunque expresada en términos distintos. Consideran que el tema de la inseguridad “en su momento” estuvo “de moda” en la ciudad, y por lo tanto las personas le prestaban más atención. También expresan que su propio interés en la información es distinto “ahora” que “al inicio”, pues si bien en un principio estaban interesados en buscar información en Internet sobre los acontecimientos delictivos en San Luis Potosí, ahora no lo están.

Grupo focal: Hombres jóvenes en San Luis Potosí

Isotopía: Flujo de la información sobre la inseguridad pública percibido por los entrevistados



Noticieros	/	Internet
Información incompleta	/	Información completa
Parcial	/	Imparcial
Ocultan información	/	No ocultan información
Evitan “escándalo” o “nervios”	/	No evitan “escándalo” o “nervios”
Información manipulada	/	Información no manipulada
Más perjudicial	/	Menos perjudicial

En los grupos de adultos identificamos una diferencia entre los participantes hombres y las mujeres. Por un lado, las participantes en el grupo de las mujeres adultas repiten el patrón de la comparación temporal descrito en los grupos de jóvenes; por el otro lado, los hombres adultos sólo reconocen dos categorías temporales en el flujo de información: “antes”, y “ahora”. Las mujeres adultas caracterizan la información que circulaba “al inicio” como sorprendente e impresionante, mas consideran que “ahora uno

No habituados	/	“Uno llega a habituarse”
Causaba impresión	/	Causa decepción y coraje
Se compartía la información	/	No se comparte la información

Por su parte, los hombres adultos que participaron en el grupo focal consideran que “antes” el flujo de la información sobre la inseguridad era más lento y se daba sobre todo a través de los periódicos locales, además de que las personas no prestaban tanta atención al tema. De acuerdo con su esquema perceptivo, “ahora” la comunicación es más rápida gracias a herramientas en Internet como Facebook. Consideran que los potosinos ahora prestan más atención al tema de la inseguridad, en parte debido a que es objeto de más “publicidad”. Sin embargo, en este grupo los entrevistados consideran que el aumento en la cantidad y la velocidad de la información sobre los acontecimientos delictivos en San Luis Potosí tiene efectos negativos, como “aterrorizar” a las personas e incluso afirman que llega a ser “mala para la salud” debido a que aumenta la tensión.

Grupo focal: Hombres adultos en San Luis Potosí

Isotopía: Flujo de la información sobre la inseguridad pública percibido por los entrevistados

Antes	/	Ahora
Comunicación lenta	/	Comunicación rápida

Periódicos	/	Internet (Facebook)
Menos “publicidad”	/	Más “publicidad”
No atención	/	Atención
No había Información que “aterrorizara”	/	Hay información que “aterroriza”
No había información “mala para la salud”	/	Hay información “mala para la salud”
Personas no platicaban sobre inseguridad	/	Personas platican sobre inseguridad
No había “conocimiento de sucesos”	/	Hay “conocimiento de sucesos”
No era “normal”	/	Es “normal”

A partir del análisis de estos fenómenos podemos corroborar que los potosinos tienden a normalizar las condiciones de inseguridad que imperan en la ciudad mediante la generación o adopción de representaciones sociales al respecto, mismas que utilizan para tener un mayor grado de certidumbre sobre lo que ocurre en su entorno y así sentirse más seguros. Esto se refleja en las variaciones en la cantidad de información sobre la inseguridad en San Luis Potosí, así como en el interés de los potosinos por esta información. Ante los cambios drásticos en las condiciones de la seguridad pública en su ciudad, los potosinos buscan generar un código interpretativo que les permita hacer frente a las innovaciones de su entorno. En este sentido, los potosinos aumentan su interés por la

información pertinente proveniente de distintas fuentes. En este mismo proceso los potosinos desarrollan criterios para seleccionar la información que más se adecúe a sus necesidades, como la confiabilidad de las fuentes, la velocidad del flujo de la información y la pertinencia de la información obtenida para orientar sus comportamientos cotidianos. Así, los potosinos discriminan la información proveniente de los noticiarios por considerarla incompleta y manipulada, lo que significa que no les es útil para saber cómo “cuidarse”.

El fenómeno de la normalización de la inseguridad pública que estudiamos en nuestro análisis coincide con los datos provenientes de otras fuentes respecto a la inseguridad pública en San Luis Potosí. Observamos claramente este fenómeno al comparar los resultados de las multicidades encuestas sobre percepción de inseguridad del ICESI, A.C. y del INEGI, con los datos de este último sobre muertes por homicidio correspondientes a la zona metropolitana de San Luis Potosí.¹³ La tasa de homicidios para esta zona metropolitana, definida como el número de homicidios por cada 100,000 habitantes, aumenta drásticamente a partir de 2007, después de haber descendido de manera sostenida desde inicios de la década. Este comportamiento en la tasa de homicidios coincide con lo que Escalante (2012b: 240) denomina la crisis de seguridad pública a nivel nacional. En la zona metropolitana de San Luis Potosí, la tasa de homicidios descendió de 6.77 en 2006 a 6.36 en 2007. Un año después la misma tasa aumentó drásticamente a 9.43, llegando hasta 13.74 en 2010. Esto significa que durante el periodo de tres años que los entrevistados consideran como el punto crítico de la inseguridad pública en San Luis Potosí (de finales de 2007 a 2010), la tasa de homicidios aumentó a más del doble. Con esto

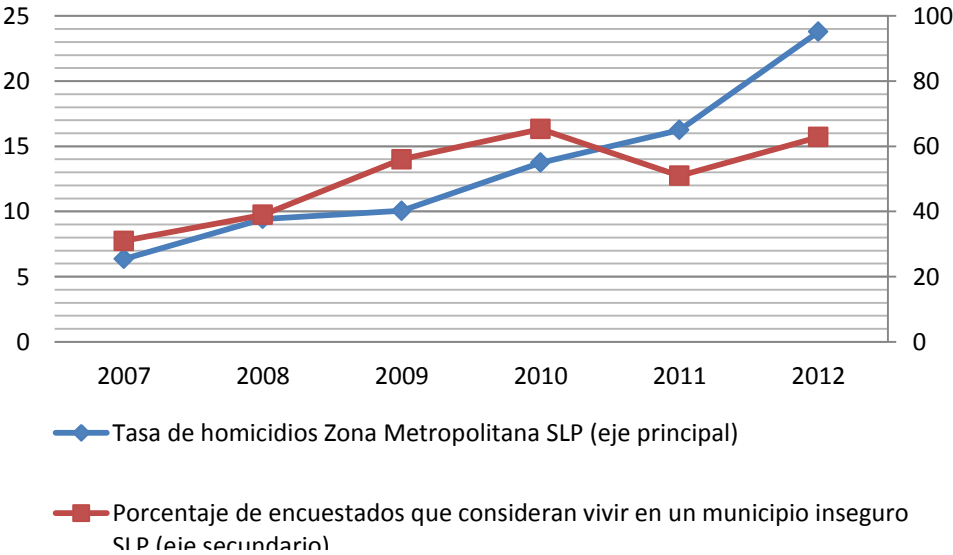
¹³ Esta zona metropolitana está conformada por los municipios conurbados de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.

podemos corroborar que el aumento en la percepción de inseguridad de los potosinos está relacionado de manera directa con el aumento drástico en la cantidad de delitos violentos. Los sujetos entrevistados también plantean esta relación en sus respuestas, pues la llegada del crimen organizado a la ciudad (que relacionan con los delitos más violentos que atentan contra la vida) es el criterio que utilizan para distinguir entre la época de mayor tranquilidad y la época más insegura que comenzó en 2007.

Sin embargo, mientras que en 2011 la tasa de homicidios en San Luis Potosí siguió aumentando hasta llegar a 16.56 homicidios por cada cien mil habitantes, tanto la información del INEGI como la nuestra indican que la percepción de inseguridad de los potosinos disminuyó notablemente. Los sujetos que entrevistamos consideran que a partir de 2011 la inseguridad pública disminuyó en San Luis Potosí; de la misma manera, en los datos del INEGI observamos que el porcentaje de potosinos que consideran inseguro a su municipio pasó de 65.3 en 2010 a 50.9 en 2011.

Gráfica 4.3

Comparación entre las variaciones de la tasa de homicidios y de la percepción de inseguridad



Fuente: INEGI; ICESI, A.C.

¿Cómo podemos explicar que aún cuando sigue existiendo el mismo factor que detonó la percepción de inseguridad de los potosinos en 2007 (es decir, el aumento acelerado de los delitos violentos en la ciudad), los sujetos comiencen a sentirse más seguros? A partir del análisis que hemos expuesto a lo largo de este capítulo, podemos afirmar que las representaciones sociales contenidas en los discursos sobre el crimen organizado son una herramienta comunicativa y explicativa que permite a los potosinos generar una imagen coherente de su entorno y de las amenazas y los mecanismos de protección que pueden encontrar en él. La adopción de las representaciones sociales sobre la inseguridad que circulan en su entorno, o la generación de nuevas representaciones al respecto, son estrategias cognitivas que los potosinos implementan con el fin de reducir la incertidumbre que experimentan a partir de la transformación de la inseguridad en su ciudad. Al llevar a cabo este proceso, los potosinos reducen su percepción de inseguridad, pues terminan por habituarse a las nuevas condiciones de su ciudad. Esto les permite retomar en cierta medida, si bien no completamente, las rutinas cotidianas que habían alterado por considerarse en riesgo.

CONCLUSIONES.

Los factores explicativos de la percepción de inseguridad pública en San Luis Potosí.

La primera conclusión a la que llegamos a partir del análisis de las entrevistas grupales es que existen tres factores principales a partir de los cuales podemos explicar el incremento de la percepción de inseguridad pública en San Luis Potosí. El primero de ellos tiene que ver con las amenazas percibidas por los potosinos: nos referimos a la percepción por parte de éstos de un aumento drástico en los delitos cometidos con uso de violencia en la ciudad de San Luis Potosí, especialmente aquellos delitos que los entrevistados asocian con el crimen organizado, como son los secuestros, las extorsiones telefónicas o a negocios, y los enfrentamientos o las persecuciones armadas en las zonas centrales de la ciudad. Este tipo de amenazas difieren cualitativamente de las que eran percibidas anteriormente por los potosinos en tanto que las consideran como atentados contra su integridad física y sus vidas, y no solamente contra sus posesiones. Por otro lado, según los entrevistados el incremento en su percepción de inseguridad no se debió simplemente al aumento en la cantidad de los delitos violentos en San Luis Potosí, sino específicamente a la rapidez de dicho aumento. Como mencionamos en el cuarto capítulo, a partir de estos cambios los entrevistados generan una distinción temporal y espacial que utilizan para localizarse en un lugar y un momento determinados dentro del espectro de la inseguridad pública. Los entrevistados se localizan a sí mismos de la siguiente manera: aunque consideran encontrarse en una situación altamente insegura, opinan que podría ser peor si llegara a ser como otras regiones del país (el “norte”, Michoacán y la Huasteca). Los criterios que sirven a los potosinos para sostener esta distinción son la cercanía y la frecuencia de las

actividades relacionadas con el crimen organizado, de manera que entre más cercanos y más frecuentes sean los acontecimientos delictivos violentos, mayor es la inseguridad que perciben.

El segundo factor que explica la alta percepción de inseguridad pública de los potosinos es que éstos valoran más los mecanismos de autoprotección que la protección que les brinda el Estado frente a las amenazas percibidas, especialmente respecto de los niveles local y estatal de gobierno. Como mencionamos en el primer capítulo, según el paradigma administrativo de la seguridad pública que guía las políticas sobre este tema en México, las principales herramientas antidelictivas que usa el Estado son la policía administrativa y el sistema de justicia penal. En el caso que nos ocupa, observamos una desconfianza generalizada entre los participantes de los grupos focales hacia los cuerpos policiacos municipales (correspondientes a los municipios de San Luis Potosí y Soledad) y el estatal, así como hacia el sistema de impartición de justicia de la ciudad. Los entrevistados sostienen esta desconfianza sobre el argumento de que la corrupción de los servidores públicos causa investigaciones delictivas ineficientes e ineficaces. Observamos que como resultado de esta consideración, los entrevistados perciben a la denuncia como una pérdida de tiempo, a menos que el denunciante cuente con “influencias” dentro del sistema en cuestión, lo que le garantizaría una investigación efectiva. Ahora bien, consideramos que esta opinión acerca de las funciones gubernamentales no es exclusiva de los potosinos, sino que se corresponde con a la moral pública imperante en nuestro país.

Según Escalante (1992: 40), la moral pública es un sistema de usos y costumbres: formas de acción y de relación dotadas de sentido; no tiene fronteras bien definidas pero sí un núcleo reconocible: es la solución colectiva, histórica, para los problemas de autoridad, jerarquía, justicia y coexistencia pacífica en sociedad. No es un código completo y preciso,

sino un sistema de valores que orienta campos y tipos de actividad (Escalante, 1992: 41). Apegándonos a esta definición, consideramos que la desconfianza de los potosinos en los mecanismos de protección gubernamentales no deriva de un razonamiento o una deducción lógica, sino que responde a ciertos juicios morales, inseparables de la acción, y que conforman un sistema de usos.

En el modelo de la moral pública en nuestro país que delinea Escalante (1992: 290), la autoridad no depende de un vínculo genérico de los individuos con el Estado, sino que arraiga en sistemas de lealtades particulares: comunitarias, corporativas, patrimoniales, clientelistas. Ninguno de los cuales puede adaptarse a un modelo cívico abstracto porque nadie espera, para empezar, una ley que sea igual para todos. En este modelo, la ley no *obliga* ni al Estado ni a los ciudadanos, sino que *sirve* estratégicamente a los particulares. En este sentido, la autoridad del Estado está arraigada “en el margen que se abre entre la ley que todos convienen en acatar y la práctica donde se negocia la desobediencia” (Escalante, 1992: 292). Esta manera de ver las cosas, que incluye una serie de acuerdos tácitos sobre los procedimientos gubernamentales en nuestro país, nos sirve para explicar la desconfianza de los potosinos en el quehacer de las autoridades en materia de seguridad pública. Los potosinos no esperan un apego al modelo cívico ideal por parte de los servidores públicos, un acatamiento de sus funciones según las leyes establecidas en beneficio de los ciudadanos, sino lo contrario. Consideran que en caso de acudir a las autoridades para denunciar un delito sufrido, recibirían un trato inhumano y tendrían que dar sobornos a los funcionarios para acelerar el proceso burocrático de la investigación criminal.

A partir de este fenómeno, y en contraste con los mecanismos de protección gubernamentales, los entrevistados valoran en mayor medida los mecanismos de autoprotección para prevenir los delitos. Consideran que es necesario aprender a

“cuidarse”, y que sólo pueden estar tranquilos si adoptan costumbres preventivas y evitan “exponerse” a situaciones que aumenten su vulnerabilidad ante la delincuencia. Los participantes en los grupos focales definen a estos mecanismos de autodefensa como responsabilidad de cada sujeto, llegando incluso a opinar que en un acontecimiento delictivo la culpa es en parte de la víctima por no haber sido capaz de evitarlo. Este fenómeno no es exclusivo de San Luis Potosí ni de México; el informe del PNUD sobre el desarrollo humano en Chile, menciona que

... el mecanismo más eficaz para neutralizar las inseguridades colectivas parece residir en la privatización de los riesgos y responsabilidades. Una vez que los riesgos se atribuyen (e internalizan) como un asunto de responsabilidad individual, tiende a desvanecerse la responsabilidad social (PNUD, 1998: 219).

Finalmente, el tercer factor que según nuestro análisis incrementa la percepción de inseguridad de los entrevistados es la incertidumbre generalizada sobre las condiciones reales de la seguridad pública en su ciudad. Consideramos que esta incertidumbre es causada por la inadecuación de los esquemas cognitivos que los entrevistados mantenían antes de las transformaciones de la inseguridad pública en San Luis Potosí, para interpretar las nuevas condiciones que los sujetos perciben en su entorno.

En el mismo informe del PNUD (1998: 59), los autores advierten que en una crisis de las certidumbres y las seguridades está en juego el sentido y la posibilidad misma de la existencia común. Este argumento parte de la idea de que las personas deben crear certezas de forma colectiva como condición de su existencia. Estas certezas se refieren a relaciones entre individuos y su entorno y definen un marco compartido para su coordinación. Sin embargo, las certezas del mundo social, creadas como están frente a desafíos históricos concretos, no son ni pueden ser absolutas sino que están en permanente cambio. “Las certezas y seguridades pueden ser relativizadas como efecto del aprendizaje y la innovación

colectiva, o simplemente por la irrupción inesperada de sucesos no considerados en la imagen social de la realidad” (PNUD, 1998: 59). De esta manera, la irrupción drástica del crimen organizado en la esfera de la inseguridad pública en San Luis Potosí, es un cambio que atenta contra los esquemas interpretativos de los potosinos al respecto. Estas transformaciones constituyen una amenaza porque vulneran e interrumpen los cursos de acción definidos previamente por los sujetos, de manera que les generan incertidumbre y aumentan su percepción de inseguridad.

A partir de nuestro análisis identificamos una serie de fenómenos que profundizan la incertidumbre de los entrevistados. El primero de estos fenómenos es la tensión que éstos perciben entre las distintas fuentes de información a las que están expuestos. Esta tensión es generada por las contradicciones entre los distintos tipos de información que reciben. Puede ser, por ejemplo, que un sujeto tenga conocimiento de un enfrentamiento armado en la ciudad a través de una conversación con alguien que lo vivió en primera persona, pero cuando el mismo sujeto revisa los noticiarios no encuentra ninguna nota sobre dicho acontecimiento. Esto tiene como principal consecuencia una creciente desconfianza por parte de los entrevistados en la información formal sobre la inseguridad que reciben a través de los noticiarios televisivos, radiofónicos o impresos. Los entrevistados califican a esta información como incompleta y manipulada.

Otro fenómeno que profundiza la incertidumbre de los potosinos es el papel ambiguo que asignan a los vigilantes de los cuerpos públicos, y en el caso de los “veladores” también de los privados. La ambigüedad de estos actores reside en que en unas ocasiones son percibidos como protectores y en otras como amenazas. Esto impide la generación de un consenso del cual puedan surgir expectativas fijas sobre la manera correcta de interactuar con dichos actores.

La incertidumbre generalizada entre los potosinos se manifiesta también en la creciente dificultad que reconocieron los entrevistados para distinguir las zonas seguras de las inseguras en la ciudad. Si bien pudieron identificar sin ningún problema las zonas que son conocidas por ser especialmente inseguras, también admitieron que es difícil calificar alguna zona como segura, pues los acontecimientos delictivos pueden suceder en cualquier lugar.

Por último, consideramos que la incertidumbre como factor de la percepción de inseguridad es evidente en la relación de sentido común entre la inseguridad pública y *lo desconocido*, una relación que está presente constantemente en los argumentos de los entrevistados. Éstos expresan la noción de lo desconocido como amenaza en una creciente desconfianza hacia los otros, la alteridad, lo que a su vez deteriora la sociabilidad. La sociabilidad es la base sobre la que se sustentan las certezas y las seguridades de las personas; podemos definirla como “el despliegue de vínculos cotidianos entre los individuos que se sustentan en el mutuo reconocimiento como participantes de una comunidad de saberes, identidades e intereses” (PNUD, 1998: 59).

La debilitación de la sociabilidad, a causa de una alta percepción de inseguridad y su relación con lo extraño o desconocido, empobrece las relaciones comunicativas sostenidas en los espacios públicos, caracterizados por la co-presencia y la interacción de los sujetos. De acuerdo con Dascal (2007: 42) los espacios públicos son aquellos que activan procesos psicosociales que generan intersubjetividad y que producen en los presentes un aprendizaje de la alteridad. Así mismo, constituyen “un escenario donde se aprende en la co-presencia con el otro; un espacio donde existe la potencialidad de expresarse libremente” (Dascal, 2007: 42). Según nuestro análisis de las respuestas de los entrevistados, la percepción de inseguridad altera las interacciones comunicativas en los

espacios públicos, obstaculizando el intercambio y el aprendizaje de la alteridad. Como resultado de este proceso, los sujetos enfrentan una dificultad cada vez mayor para nombrar y explicitar sus experiencias de incertidumbre e inseguridad, pues el proceso colectivo de generación de un código interpretativo al respecto se ve interrumpido.

Las repercusiones sociales de la percepción de inseguridad pública en San Luis Potosí.

Las repercusiones cotidianas del aumento en la percepción de inseguridad de los entrevistados han sido de dos formas distintas a lo largo del periodo que va de 2006 a 2012, mismas que podemos comprender a partir de la noción de la disonancia cognitiva propuesto por Festinger (1957). Desde esta perspectiva, la incertidumbre de los potosinos es un reflejo de la disonancia, es decir, de la incompatibilidad entre dos cogniciones o conocimientos sobre su entorno: por un lado, los entrevistados perciben los drásticos cambios de la inseguridad pública en su ciudad, lo que significa que identifican un riesgo constante de violencia en su entorno; por otro lado estos sujetos tienen la necesidad de percibir un grado mínimo de seguridad y certeza para poder desenvolverse con libertad y naturalidad. Para reducir el malestar que les produce esta disonancia, los entrevistados siguen dos caminos: cambian su comportamiento (por ejemplo, restringir los horarios y las zonas de sus actividades) o buscan lo que Festinger (1957: 6) denomina un cambio de cogniciones, es decir, buscan un conocimiento alternativo al que tienen en ese momento que les permita alcanzar el grado de certeza, y seguridad, que requieren.

Estas dos respuestas ante la percepción de inseguridad pública han sucedido en distintos momentos durante el periodo en cuestión. En un inicio los entrevistados cambiaron algunos de sus comportamientos a causa de la inseguridad que percibían en su ciudad: fortalecieron sus mecanismos de autoprotección pues no consideraban contar con

una protección eficaz por parte de las autoridades. El nuevo temor por su integridad física los orilló a adoptar o ampliar un conjunto de comportamientos de prevención del delito. Estos comportamientos incluyeron principalmente la limitación de los horarios y las zonas de la ciudad en donde realizaban sus actividades cotidianas. Los jóvenes, por ejemplo, evitaban salir en las noches a establecimientos abiertos al público, como bares o fiestas grandes. Así mismo, los entrevistados afirman que aumentó su interés por la información sobre los acontecimientos delictivos de la ciudad: buscaban información en Internet, incluían a la inseguridad como tema recurrente en sus conversaciones, prestaban más atención a los noticiarios de distintos medios. Contar con información sobre lo que estaba ocurriendo en la ciudad se convirtió para ellos en parte de los mecanismos de autoprotección.

Sin embargo, estos cambios de comportamiento significaron una alteración de lo cotidiano que impedía a los sujetos desenvolverse con naturalidad. Los informes recurrentes sobre acontecimientos delictivos de gran escala mantenían a las personas en un estado de alerta e impresión constantes. De esta manera el cambio de comportamientos dio lugar a un cambio de cogniciones. A causa de la exposición constante a distintas fuentes de información sobre la inseguridad en la ciudad, los sujetos construyeron un cuerpo de conocimientos sobre la inseguridad pública alrededor de un conjunto de representaciones sociales sobre el crimen organizado. Estas nuevas cogniciones restablecieron el grado de certeza necesario para que los entrevistados retomaran en alguna medida, si bien no completamente, los comportamientos cotidianos que habían alterado. Es importante aclarar que esto no significa que hayan abandonado o disminuido drásticamente sus mecanismos de autoprotección, pero sí existieron algunos cambios que identificamos a partir del análisis de las entrevistas. Descendió el interés de los sujetos por la información acerca de los

acontecimientos delictivos en la ciudad, y sus reacciones ante estos acontecimientos pasaron de la sorpresa a la indiferencia. Estos cambios marcan la diferencia entre dos categorías temporales que estructuran la percepción de los entrevistados sobre la inseguridad en su ciudad: “en su momento” o “al inicio”, haciendo referencia al punto crítico de la inseguridad en San Luis Potosí, y “ahora”. Los entrevistados no afirmaron que “ahora” no hubiese presencia del crimen organizado en la ciudad, sino que simplemente “ya no te enteras” de lo que pasa.

En este mismo proceso encontramos diferencias entre los grupos de jóvenes y de adultos. Por una parte, los jóvenes que entrevistamos perciben que están actualmente más acostumbrados que los adultos a escuchar sobre las manifestaciones públicas de violencia que asocian con el crimen organizado. En este punto coincidimos con Kessler (2009: 179), quien sostiene que este tipo de comportamientos en los jóvenes podría deberse a que se trata de una generación que fue socializada con la inseguridad como un dato contextual y cotidiano. Por otra parte, en los grupos de los adultos estuvieron presentes en menor medida las referencias al crimen organizado como algo normal, aunque esto sí sucedió. Además, los adultos mencionaron que muchas veces los jóvenes no saben como “cuidarse” o no le dan tanta importancia como ellos mismos. Consideramos que estas diferencias pueden explicarse en parte porque, como mencionamos en el cuarto capítulo, el crimen organizado es para los jóvenes una amenaza más bien abstracta o lejana, mientras que los adultos lo perciben como una amenaza más concreta o inmediata. Con base en lo anterior podemos afirmar que entre mayor es la cercanía de la amenaza percibida por los sujetos, más lenta es la transición de una respuesta centrada en el cambio de los comportamientos a una centrada en el cambio de las cogniciones. Esto corresponde con lo que Kessler (2009: 185) denomina la influencia de los factores ecológicos en el sentimiento de inseguridad de los

sujetos: la relativa proximidad o distanciamiento físico y social con aquello que se considera peligroso.

Ahora bien, queda abierta la pregunta acerca del origen preciso de las representaciones sociales sobre el crimen organizado que constituye el núcleo del nuevo cuerpo de conocimientos de los potosinos sobre la inseguridad pública. Sin embargo, consideramos relevante el papel que en este proceso ocupan los discursos gubernamentales sobre el crimen organizado. De acuerdo con Escalante (2012b: 56), junto con la crisis de seguridad en nuestro país apareció un nuevo lenguaje, una nueva manera de entender la delincuencia, la legalidad, la justicia, el orden público. Este lenguaje, difundido a través de los discursos oficiales, se sustenta en un “conocimiento estándar” sobre el crimen organizado que permite resumir, ahorrar detalles, obviar lo que no se sabe, y ofrecer explicaciones asequibles para cualquier público (Escalante, 2012b: 57). El cuestionamiento sería ¿en qué medida este “relato oficial” sobre el crimen organizado ha sido políticamente eficiente para dar forma a la percepción de los potosinos al respecto? ¿Qué tanto los potosinos han interiorizado el nuevo relato oficial sobre el crimen, como respuesta a la incertidumbre y a la disonancia cognitiva que provocan en ellos los drásticos cambios en el nivel de violencia en su ciudad?

Por otra parte, como bien menciona el PNUD (1998: 219), “en la medida en que las personas no logran reconocer sus inseguridades en algún código interpretativo que pueda dar cuenta de tales experiencias, éstas permanecen ininteligibles y escamoteadas”. En este mismo sentido consideramos que la generación de un código interpretativo sobre la inseguridad pública es la respuesta de los sujetos a su necesidad de recuperar un grado mínimo de certeza sobre su entorno. Sin embargo, el esquema cognitivo de los entrevistados también toma forma a partir de la reapropiación estratégica que realizan de

los criterios que les permiten distinguir entre lo seguro y lo inseguro. Los códigos que los individuos utilizan para calificar a una zona de la ciudad o a una situación como segura no son fijos, sino que son objeto de una disputa constante. De esta manera, podemos reconocer el papel activo que tienen los sujetos en la definición de las condiciones de la inseguridad pública en su ciudad.

La transformación de los esquemas cognitivos sucede a partir de que los sujetos generan un código interpretativo sobre la inseguridad pública que les permita percibir su entorno con un grado mínimo de coherencia y certeza; a esto debemos sumar la reapropiación de ese código por parte de los sujetos, en aras de definir su propia situación como menos insegura que la de otros. Sin embargo, este proceso tiene consecuencias no deseadas, una de las cuales es una progresiva normalización de la violencia relacionada con el crimen organizado. Las consecuencias de este fenómeno podrían ser diagnosticadas a partir de una futura investigación sociológica, siendo ésta una línea de investigación que se abre a partir del presente estudio.

Finalmente, consideramos que una manera de contribuir a disminuir la percepción de inseguridad de los potosinos es generar herramientas de información confiables y útiles sobre la realidad delictiva de la ciudad. Esto podría lograrse mediante la creación de una base de datos sobre la delincuencia en San Luis Potosí que fuese de fácil acceso y uso para cualquier persona. Esta herramienta podría construirse complementando las estadísticas oficiales al respecto con un mecanismo de denuncia ciudadana anónima a través de una página de internet o de una línea telefónica. De esta manera se fomentaría el valor de la denuncia de los delitos sufridos, y se pondría a disposición de los potosinos una herramienta efectiva para orientar sus actividades cotidianas y prevenir el delito.

FUENTES CONSULTADAS

- ARRIAGADA, Irma (2002) “Seguridad ciudadana y violencia en América Latina”. En: Carrión, Fernando [editor] *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?* Quito: FLACSO, Sede Ecuador; OMS/OPS. Pp.109-138.
- ARROYO JUÁREZ, Mario (2010) “Seguridad pública: problemas, redefiniciones y posibles soluciones”. En: Arellano Trejo, Efrén y Arturo Alvarado [editores] *Políticas de seguridad pública*. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados / LXI Legislatura. Pp.73-107.
- AUSTIN, J. L. (1962) *How to Do Things with Words: The William James Lectures delivered at Harvard University in 1955*. Gran Bretaña: Oxford University Press.
- BARTHES, Roland (1985) “Introducción al análisis estructural de los relatos”. En: Barthes, Roland [coordinador] *Análisis estructural del relato*. México: Premid Editora. Pp. 7-38.
- BECERRA SÁNCHEZ, Mariana (2007) “Factores asociados a la percepción de la inseguridad pública en el Distrito Federal”. En: González Placencia; Arce Aguilar; Álvarez [coordinadores] *Aproximaciones empíricas al estudio de la inseguridad*. México: Miguel Ángel Porrúa. Pp. 105-135.
- BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas (1968) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BOURDIEU, Pierre (1998) *El sentido práctico*. México: Siglo XXI Editores.
- BUSCAGLIA, Edgardo, GONZÁLEZ RUIZ, Samuel y PRIETO PALMA, César (2005) “Corrupción y delincuencia organizada: modelos de relación e instrumentos para su combate”. En: Buscaglia, Edgardo y Samuel Ruiz [coordinadores] *Reflexiones en torno a la delincuencia organizada*. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales. Pp. 117-123.
- BUSCAGLIA, Edgardo, GONZÁLEZ RUIZ, Samuel y RATCLIFF, William (2005), *Undermining The Foundations Of Organized Crime And Public Sector Corruption. An Essay on Best International Practices*. Stanford: Stanford University Press.
- BUTLER, Judith (1997) *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Editorial Síntesis.

- CASTORIADIS, Cornelius (1985) *La institución imaginaria de la sociedad*. Volumen II. Barcelona: Tusquets Editores.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (2006) "Definición". En: *Seguridad Pública*. [En línea] 15 de febrero.
<http://www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/dtseguridad%20publica1.htm>
 [Consultado por última vez el 14 de septiembre de 2012]
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2009) [En línea] Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación. 24 de agosto.
http://portal.secretariadoejecutivosnp.gob.mx/webfiles/pdf/constitucion-politica-de-los-eum_1.pdf [Consultado por última vez el 16 de septiembre de 2012]
- DASCAL, Guillermo (2007) "Reflexiones acerca de la relación entre los espacios públicos y el capital social". En: SEGOVIA, OLGA [editora] *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*. Santiago de Chile: Ediciones SUR. Pp. 41-47.
- DE LAIRE, Fernando (2008) "El análisis estructural de Hiernaux. Una colonización sociológica de la lingüística". En: Suárez, Hugo José [coordinador] *El sentido y el método. Sociología de la cultura y análisis de contenido*. México: El Colegio de Michoacán; Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 23-37.
- ENRÍQUEZ ACOSTA, Jesús Ángel (2007) "Ciudad de muros. Socialización y tipología de las urbanizaciones cerradas en Tijuana". En: *Frontera Norte*, Vol. 19, Núm. 38, julio-diciembre. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Pp. 127-156.
- ESCALANTE GONZALBO, Fernando (1992) *Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana. Tratado de Moral Pública*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- (2012a) "Crimen organizado: la dimensión imaginaria" [En línea] *Revista Nexos*. Octubre.
<http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2102955> [Consultado por última vez el 1 de junio de 2014]
 - (2012b) *El crimen como realidad y representación*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales.

- FAIRCHILD, Henry Pratt [Editor] (1997) *Diccionario de sociología*. México: Fondo de Cultura Económica.
- FARR, Robert M. (1985) “Las representaciones sociales”. En: Moscovici, Serge [editor] *Psicología social*. Volumen II. Barcelona: Paidós. Pp. 495-506.
- FISKE, Susan y TAYLOR, Shelley (1984) *Social Cognition*. Nueva York: Random House.
- FESTINGER, Leon (1957) *A theory of cognitive dissonance*. Standford: Standford University Press.
- FLORES PÉREZ, Carlos Antonio (2005) “Estados en crisis: de la transición democrática a la democracia delegativa”. En: Buscaglia, Edgardo y Samuel Ruiz [coordinadores] *Reflexiones en torno a la delincuencia organizada*. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales. Pp. 80-97.
- GIROLA, Lidia (2007) “Modernización, modernidad y después... Las ciencias sociales en América Latina y la construcción de los imaginarios de la modernidad”. En: Girola, Lidia y Olvera, Margarita (coordinadoras) *Modernidades. Narrativas, mitos e imaginarios*. España: Anthropos; México: UAM Azcapotzalco. pp. 61-103
- (2011) “Historicidad y temporalidad de los conceptos sociológicos”. En: *Sociológica*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, año 26, número 73, mayo-agosto. pp. 13-46.
- GONZÁLEZ PLACENCIA, Luis (2002) *Percepción ciudadana de la inseguridad*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Fondo de Cultura Económica.
- GONZÁLEZ PLACENCIA, Luis y KALA, Julio César. (2007) “Un modelo para la medición integral de la inseguridad”. En: González Placencia; Arce Aguilar; Álvarez [coordinadores] *Aproximaciones empíricas al estudio de la inseguridad*. Miguel Ángel Porrúa, México. Pp. 171-195.
- GONZÁLEZ RUIZ, Samuel (1994) *Seguridad pública en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- H. Congreso de la Unión, Senado de la Nación (2010) *Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, Gobernación y Estudios Legislativos, Segundo Proyecto de Decreto que reforma la Ley de Seguridad Nacional*. 27 de abril. México.

HIERNAUX, Jean Pierre (2008) “Análisis estructural de contenidos y de modelos culturales. Aplicación a materiales voluminosos”. En: Suárez, Hugo José [coordinador] *El sentido y el método. Sociología de la cultura y análisis de contenido*. México: El Colegio de Michoacán; Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 67-117.

HOBBS, Thomas (1979) *Leviatán*. Madrid: Nacional.

Instituto Ciudadano de Estudios Sobre Inseguridad, A.C. (2005) *Tercera Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-3). Análisis de resultados*. [En línea]

http://www.icesi.org.mx/documentos/encuestas/encuestasNacionales/ensi3_resultados_nacional_y_entidad_federativa.pdf [Consultado por última vez el 14 de septiembre de 2012]

- (2007) *Quinta encuesta nacional sobre inseguridad*. [En línea]

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/envi/default.aspx> [Consultado por última vez el 14 de septiembre de 2012]

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2004) *Regiones socioeconómicas de México*. [En línea] <http://sc.inegi.org.mx/niveles/> [Consultado por última vez el 30 de abril de 2014]

- (2011) *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011 (ENVIPE 2011)*. [En línea]

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/envi/default.aspx> [Consultado por última vez el 30 de noviembre de 2013]

- (2012) *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012 (ENVIPE 2012)* [En línea]

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/envi/pe/envipe2012/default.aspx> [Consultado por última vez el 30 de noviembre de 2013]

JODELET, Denise (1985) “La representación social: fenómenos, concepto y teoría”. En: Moscovici, Serge [editor] *Psicología social. Volumen II*. Barcelona: Paidós. Pp. 469-493.

KESSLER, Gabriel (2009) *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

- La Jornada San Luis (2007) “Se registra balacera en pleno centro histórico”. [En línea] 30 de noviembre. <http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/11/30/pol7.php> [Consultado por última vez el 30 de noviembre de 2013]
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2009) [En línea] México: Diario Oficial de la Federación. 2 de enero. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf> [Consultado por última vez el 16 de septiembre de 2012]
- LOEZA REYES, Laura (2008) *Organizaciones civiles. Identidades de una élite dirigente*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
- MATO, Daniel (2001) “Producción transnacional de representaciones sociales”. En: Mato, Daniel [coordinador] *Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*. Buenos Aires: Colegio Latinoamericano de Ciencias Sociales. Pp. 127-159.
- MOLOEZNIK, Marcos Pablo (2012) “Seguridad pública: sobre la parcialización de la delimitación”. En: Kala, Julio César y González Placencia, Luis [coordinadores] *Violencia y modernidad. Notas sobre: Medios, sistema penal, derechos humanos y percepción ciudadana*. México: Universidad de Guanajuato; Ubijus Editorial. Pp. 107-137.
- MOLOEZNIK, Marcos Pablo y SUÁREZ DE GARAY, María Eugenia (2012) “El proceso de militarización de la seguridad pública en México”. En: *Frontera Norte*, Vol. 24, Núm. 48, julio-diciembre. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Pp. 121-144.
- MONTESQUIEU (2007) *Del Espíritu de las Leyes*. México: Editorial Porrúa.
- MOSCOVICI, Serge (1979) *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Organización de las Naciones Unidas (2003) *Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México*. México: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- (2005) 60/1. *Documento final de la Cumbre Mundial 2005*. Resolución aprobada por la Asamblea General el 16 de septiembre.

- (2012) *La seguridad humana en las Naciones Unidas*. Nueva York: Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1998) *Las paradojas de la modernización. Desarrollo Humano en Chile* [En línea]
<http://www.desarrollohumano.cl/inf98.htm> [Consultado por última vez el 30 de abril de 2014].
- (2013) “Sinopsis: Seguridad Ciudadana” [En línea]
<http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/crisis-prevention-and-recovery/IssueBriefCitizenSecurity.html> [Consultado por última vez el 30 de abril de 2014]
- REMY, Jean (2008) “Mito de la colectividad. Dialéctica del sí y de lo social”. En: Suárez, Hugo José [coordinador] *El sentido y el método. Sociología de la cultura y análisis de contenido*. México: El Colegio de Michoacán; Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 59-65.
- ROMERO VÁZQUEZ, Bernardo (2007) “Seguridad subjetiva y percepción de inseguridad en Querétaro”. En: González Placencia; Arce Aguilar; Álvarez [coordinadores] *Aproximaciones empíricas al estudio de la inseguridad*. México: Miguel Ángel Porrúa. Pp. 255-274.
- SANDOVAL OROZCO, Aída Georgina (2007) “Miedos y medios: imaginarios urbanos sobre la inseguridad pública”, En: *Cuadernos de trabajo de posgrado*. Número 1, Diciembre. Instituto de investigaciones México: Dr. José María Luis Mora.
- Sinembargo (2012a) “Combaten en calles de SLP fuerzas federales y criminales, a horas de haber encontrado 14 cadáveres” [En línea] 9 de agosto <http://www.sinembargo.mx/09-08-2012/327693> [Consultado por última vez el 29 de octubre de 2012]
- (2012b) “REPORTE LANTIA | Criminales centran su guerra en Acapulco y Monterrey; la violencia crece 13% en agosto” Sinembargo [En línea] 10 de septiembre <http://www.sinembargo.mx/10-09-2012/358141> [Consultado por última vez el 29 de octubre de 2012]

- SOMERS, Margaret R.; GIBSON, Gloria D. (1994) "Reclaiming the epistemological 'other': Narrative and the social construction of identity". *CSST Working papers*. Michigan: The University of Michigan. [En línea]
http://umich.academia.edu/MargaretSomers/Papers/835574/Reclaiming_the_epistemological_other_narrative_and_the_social_constitition_of_identity [Consultado por última vez el 1 de junio de 2013].
- STEWART, David W.; SHAMDASANI, Prem N. (1990) *Focus Groups: Theory and Practice*. Newbury Park, California: SAGE Publications, Inc.
- SUÁREZ, Hugo José (2008a) "Producción y transformación cultural: elementos para una teoría de la transición simbólica" En: Suárez, Hugo José (coordinador) *El sentido y el método. Sociología de la cultura y análisis de contenido*. México: El Colegio de Michoacán; Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 39-56.
- (2008b) "El método de análisis estructural de contenido. Principios operativos." En: Suárez, Hugo José (coordinador) *El sentido y el método. Sociología de la cultura y análisis de contenido*. México: El Colegio de Michoacán; Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 119-142.
- TAYLOR, Charles (2006) *Imaginario sociales modernos*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- VEGA ZAYAS, Jesica María (2010) *La seguridad pública en la era moderna y contemporánea*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

ANEXOS

Cuestionario guía para aplicación de grupos focales en San Luis Potosí

- I. Percepción de las condiciones de seguridad pública de la ciudad.
 1. Durante los últimos cinco años, ¿consideran que ha habido cambios en las condiciones de seguridad pública de la ciudad?
 2. ¿Consideran que la ciudad de San Luis Potosí ha sido más o menos segura que otras ciudades del país durante los últimos cinco años?
 3. ¿Qué tan seguro o inseguro consideran vivir en sus colonias?
 4. ¿Consideran que existen zonas específicas de la ciudad que son inseguras?
¿Cuáles?

- II. Experiencia personal con la delincuencia.
 1. ¿Usted o algún familiar o amigo (o varios de ellos) han sido víctimas de algún delito (mayor o menor) en los últimos cinco años?
 2. ¿Denunció usted o la víctima de ese (esos) delito(s)? ¿Por qué?

- III. Fuentes de información formal.
 1. ¿Consultan frecuentemente algún periódico, o noticiero televisivo o radiofónico acerca de las condiciones de seguridad de la ciudad?
 2. ¿Cuáles y qué tan frecuentemente?
 3. ¿Consideran que ha habido cambios en la cantidad de información sobre seguridad pública en los medios masivos de comunicación?<
 4. ¿Consideran que ha habido cambios en la calidad de la información sobre seguridad pública en los medios masivos de comunicación?
 5. ¿Conocen ustedes las estadísticas oficiales en materia de seguridad pública de la ciudad?

- IV. Fuentes de información informal.

1. ¿Platican frecuentemente sobre la seguridad de la ciudad con familiares, amigos o conocidos en el hogar, la escuela o el trabajo?
 2. ¿Cómo perciben que se expresan las personas cuando hablan acerca de la seguridad de la ciudad?
 3. ¿Existen otras formas en que ustedes se informan sobre el estado de la seguridad de la ciudad?
- V. Percepción del desempeño institucional en materia de seguridad.
1. ¿Consideran que el sistema de impartición de justicia en la ciudad es eficiente?
 2. ¿Consideran que el cuerpo policiaco tiene la capacidad de garantizar la seguridad de la ciudad?
 3. ¿De qué manera se informan sobre el desempeño de las autoridades en materia de seguridad?
- VI. Relación de la percepción del entorno con la percepción de seguridad.
1. ¿Creen que la presencia de la policía en una zona aumenta la seguridad?
 2. ¿Qué características de un lugar le hacen sentir inseguro?
 3. ¿Existe algún tipo de población que ustedes asocien con la inseguridad por su aspecto, edad, sexo?
- VII. Cambios en el comportamiento social a partir de la percepción de inseguridad.
1. En los últimos 5 años, ¿han dejado de realizar alguna actividad por temor a ser víctimas de algún delito?
 2. ¿Han modificado de alguna manera los horarios de sus actividades por ese temor?
 3. ¿Han dejado de frecuentar algún lugar por considerarlo inseguro?
 4. ¿Han modificado algunas conductas por temor a ser víctima de un delito? Por ejemplo, usar alhajas, vestimenta u otros objetos ostentosos, llevar dinero en efectivo.

5. En los últimos 5 años, ¿han cambiado la forma de relacionarse con otras personas? Por ejemplo, invitar personas a su casa, entablar nuevas relaciones, conocer a otras personas, compartir sus datos.
6. En los últimos 5 años, ¿ustedes han modificado sus formas de organización familiar para realizar algunas actividades fuera de su casa? Por ejemplo, salir juntos, permisos para salir de los hijos, estar pendiente de en dónde se encuentran los distintos miembros de la familia, etcétera.

VIII. Acciones preventivas en relación a la percepción de inseguridad.

1. ¿Han tomado medidas preventivas contra la delincuencia en su hogar?
2. ¿Han participado en medidas colectivas para la prevención del delito? Por ejemplo, organización vecinal, programas escolares o en el trabajo para la prevención del delito.
3. ¿Estarían dispuestos a participar en alguna de estas acciones? Preguntar si importaría quién la organizara.